

**MEMORIA MODIFICADA GRADO EN
ENFERMERÍA. EVALUACIÓN FAVORABLE
DE 9 DE JULIO DE 2014**

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

Nivel: GRADO

Denominación corta: ENFERMERÍA

Denominación específica: GRADUADO O GRADUADA EN ENFERMERÍA POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

Menciones: NO

Título conjunto: NO

Rama: CIENCIAS DE LA SALUD

ISCED 1. Enfermería y atención de enfermos.

ISCED 2. Enfermería y atención de enfermos.

Habilita para profesión regulada: SI

Profesión regulada: Enfermero

Resolución: Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008

Norma: Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008

Universidades: Universidad de Zaragoza (021)

Universidad solicitante: Universidad de Zaragoza (021)

Agencia evaluadora: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS DEL TÍTULO

Número de créditos de formación básica:	60
Número de créditos de prácticas externas:	84
Número de créditos optativos:	6
Número de créditos obligatorios:	84*
Número de créditos de Trabajo Fin de Grado:	6
Número de créditos totales	240

***2 Créditos. Obtención del B1 (Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 15 de mayo de 2009)**

MENCIONES: NO

1.3. INFORMACIÓN VINCULADA A LOS CENTROS DONDE SE IMPARTE

1.3.1 Universidad de Zaragoza (Solicitante)

1.3.1.1 Facultad de Ciencias de la Salud (50008991) - Universidad de Zaragoza

Tipos de enseñanza que se imparten en el centro: PRESENCIAL

Plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Primer año de implantación:	160
Segundo año de implantación:	160
Tercer año de implantación:	160
Cuarto año de implantación:	160

Créditos por curso:

Tiempo completo:	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
Primer curso:	60	60
Resto cursos:	42	90
Tiempo parcial:	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
Primer curso:	30	42
Resto cursos:	12	42

Normas:

http://www.unizar.es/innovacion/calidad/normas_permanencia.html

Lenguas en las que se imparte: Castellano

1.3.1.2 Escuela Universitaria de Enfermería. Hospital "San Jorge" (Huesca) (22004724) - Universidad de Zaragoza

Tipos de enseñanza que se imparten en el centro: PRESENCIAL

Plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Primer año de implantación:	54
Segundo año de implantación:	54
Tercer año de implantación:	54
Cuarto año de implantación:	54

Créditos por curso:

Tiempo completo:	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
Primer curso:	60	60
Resto cursos:	42	90

Tiempo parcial:	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
Primer curso:	30	42
Resto cursos:	12	42

Normas:

http://www.unizar.es/innovacion/calidad/normas_permanencia.html

Lenguas en las que se imparte: Castellano

1.3.1.3 Escuela Universitaria de Enfermería. Hospital "Obispo Polanco" (Teruel) (44004136) - Universidad de Zaragoza

Tipos de enseñanza que se imparten en el centro: PRESENCIAL

Plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Primer año de implantación:	33
Segundo año de implantación:	33
Tercer año de implantación:	33
Cuarto año de implantación:	33

Créditos por curso:

Tiempo completo:	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
Primer curso:	60	60
Resto cursos:	42	90
Tiempo parcial:	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
Primer curso:	30	42
Resto cursos:	12	42

Normas:

http://www.unizar.es/innovacion/calidad/normas_permanencia.html

Lenguas en las que se imparte: Castellano

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del Título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Los últimos años se han caracterizado por una rápida transformación hacia nuevas formas sociales. Los cambios que afectan a las profesiones sanitarias, y por tanto a la enfermería, son múltiples: cambios internos de la profesión, estructurales de los sistemas sanitarios y cambios externos globales de la sociedad.

Estos factores de cambio se pueden agrupar en factores económicos, sociales, culturales, políticos, demográficos, sanitarios y tecnológicos, pero lo importante es que todos ellos están estrechamente relacionados y que, en consecuencia, los cambios que se producen en un sector repercuten de forma directa o indirecta en el resto.

La enfermería, como profesión de servicio, está influenciada y condicionada por todos estos cambios, que crean nuevos escenarios sanitarios y sociales que deben afrontar las profesiones sanitarias. La profesión enfermera no puede plantearse solamente cómo adaptarse a ellos, sino que debe entender cuáles son los valores, las necesidades y las expectativas cambiantes de la sociedad, para formarse y poder proporcionar unos cuidados expertos y de óptima calidad.

Por otra parte, son importantes: el movimiento mundial referente al concepto de "desarrollo sostenible", la diversidad cultural en la que estamos inmersos, y el desarrollo de la cultura por la paz, entendida como "conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad, y que pone en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas".

Es necesario señalar la existencia de documentos que, a modo de recomendaciones, señalan los cambios potenciales venideros. Entre estos, se encuentran los siguientes documentos provenientes de la OMS. En primer lugar, el documento "La política de salud para todos en el siglo XXI", que formula diez objetivos para poder atender y mantener el mejor estado de salud de la población posible en los dos primeros decenios de este milenio. En segundo lugar, la "Declaración de Múnich: las enfermeras y matronas una fuerza para la salud", procedente de la décima conferencia ministerial de la OMS sobre los cuidados enfermeros y obstétricos, en la que se aborda el rol esencial que tienen los seis millones de titulados enfermeros en Europa, y su contribución al desarrollo sanitario y a la prestación de los servicios de salud. Por último, el documento "Servicios de Enfermería: Orientaciones estratégicas", que cuenta con el soporte de numerosas organizaciones internacionales, como el Consejo Internacional de Enfermería (CIE), en el que se establecen los objetivos y estrategias a desarrollar y los resultados a lograr por los titulados enfermeros durante este periodo, que hacen referencia a las competencias del enfermero generalista.

Destacar además las investigaciones realizadas por L. Aiken, que demuestran cómo disminuye la incidencia de problemas sanitarios y los índices de mortalidad, en los pacientes hospitalizados, cuando estos son cuidados por titulados enfermeros con un alto nivel de formación.

En base a estos cambios y las diferentes orientaciones emanadas de los distintos documentos expuestos, se propone el presente título que, por un lado, trata de recoger las diferentes orientaciones emanadas de los documentos de la OMS, y por otro lado, se adapta a los diferentes cambios legislativos producidos en los últimos años y que se describen a continuación.

Por una parte la Directiva de la Comunidad Económica Europea, COM (2002) 119 final, 2002/0061 (COD), relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales, que establece: "*Los estados miembros*

asegurarán que el conjunto del programa de enseñanza se encuentra bajo la responsabilidad y dirección del personal de enfermería de las escuelas o de la institución de enseñanza reconocida por la autoridad competente y según la legislación vigente”, estableciendo un curriculum para las enfermeras responsables de cuidados generales de una duración de 3 años o 4600 horas, repartidas entre enseñanzas teóricas y clínicas, definiendo cada una de ellas de la siguiente manera.

“La enseñanza teórica” es el aspecto de la formación en cuidados de enfermería mediante el cual los estudiantes adquieren los conocimientos, la comprensión, las aptitudes y las actitudes profesionales necesarias para planificar, prestar y evaluar los cuidados globales de salud. Esta formación es impartida por el personal permanente de enseñantes en cuidados de enfermería, así como por otras personas competentes designadas por la institución de formación, tanto en las escuelas y facultades de enfermería como en otros centros de enseñanza, elegidos por la institución de formación.

“La enseñanza clínica” es el aspecto de la formación de los cuidados de enfermería mediante el cual el estudiante de enfermería aprende, dentro de un equipo y en contacto directo con un individuo sano o enfermo y/o colectividad, a planificar, prestar y evaluar los cuidados de enfermería globales requeridos a partir de los conocimientos y aptitudes adquiridos. Bajo la responsabilidad de los docentes, el estudiante no sólo aprende a ser un miembro del equipo, sino también a ser un jefe de equipo que organiza los cuidados de enfermería globales, entre los que se incluyen la educación para la salud de los individuos y grupos en el seno de la institución sanitaria, hospitales e instituciones de salud, así como en la comunidad.

Por otra parte, el presente título es coherente con el Plan de Estudios propuesto, que se adapta a la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de septiembre de 2005 relativa al reconocimiento de

cualificaciones profesionales, incorporada a la legislación española mediante el Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre y a la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008 que pretende la formación de un enfermero responsable de cuidados generales.

Además, los Estatutos de la Organización Colegial de Enfermería de España, en su Título III *"De los principios básicos de la profesión de Enfermería"*, desarrollan en dos capítulos los principios del ejercicio profesional, la calidad y la excelencia de la práctica profesional de enfermería. En el capítulo I de dicho Título, el artículo 53.1 dice: *"los servicios de enfermería tienen como misión prestar atención de salud a los individuos, las familias y las comunidades, en todas las etapas del ciclo vital y en sus procesos de desarrollo. Las intervenciones de enfermería están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos, fundamentados en el respeto a la vida y la dignidad humana"*. En el punto 2 de este mismo artículo dice: *"... el enfermero generalista, es el profesional legalmente habilitado, responsable de sus actos enfermeros, que ha adquirido los conocimientos y aptitudes suficientes acerca del ser humano, de sus órganos, de sus funciones biopsicosociales en estado de bienestar y de enfermedad, del método científico aplicable, sus formas de medirlo, valorarlo y evaluar los hechos científicamente probados, así como el análisis de los resultados obtenidos..."*.

En la ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud (2003), que tiene como objetivo garantizar la equidad, calidad y participación social en el Sistema Nacional de Salud, en su capítulo III se hace referencia a los principios generales de los profesionales de la salud y dice que la formación y el desarrollo de la competencia técnica de los profesionales deben orientarse a la mejora de la calidad del Sistema Nacional de Salud. Así mismo, en su artículo 36 sobre la formación de pregrado explícita:

"la Comisión de Recursos Humanos, atendiendo a las necesidades de la población, trasladará al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y al Consejo de Coordinación Universitaria, criterios para la adaptación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los distintos títulos universitarios del ámbito de ciencias de las salud, que conjuguen la adquisición simultánea de conocimientos, habilidades y actitudes y favorezca el trabajo en equipo multiprofesional y multidisciplinar".

Por último la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (Ley 44/2003 de 21 de noviembre), desarrolla el ejercicio de las profesiones sanitarias enmarcada en cinco títulos. En el Título I, artículo 7, apartado 2, define que: *"corresponde a los diplomados universitarios en enfermería, la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades".*

Aportación al conocimiento:

El desarrollo de la profesión enfermera contribuye a promover, proteger y mejorar la salud, la seguridad y el bienestar de la población, prevenir la enfermedad y consecuencias de la misma y favorecer la sostenibilidad del sistema sanitario.

Las enfermeras son expertas en proporcionar cuidados para satisfacer las necesidades de salud de las personas, las familias y los grupos sociales, en las distintas etapas del ciclo vital y en situaciones derivadas de problemas de salud, identificando sus capacidades y estableciendo métodos de ayuda para compensar sus limitaciones, guiarles, apoyarles, enseñarles y promover un entorno favorable a su desarrollo.

El cuerpo de conocimientos específicos de la Enfermería está históricamente consolidado y apoyado en una amplia y creciente actividad investigadora, generando teorías y modelos transferibles a la praxis y a la evolución de los cuidados.

Empleabilidad:

La Enfermera Responsable de Cuidados Generales, según el ámbito de trabajo, presenta cuatro áreas de actuación: asistencial (nivel primario de salud, atención especializada, o atención sociosanitaria), docente, investigadora y de gestión.

La enfermería presenta una gran capacidad de empleo, tanto en España, como en la mayor parte de los estados europeos. Es una profesión sanitaria titulada, regulada y colegiada con un campo propio de actuación tal como se prevé en la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

En el ámbito disciplinar concreto de la titulación: referencias y conexiones con titulaciones afines:

La Enfermería, al igual que el resto de titulaciones sanitarias, está relacionada con disciplinas afines de Ciencias de la Salud, Humanidades y Ciencias Sociales.

Siendo el objeto de estudio el cuidado integral del ser humano, el cuidado enfermero desarrolla conocimientos específicos a través de la investigación básica y aplicada, y se apoya en las tecnologías de la información y comunicación, la legislación, la ética del cuidado, la bioética, la economía de la salud, la epidemiología, y las técnicas educativas y de gestión. Por ello, cabe esperar interacción con dichas disciplinas, especialmente en los estudios de Postgrado.

Por tanto el objetivo general del título es que la Universidad de Zaragoza y la Facultad de Ciencias de la Salud forme enfermeras responsables en cuidados generales (al amparo de la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de septiembre sobre el reconocimiento de Cualificaciones Profesionales y de la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008), con preparación científica y humana y capacitación suficientes para valorar, identificar,

actuar y evaluar las necesidades de salud y de cuidados de las personas sanas o enfermas de las familias y la comunidad.

Los fenómenos que conciernen particularmente a las enfermeras son las respuestas a problemas de salud reales o potenciales de las personas, familias o grupos. Estas respuestas humanas abarcan, de forma genérica, desde las necesidades de salud hasta la recuperación de la enfermedad.

Así pues, la función de la enfermera al cuidar de las personas sanas o enfermas, es la de evaluar su estado de salud y de ayudarlas a la realización de aquellas actividades que contribuyan a la misma o a su restablecimiento ayudándoles si es posible, a recuperar lo más pronto posible su independencia, o a una muerte digna.

Dentro del entorno del sistema de salud, la enfermera comparte con otros profesionales sanitarios las funciones de planificación, organización, dirección y evaluación, para garantizar un sistema de salud adecuado en el desarrollo de las potencialidades de las personas en distintas situaciones de su vida cotidiana, en la promoción de la salud, en la prevención de enfermedades y en los cuidados de las personas enfermas o incapacitadas.

2.2 Descripción de procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

2.2.1 Con profesionales

Consultas y participación en todo el proceso de elaboración de la memoria con una profesional de la asistencia especializada con 15 años de experiencia profesional y con una representante, al ser profesión regulada, del Ilustre Colegio Profesional de Enfermería de Zaragoza.

2.2.2 Con estudiantes

Consulta y participación de dos representantes de estudiantes de tercer curso durante todo el proceso de elaboración de la memoria y que

consultaban con sus compañeros los aspectos relacionados con el plan de estudios.

2.2.3 Con otros colectivos

Participación durante el proceso de las Directoras de las Escuelas Adscritas a la Universidad de Zaragoza y dependientes del Sistema Aragonés de Salud de Enfermería de Huesca y Teruel.

Participación de un recién egresado que aportó su visión en cuanto a la relación existente entre su formación y las necesidades detectadas en su inserción laboral.

2.2.4. Con Profesores

En la elaboración de la presente memoria han intervenido de forma directa, en comisión, seis profesores del centro adscritos a los dos departamentos con mayor carga docente en el título. Además se mantuvieron reuniones periódicas con el resto de los profesores implicados en la titulación. En estas reuniones se informaban de los trabajos llevados a cabo, recogiendo sugerencias de cada una de las materias/asignaturas implicadas.

2.3. Diferenciación de títulos dentro de la misma Universidad

No existen títulos similares en la Universidad de Zaragoza

2.4. Referentes externos a la Universidad que avalen la adecuación de la propuesta.

Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA (www.aneca.es, Sección libros blancos)

Libro blanco de Enfermería. (www.aneca.es, sección libros blancos)

Este trabajo fue co-coordinado por la, entonces, Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.

La aprobación y el elevado consenso con el que vio la luz el Libro Blanco de Enfermería representa, sin duda, una extraordinaria base para la consecución de los objetivos del proceso de Convergencia Europea, en el que las competencias a adquirir por los mismos se homogeneízan. Igualmente, el estudio de los perfiles profesionales y los estudios realizados sobre el tiempo de trabajo del estudiante permiten asegurar la viabilidad sobre la obtención de las competencias reseñadas.

Proyecto Tunning. Con representación en el mismo de una profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.

Títulos vigentes de Universidades Extranjeras con las que mantenemos convenios de colaboración.

UNIVERSIDAD	PAÍS	ENLACE
HOGESCHOOL UNIVERSITEIT BRUSSEL	BELGICA	http://www.hubrusssel.be
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA	ITALIA	http://www.unibo.it
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FERRARA	ITALIA	http://www.unife.it
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI L'AQUILA	ITALIA	http://www.univaq.it
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI VERONA	ITALIA	http://www.univr.it
UNIwersytet RZESZOWSKI	POLONIA	http://www.univ.rzeszow.pl/en
GÖTEBORGS UNIVERSITET	SUECIA	http://www.gu.se
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTO TORIBIO DE MOGORVEJO	PERÚ	http://www.usat.edu.pe/
UNIVERSIDAD DE PIURA	PERÚ	http://udep.edu.pe/

Informes de asociaciones o colegios profesionales, nacionales, europeos, de otros países o internacionales:

- Ilustres Colegios Oficiales de Enfermería de Zaragoza, Huesca y Teruel.
- Conferencia Nacional de Directores de Centros Docentes de Enfermería.

2.5. Proceso seguido para la modificación del título.

1. La Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Enfermería detecta ciertas carencias y desviaciones en el título actual, de las que los estudiantes y profesores dan cuenta. Asimismo la Agencia de Calidad y Prospectiva del Sistema Universitario de Aragón (ACPUA), en su informe de seguimiento, insta a modificar el título adaptándolo a la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, cuya publicación fue posterior a la Verificación de la memoria actualmente vigente (Abril 2008).
2. La Junta de Facultad aprueba la necesidad de modificación del Título y procede a la elección de los miembros de la Comisión que la llevarán a cabo. La composición de esta Comisión se eleva al Consejo de Gobierno donde se aprueba.
3. Durante 9 sesiones, la Comisión formada por Profesores, Estudiantes, Personal de Administración y Servicios, Profesionales con amplia experiencia, Representantes del Colegio Profesional, Profesional recién Egresado y Directoras de Escuelas Adscritas, realiza su trabajo aprobando el borrador de Memoria de Verificación.
En este periodo, los representantes de cada colectivo hacen conocidos a sus compañeros del trabajo que se está realizando para ir recogiendo sus sugerencias, que se debaten en cada reunión.
4. El borrador se somete a información pública entre todos los agentes implicados en los tres Centros de Impartición de la titulación.
5. Una vez estudiadas las modificaciones planteadas en el periodo de información pública, el documento se somete a votación en Junta de Facultad.
6. Una vez aprobado en Junta de Facultad, se eleva a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad de Zaragoza quien realizada la

revisión pertinente, lo eleva para su aprobación en Consejo de Gobierno.

7. Tras su aprobación en Consejo de Gobierno, el documento pasa a Consejo Social y tras su aprobación al Gobierno de Aragón para su autorización.
8. Finalmente se remite al Consejo de Universidades para su evaluación por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

3. COMPETENCIAS

3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

Las establecidas en el R.D. 861/2010 de 2 de julio.

3.2. COMPETENCIAS GENERALES

Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio. Apartado 3

CG01. En el ámbito de la enfermería, prestar una atención sanitaria, técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

CG02. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

CG03. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos de la enfermería.

CG04. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función de género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

CG05. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

CG06. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

CG07. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

CG08. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

CG09. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

CG10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

CG11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

CG12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

CG13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

CG14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

CG15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de la organización asistencial.

CG16. Conocer los sistemas de información sanitaria.

CG17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG18. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

3.2.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01. Capacidad para aplicar el razonamiento crítico
- CT02. Capacidad de análisis y síntesis
- CT03. Capacidad para asumir el compromiso ético
- CT04. Capacidad para reconocer la diversidad y multiculturalidad
- CT05. Capacidad para trabajar en base a criterios de calidad
- CT06. Capacidad para desarrollar la creatividad
- CT07. Capacidad para desarrollar iniciativas y espíritu emprendedor
- CT08. Capacidad para el liderazgo
- CT09. Capacidad para planificar y evaluar
- CT10. Capacidad para usar adecuadamente medios informáticos y nuevas tecnologías
- CT11. Capacidad para demostrar habilidades de investigación
- CT12. Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información
- CT13. Capacidad de crítica y autocrítica

3.2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Bajo este epígrafe se incluyen las competencias específicas relacionadas en la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008, junto con las competencias específicas CE35, CE58, CE59, CE60, CE61 y CE62, que se han considerado relevantes para la adquisición de las mismas por parte de los estudiantes.

CE01. Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.

CE02. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.

CE03. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

CE04. Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.

CE05. Conocer la utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

CE06. Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.

CE07. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran.

CE08. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

CE09. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

CE10. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

CE11. Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.

CE12. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.

CE13. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

CE14. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

CE15. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

CE16. Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.

CE17. Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.

CE18. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

CE19. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

CE20. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

CE21. Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.

CE22. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.

CE23. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud - enfermedad.

CE24. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.

CE25. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.

CE26. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.

CE27. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.

CE28. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

CE29. Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.

CE30. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

CE31. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

CE32. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

CE33. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

CE34. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

CE35. Analizar las necesidades terapéuticas de personas con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, con el resto de miembros del equipo asistencial, para planificar su integración en el plan de cuidados más adecuado para cada persona.

CE36. Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.

CE37. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.

CE38. Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato.

CE39. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.

CE40. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.

CE41. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.

CE42. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.

CE43. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.

CE44. Capacidad para proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.

CE45. Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.

CE46. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.

CE47. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.

CE48. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.

CE49. Conocer el Sistema Sanitario Español.

CE50. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.

CE51. Conocer y aplicar las técnicas de dirección de grupos.

CE52. Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.

CE53. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

CE54. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

CE55. Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.

CE56. Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.

CE57. Capacidad para desarrollar técnicas de comunicación, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

CE58. Capacidad para utilizar la terminología precisa en cada situación de su actividad profesional.

CE59. Conocer como las ciencias fisiológicas se interrelacionan con el resto de las materias curriculares.

CE60. Capacidad para identificar y analizar las funciones psíquicas y su aplicación en los cuidados de salud.

CE61. Capacidad para aplicar en el ámbito sanitario las técnicas básicas de la estadística descriptiva, el cálculo de probabilidades y la inferencia estadística, y saber interpretar los resultados obtenidos.

CE62. Ser capaz de plantear, utilizando un modelo estadístico, los objetivos que se pretenden conseguir en el estudio de un problema sanitario, y analizar e interpretar la información obtenida en ese estudio, en función de los objetivos planteados.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La Facultad de Ciencias de la Salud dispone de todos los sistemas de información previa a la matriculación de la Universidad de Zaragoza, así como de procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

Toda la información relativa al ingreso en el título, las vías – particularmente el sistema de automatrícula –, los requisitos de acceso y el perfil de ingreso recomendado, se proporcionará a través de la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud. Una página específica en la que no sólo el alumno de nuevo ingreso obtiene la información necesaria, sino que también se contiene toda la información relativa a los diversos aspectos de la docencia, de la organización de los órganos de dirección, de los servicios como el de biblioteca, informática, etc.
<http://www.unizar.es/centros/enfez/enfermeria/index.html>

De forma complementaria, la información también será suministrada de forma selectiva en papel, mediante la confección y distribución de folletos explicativos específicos que se dirigirán a los centros formativos de secundaria y otros centros de formación públicos y privados así como a instituciones como los Colegios Profesionales.

En relación con lo anterior, se incluyen los siguientes procedimientos elaborados por la Universidad de Zaragoza:

- C4-DOC1: Sistemas de información previa a la matriculación
- C4-DOC2: Procedimientos de acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad

Se encuentran en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza: http://www.unizar.es/unidad_calidad/calidad/procedimientos.htm

La Facultad de Ciencias de la Salud desde el curso 2004-2005, realiza una jornada de acogida para estudiantes de nuevo ingreso siguiendo las pautas que se pueden observar en el enlace <http://www.unizar.es/centros/enfez/ordenacion.html>

4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

El perfil adecuado de ingreso al título de Grado en Enfermería debería ser una persona que reúna las siguientes características: interés por las personas, especialmente por su salud y bienestar, tanto de forma individual como colectiva, disposición para aprender y responsabilidad ante el aprendizaje y una actitud abierta ante las relaciones sociales.

Los procedimientos de acceso y admisión a estudios de Grado se realizarán en la Universidad de Zaragoza de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008**, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE de 24 de noviembre).

En lo referente al acceso a estudios de grado, podrán acceder, en las condiciones que se determinan en el Real Decreto 1892/2008, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

**R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre derogado por el R.D. 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, contempla esta posibilidad si bien la Universidad.

Cabe destacar que el acceso para mayores de 40 años por experiencia profesional y laboral, se contempla en este título para profesionales del ámbito sanitario (auxiliares) a los que una vez seleccionados por puntuación se les realiza una entrevista personal.

1. Estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o equivalente, y superen la prueba de acceso a estudios universitarios de grado.

2. Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, según prevé el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

3. Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller.

4. Estudiantes que se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

5. Estudiantes que estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

6. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España, deseen continuar estudios en una universidad española y se les reconozca un mínimo de 30 créditos, de acuerdo con los criterios que a estos efectos determina el Consejo de Gobierno de la Universidad.

7. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios oficiales españoles parciales y se les reconozca un mínimo de 30 créditos, de acuerdo con los criterios que a estos efectos determina el Consejo de Gobierno de la Universidad.

8. Estudiantes mayores de 25 años que superen una prueba de acceso.

9. Estudiantes mayores de 45 años que superen una prueba de acceso adaptada.

10. Estudiantes mayores de 40 años, que acrediten una experiencia laboral o profesional en relación con unas enseñanzas concretas y que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías.

A efectos de este último tipo de acceso, la Universidad de Zaragoza aprobó e hizo pública, en el curso 2010-2011, la oferta de títulos de grado a los que se puede acceder mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, así como los criterios de acreditación y el ámbito de la experiencia laboral y profesional que permiten ordenar a los solicitantes para cada título ofertado. Entre dichos criterios la Universidad de Zaragoza incluyó la realización de una entrevista personal con el candidato.

Respecto de la admisión a estudios de grado es necesario indicar que, antes de comienzo de cada curso académico, desde la Universidad de Zaragoza:

- Se harán públicos los plazos para solicitar plaza en sus estudios de grado y centros, en las fechas que determine la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el marco de la regulación general establecida en el Real Decreto 1892/2008.
- Se adoptarán las normas necesarias y los procedimientos oportunos para la correcta organización de los procesos de admisión, de conformidad con las reglas generales de admisión, orden de prelación y criterios de valoración establecidos en el Capítulo VI del Real Decreto 1892/2008. Asimismo, y a efectos de repartir las plazas que para cada título de grado y centro se oferten, se aprobarán los cupos de reserva a que se refieren los artículos 49 a 54 del Real Decreto

1892/2008, en las condiciones que en esta norma se establecen.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Existe un sistema de tutoría permanente por los profesores del Grado en Enfermería utilizando al efecto los medios telemáticos.

Continuando con la iniciativa que ya está en funcionamiento, se habilita un Plan Tutor específico asignando a cada estudiante un profesor que tutoriza y guía el progreso del alumno. Las funciones principales de este Plan son incentivar la motivación y asesorar sobre los sistemas de aprendizaje, favoreciendo la integración del estudiante en la Facultad. Debe permitir asimismo servir como herramienta de calidad, al conocer personalmente las posibles deficiencias o mejoras a introducir en el programa de enseñanzas.

La tutoría es una acción docente de orientación con la finalidad de participar en la formación integral del alumno potenciando su desarrollo académico y personal, así como su proyección social y profesional.

Los profesores que forman parte del Proyecto de Acción Tutorial llevan a cabo tutorías personales de apoyo y seguimiento a los estudiantes que les han sido asignados por parte del Centro, en el marco de un trato personal entre el alumno y el profesor, así como de relaciones marcadas por la más absoluta confidencialidad. En este sentido, el principio de este programa no sólo se centra en el apoyo meramente académico al estudiante, sino que además se asumen otra serie de orientaciones relativas a la elección de diversas materias, itinerarios curriculares y explicaciones sobre las dificultades y entresijos de los planes de estudio; en definitiva, se pretende con este plan dotar al estudiante de las estrategias que tendrán que desarrollar de cara a alcanzar sus competencias profesionales.

En relación con lo anterior, se incluye el siguiente procedimiento elaborado por la Universidad de Zaragoza:

- C4-DOC4 y sus anexos: Acciones de tutorización a los estudiantes.

Se encuentra en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza: http://www.unizar.es/unidad_calidad/calidad/procedimientos.htm

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

Reconocimiento de Créditos	Mínimo	Máximo
Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	0	6
Cursados en Títulos Propios	0	0
Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	0	0

El reconocimiento y transferencia de créditos se llevará a cabo en la Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio y la propia normativa de la Universidad. http://wzar.unizar.es/servicios/primer/2matri/legis/Propia/8.2.Reglamento_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos.v6.corr_006.pdf

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales recoge ya en su preámbulo: "*Uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad.*"

En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante”.

Con tal motivo, el R.D. 1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010, en su artículo sexto "Reconocimiento y transferencia de créditos" establece que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos" con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo. Dicho artículo proporciona además las definiciones de los términos *reconocimiento* y *transferencia*, que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (convalidación, adaptación, etc.).

En el proceso de transformación de las enseñanzas universitarias es además oportuno establecer claramente los criterios de reconocimiento de créditos para el estudiante y titulados de sistemas anteriores, a fin de evitar incertidumbres y de facilitar el cambio a las nuevas enseñanzas del espacio Europeo de Educación Superior. Por lo tanto, el pasado 9 de julio de 2009 el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó el reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos (BOUZ núm. 10/09, de 14 de julio de 2009)

Además se incluye el siguiente procedimiento elaborado por la Universidad de Zaragoza:

- C4-DOC3: Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de créditos

Se encuentra en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza: http://www.unizar.es/unidad_calidad/calidad/procedimientos.htm

Suplemento Europeo al Título

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

4.5. Curso de Adaptación para titulados (Diplomados)

22 de julio de 2011 (Informe favorable de ANECA)

Criterio 1. Denominación del título.

- Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Zaragoza.
- Centro de impartición. Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza
- Modalidad. Presencial
- Número de plazas ofertadas por curso académico. 75
- Número de ECTS. 52
- Número mínimo de ECTS de matrícula y por periodo lectivo. El indicado en la normativa de permanencia de la Universidad de Zaragoza y según la modalidad de matrícula.
- Naturaleza de la Institución. Pública

Criterio 2. Justificación.

Se justifica en base a la disposición adicional cuarta en su punto tercero del R.D. 861/2010 de 2 de julio por el que se modifica el R.D. 1393/2007 de 27 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales de los títulos universitarios.

Las materias que debe realizar un diplomado para acceder al título de graduado son consecuencia de la diferencia de competencias a adquirir existentes entre ambos títulos. Otras competencias dentro de las materias básicas como las relacionadas con los aspectos morfológicos, bioquímicos, biológicos, fisiológicos o psicológicos ya fueron adquiridas por los actuales Diplomados con la realización de sus estudios tal y como se puede comprobar con los planes de estudios vigentes hasta la implantación del Título de Grado.

Criterio 3. Competencias.

Las competencias que un Diplomado en Enfermería debe adquirir con la realización de este curso de adaptación son las derivadas de las materias de formación básica de ramas de conocimiento diferentes a la Rama de Ciencias de la Salud, así como las de la integración de las competencias adquiridas con el desarrollo profesional y las de un Trabajo Fin de Grado como materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias (ORDEN CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero).

Las competencias generales y transversales que un Diplomado en Enfermería debe adquirir para obtener el título de Graduado en Enfermería son:

CG01. En el ámbito de la enfermería, prestar una atención sanitaria, técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

CG02. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

CG03. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos de la enfermería.

CG04. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función de género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

CG05. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

CG06. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

CG07. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

CG08. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

CG09. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

CG010. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

CG11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

CG12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

CG13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

CG14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

CG15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de la organización asistencial.

CG16. Conocer los sistemas de información sanitaria.

CG17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG18. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

CT01. Capacidad para aplicar el razonamiento crítico

CT02. Capacidad de análisis y síntesis

CT03. Capacidad para asumir el compromiso ético

CT04. Capacidad para reconocer la diversidad y multiculturalidad

CT05. Capacidad para trabajar en base a criterios de calidad

CT06. Capacidad para desarrollar la creatividad

CT07. Capacidad para desarrollar iniciativas y espíritu emprendedor

CT08. Capacidad para el liderazgo

CT09. Capacidad para planificar y evaluar

CT10. Capacidad para usar adecuadamente medios informáticos y nuevas tecnologías

CT12. Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información

CT13. Capacidad de crítica y autocrítica

Las competencias específicas que un Diplomado en Enfermería debe adquirir para obtener el título de Graduado en Enfermería son:

CE03. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

CE05. Conocer la utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

CE06. Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.

CE08. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

CE09. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

CE10. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

CE11. Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.

CE12. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.

CE13. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

CE14. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

CE15. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

CE16. Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.

CE17. Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.

CE18. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

CE19. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

CE20. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

CE21. Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.

CE22. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.

CE23. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud - enfermedad.

CE24. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.

CE25. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.

CE26. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.

CE27. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.

CE28. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

CE29. Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.

CE30. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

CE31. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

CE32. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

CE33. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

CE34. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

CE36. Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.

CE37. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.

CE38. Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato.

CE39. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.

CE41. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.

CE42. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores

CE43. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.

CE44. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.

CE45. Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.

CE46. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.

CE48. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.

CE49. Conocer el Sistema Sanitario Español.

CE50. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.

CE51. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

CE53. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

CE54. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

CE55. Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.

CE56. Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.

CE57. Capacidad para desarrollar técnicas de comunicación, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

CE58. Capacidad para utilizar la terminología precisa en cada situación de su actividad profesional

CE61. Capacidad para aplicar en el ámbito sanitario las técnicas básicas de la estadística descriptiva, el cálculo de probabilidades y la inferencia estadística, y saber interpretar los resultados obtenidos.

CE62. Ser capaz de plantear, utilizando un modelo estadístico, los objetivos que se pretenden conseguir en el estudio de un problema sanitario, y analizar e interpretar la información obtenida en ese estudio, en función de los objetivos planteados.

Criterio 4. Acceso y Admisión de Estudiantes

Criterios de Acceso. Estar en posesión del título de Diplomado Universitario en Enfermería u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el ejercicio profesional de la Enfermería en España.

Criterios de Admisión.

Ser Diplomado Universitario en Enfermería

Toda la información estará permanentemente accesible y actualizada en la página web del centro. www.unizar.es/enfez

Todo lo relacionado con el acceso y admisión de estudiantes a este curso de adaptación al margen de los criterios de acceso y admisión previamente señalada, se regula por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2010.

Cuarto. Regulación del acceso a la titulación (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2010).

1. La Universidad de Zaragoza establecerá el número de plazas a ofertar anualmente para el curso de adaptación.

2. Para la ordenación de la adjudicación de estas plazas, si las solicitudes son superiores a la oferta, se tendrán en cuenta:

La nota media del expediente académico del solicitante (valorado hasta 10 puntos). En aquellos casos en que haya que ordenar expedientes con notas medias calculadas conforme a escalas numéricas diferentes, será de aplicación la resolución de 9 de diciembre de 2005, por la que se establecieron los parámetros de comparación de calificaciones medias globales [BOUZ número 39] <http://www.unizar.es/sg/bouz/BOUZ39.pdf>

El currículum del egresado, en los términos que determine la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación. La puntuación de este apartado podrá ser de hasta 5 puntos.

En el caso de que un estudiante haya realizado previamente un curso de adaptación, éste ocupará en la admisión un orden posterior al último de los solicitantes que no lo haya hecho con antelación.

3. El órgano encargado de la adjudicación de las plazas será la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación.

Adaptación y reconocimiento.

Una vez realizada la selección se realizará la adaptación y reconocimiento de las enseñanzas solicitadas en base al «Artículo 6. *Reconocimiento y transferencia de créditos*. Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

La experiencia profesional superior a cinco años, debidamente certificada, será reconocida por el Practicum dadas las características del mismo expresadas en la ORDEN CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se

establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero.

Créditos reconocibles
Mínimo 0. Máximo 36

Criterio 5. Planificación de las enseñanzas.

Valorada la tabla de adaptación de referencia, y en relación con las competencias previamente adquiridas un Diplomado en Enfermería, deberá realizar las siguientes asignaturas sin menoscabo de los reconocimientos y adaptaciones que puedan concurrir.

- | | |
|--------------------------------|---------|
| • ESTADÍSTICA | 6 ECTS |
| • METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN | 6 ECTS |
| • TRABAJO FIN DE GRADO | 6 ECTS |
| • PRACTICUM | 34 ECTS |

Criterio 6. Personal Académico.

Para el curso de adaptación se cuenta con los siguientes perfiles de profesorado.

- 1 CU y 1 TU. Departamento de Métodos Estadísticos. Asignatura Estadística para Ciencias de la Salud
- 1 CU. 1 AS3h Departamento de Fisiatría y Enfermería. Asignatura de Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud
- 104 profesores ASCS. Asignatura Practicum
- Todos los profesores del Grado en Enfermería para la tutorización de los TFG

Criterio 7. Recursos Materiales.

Todos los medios materiales descritos en la memoria con los que cuenta la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.

Aulas: 4 (+ 4 aulas ubicadas en la Facultad de Medicina)
Capacidades: 6 aulas 90 m2. Capacidad media 80 alumnos cada una
2 aulas 150 m2. Capacidad media 200 alumnos cada una

Talleres. 2 salas de demostraciones específicas (100 m2)
2 salas compartidas con las otras titulaciones (100 m2)
1 sala de prácticas de anatomía
1 sala de prácticas de fisiología

Todas las aulas y talleres están dotadas de los medios tecnológicos más usuales para la realización y puesta en práctica de las nuevas metodologías docentes: así, conexión wifi, ordenadores y cañones-proyectores fijos o portátiles en función de que las características del aula admitan uno u otro aparato.

Aula Informática: 15 puestos de ordenador

Biblioteca:

Puestos de lectura: 132
Consulta de catálogo: 3
Salas de lectura: No existen
Espacio destinado al trabajo de los alumnos. 3 seminarios

Infraestructuras ajenas para las prácticas externas.

- Orden de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo, por el que se dispone la publicación del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias. Anexo I. Por el que se convenia toda la Red Sanitaria y Sociosanitaria dependiente del SALUD.

- Convenio entre la Universidad de Zaragoza y el Hospital San Juan de Dios.
- Convenio entre la Universidad de Zaragoza y la Mutua de Accidentes de Zaragoza.
- Convenio entre la Universidad de Zaragoza y el Hospital General de la Defensa de Zaragoza.

DESCRIPCIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DEL CURSO DE ADAPTACIÓN

Los porcentajes de presencialidad explicitados en las diferentes asignaturas están relacionados con el número total de horas que se asignan a cada una de las asignaturas, cumpliendo la normativa que sobre presencialidad máxima, salvo para el Practicum y las Estancias Clínicas, aprobó el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza y que se refleja, anualmente, en las fichas de profesorado del Plan de Ordenación Docente.

MATERIA ESTADÍSTICA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud. Sistemas de Información y Nuevas Tecnologías.		6	SEMESTRAL	Único /1º
Créditos ECTS	6	Carácter	BÁSICO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que la/el estudiante adquiriere				
CG12, CG16, CT01, CT02, CT03, CT04, CT06, CT10, CT11, CT12, CT13, CE9, CE16, CE24, CE25, CE49.				
Resultados de aprendizaje				
<p>Identificar, analizar y discutir las aportaciones de la metodología de investigación en la profesión enfermera aprendiendo a aplicar los principios de investigación e información y las aportaciones de la enfermería basada en la evidencia científica.</p> <p>Manejar los conceptos básicos de salud y enfermedad y la importancia relativa de los determinantes psicosociales y de género en el proceso de enfermar de la población y valorar la influencia de las estrategias de la OMS en la consecución de los Objetivos de salud del Milenio.</p> <p>Identificar las aportaciones de Salud Pública en la mejora de la salud de la población y la contribución de las distintas disciplinas.</p> <p>Identificar, seleccionar y utilizar los sistemas de documentación bibliográfica más relevantes para revisión de los cuidados de enfermería dirigidos la persona sana y enferma y a la población.</p> <p>Iniciar el diseño de un proyecto de investigación en Ciencias de la Salud, aplicando el método científico, haciendo, especial énfasis, en la formulación de las preguntas de investigación, objetivos e hipótesis y en la selección y organización de la información científica seleccionada.</p>				
Contenidos				
<p>Módulo I. Investigación en salud. Salud y Salud pública. Salud humana y desarrollo sostenible. Evolución histórica de la Salud Pública. La Salud Pública en España. La enfermería de salud pública. El proceso de salud y enfermedad y sus determinantes: biología, ecología y medio ambiente, estilos de vida, sistema sanitario. La importancia de otros determinantes: pobreza, género, y globalización. La Organización Mundial de la Salud y las propuestas de Salud Pública. Atención Primaria, Promoción de la Salud, Ciudades Saludables y Comunidades Seguras. Situación de salud en España y en la Comunidad Autónoma de Aragón. Análisis comparativo con otros países. La interdisciplinariedad en Salud Pública. Interculturalidad y desigualdades en salud.</p>				

Módulo II. Diseño de investigación en ciencias de la Salud. Proceso de investigación. Método científico. Investigación en ciencias de la salud. Fuentes de documentación bibliográfica en Ciencias de la salud. Internet y Salud Pública. Las nuevas tecnologías en la investigación en salud. Marco conceptual de la investigación. Definición de la pregunta a investigar. Definición de objetivos y planteamiento de hipótesis. Diseño de estudios epidemiológicos. Estudios epidemiológicos observacionales y experimentales. Fundamentos de la investigación cualitativa. Escritura científica. Elaboración de un artículo de revisión.

Actividades Formativas

Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clase teórica	40	26,7%
AF9 Problemas y resolución de casos	15	10%
AF6 Trabajo individual del estudiante	90	0%
AF4/AF8 Tutorización y Evaluación	5	3,3%

Metodologías Docentes

MD1 Clases expositivas y participativas

MD3 Seminarios teórico-prácticos en los que se plantean escenarios simulados de casos prácticos, que están parcialmente elaborados por el profesorado y deben ser completados por los estudiantes. Posteriormente se debaten las acciones seleccionadas. Esta actividad es importante para alcanzar los resultados de aprendizaje que implican, la búsqueda bibliográfica en bases de datos científicas, el inicio de un proyecto de investigación, y la solución de problemas. Para la realización de los seminarios se dispone de un documento para su desarrollo.

MD9 Tutorías, para la supervisión del trabajo de campo y aclaración de dudas sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura.

Sistemas de Evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2 Presentación y defensa de trabajos	30%	50%
SE1 Examen final y pruebas de progreso	50%	70%

Observaciones

Para aprobar la asignatura, deberá alcanzar en cada una de las pruebas mencionadas al menos el 50% de la calificación máxima señalada.

Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.

MATERIA ESTADÍSTICA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Estadística Aplicada a Ciencias de la Salud		6	Semestral	Único/ 1º
Créditos ECTS	6	Carácter	BÁSICO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG16, CT01, CT02, CT10, CT11, CT12, CE09, CE26, CE27, CE61, CE62				
Resultados de aprendizaje				
<p>Resumir y describir la información disponible a través de los gráficos, tablas y estadísticos necesarios.</p> <p>Aplicar el cálculo de probabilidades y las variables aleatorias en situaciones sencillas.</p> <p>Aplicar técnicas básicas de inferencia estadística e interpretar los resultados del análisis estadístico en función de los objetivos propuestos.</p> <p>Realizar un análisis de datos y elaborar un informe, extrayendo conclusiones justificadas sobre diferentes variables estadísticas y las relaciones entre ellas.</p> <p>Utilizar un paquete estadístico como herramienta para la resolución de problemas estadísticos y para la realización de informes estadísticos.</p>				
Contenidos				
<p>Módulo I. Introducción a los métodos estadísticos en Ciencias de la Salud. Contiene: El método científico. Etapas en el desarrollo de una investigación. Población y muestra. Tipos de variables.</p> <p>Módulo II. Estadística descriptiva univariante. Contiene: Gráficos y tablas de frecuencias. Estadísticos de tendencia central y de posición. Estadísticos de dispersión y de forma. Incidencia y prevalencia. Utilización de un paquete estadístico para la creación de bases de datos y para la aplicación de las técnicas de la estadística univariante.</p> <p>Módulo III. Estadística descriptiva bivariante. Contiene: Tablas de contingencia. Distribuciones marginales y condicionales. Introducción a los contrastes basados en χ^2. Diagramas de dispersión. Covarianza y correlación lineal. Introducción a la regresión lineal. Utilización de un paquete estadístico para aplicación de las técnicas de la estadística bivariante y de la regresión lineal.</p> <p>Módulo IV. Modelos de probabilidad. Contiene: Conceptos básicos de probabilidad. Probabilidad condicional e independencia. Teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Aplicación a pruebas diagnósticas.</p> <p>Módulo V. Variables aleatorias. Contiene: Variables aleatorias y sus características. Modelos de probabilidad discretos y continuos. Utilización de un paquete estadístico para cálculo de probabilidades y cuantiles.</p> <p>Módulo VI. Inferencia estadística. Contiene: Introducción al muestreo. Estimadores puntuales. Intervalos de confianza. Contrastes de hipótesis. Utilización de un paquete estadístico para la aplicación de las técnicas de la inferencia estadística.</p>				

Actividades Formativas		
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clase teórica.	30	20%
AF3. Clases prácticas en sala de informática.	30	20%
AF6 Trabajo individual del estudiante.	60	0
AF5 Trabajo grupal del estudiante.	25	0
AF4/AF8 Tutorización y evaluación	5	3,3%
Metodologías Docentes		
<p>MD1 Clases expositivas y participativas (sesiones expositivas y/o demostrativas donde se explicarán y se ejemplificarán los conceptos básicos necesarios para la comprensión de la asignatura.)</p> <p>MD3 Seminarios teórico prácticos. (Clases en aula de informática: sesiones participativas para la resolución de ejercicios, casos y problemas, mediante el uso intensivo de los ordenadores).</p> <p>MD11 Preparación de trabajos</p>		
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1 examen final y pruebas de progreso	60%	80%
SE2 Presentación y defensa de trabajos	20%	40%
SE3 Resolución de problemas, ejercicios, casos prácticos, presentación de memorias e informes y participación en el aula	0%	10%
Observaciones		
Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.		

MATERIA PRACTICUM				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Practicum		34	Anual	Único
Créditos ECTS	34	Carácter	Practicum	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG01, CG02, CG03, CG04, CG06, CG07, CG08, CG09, CG10, CG11, CG12, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CT01, CT02, CT03, CT04, CT05, CT06, CT07, CT08, CT09, CT10, CT12, CT13, CE03, CE05, CE06, CE08, CE09, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE28, CE29, CE30, CE31, CE32, CE33, CE34, CE36, CE37, CE38, CE39, CE41, CE42, CE43, CE44, CE45, CE46, CE48, CE50, CE51, CE53, CE54, CE55, CE56, CE57, CE58.				
Resultados de aprendizaje				
<p>Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que ha atendido.</p> <p>Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.</p> <p>Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.</p> <p>Conocer el diseño de sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.</p> <p>Ser capaz de comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.</p> <p>Conocer y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.</p> <p>Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas y protegiendo la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.</p>				

Ser capaz de establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

Ser capaz de establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

Demostrar saber trabajar con el equipo de profesionales y realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional,

Demostrar conocer los sistemas de información sanitaria.

Demostrar conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

Contenidos

Desempeño y desarrollo de las funciones de Enfermería en los bloques de prácticas de los siguientes servicios: Unidades de Cuidados en Hospitalización Médica, Unidades de Cuidados en Hospitalización Quirúrgica, Atención Primaria y Servicios de Cuidados Especiales (uno de los siguientes: UCI, Urgencias, Hemodiálisis, etc), aplicando la metodología del Proceso Enfermero y utilizando los lenguajes estandarizados (NANDA, NOC, NIC) y las herramientas informáticas utilizadas en la actualidad (GACELA CARE y OMI).

Actividades Formativas

Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
AF7 Práctica profesional externa	930	94,41%
AF2 Seminarios	56	5,59%

Metodologías Docentes

MD10 Prácticas asistenciales

MD9 Tutorías

Sistemas de Evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima

<p>SE6 Informe del Profesor Asociado de Ciencias de la Salud sobre las Prácticas externas / Practicum</p> <p>La evaluación del Practicum está inmersa en un proceso de EVALUACIÓN CONTINUA realizada mediante la observación diaria de la actividad enfermera realizada por el estudiante bajo supervisión. Esta observación es trasladada a la herramienta informática, diseñada para la evaluación, donde se desarrollan los resultados de aprendizaje previstos como sistema objetivo de evaluación y que garantizan la adquisición de las competencias generales, transversales y específicas vinculadas a su desarrollo. La aplicación informática pondera las calificaciones introducidas por los Profesores Asociados obteniendo la calificación final de la asignatura.</p> <p>Para superar la asignatura es necesario, superar todos los módulos y obtener como mínimo un 60% de la calificación máxima. (6 sobre 10).</p> <p>En la evaluación de actividades se tendrán en cuenta para Huesca y Teruel las características del centro donde se imparte la titulación, asegurando siempre la adquisición de las competencias.</p>	<p>0%</p>	<p>100%</p>
<p>Observaciones</p>		
<p>Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre</p>		

MATERIA TRABAJO FIN DE GRADO				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Trabajo Fin de Grado		6	Semestral	Único /2º
Créditos ECTS	6	Carácter	Trabajo Fin de Grado	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG01, CG02, CG03, CG04, CG05, CG06, CG07, CG08, CG09, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CT01, CT02, CT03, CT04, CT05, CT06, CT07, CT08, CT09, CT10, CT11, CT12, CT13, CE17, CE19, CE24, CE27, CE31, CE33, CE44, CE57, CE58.				
Resultados de aprendizaje				
<p>Incorporar el diseño y/o evaluación de un plan de intervención de los cuidados de enfermería, que recoja la capacidad de tomar decisiones y de resolución de problemas, todo ello con un espíritu crítico e integrador del trabajo en equipo y basado en la evidencia científica.</p> <p>Diseñar actividades de planificación, de mejora de la calidad de los cuidados, de organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión, con un compromiso ético integrando distintas disciplinas.</p>				
Contenidos				
<p>Diseño de Planes de Intervención de Enfermería en el ámbito de las competencias de la profesión.</p> <p>Diseño de actividades de planificación, organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión.</p>				
Actividades Formativas				
Actividad formativa		Nº Horas	% Presencialidad	
AF4 Tutorización		30	20%	
AF6 Trabajo individual del estudiante		120	0%	
Metodologías Docentes				
MD9 Tutorías				
MD3 Seminarios				

Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE5 Informe del tutor sobre el TFG	40%	60%
SE4 Presentación oral y escrita y defensa del TFG	40%	60%
Observaciones		
<p>Requisitos Previos Para poder ser presentado y evaluado es necesario haber superado todas las materias previas del plan de estudios</p> <p>Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre</p>		

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción general del plan de estudios

El Grado de Enfermería, con 240 créditos, se estructura en cuatro cursos de 60 créditos cada uno, entre los que se distribuyen las materias/asignaturas de formación básica, de formación obligatoria y optativa, incluyendo la formación práctica y el Trabajo Fin de Grado. Las materias/asignaturas básicas y obligatorias presentan todas ellas una carga superior a 6 créditos, (a excepción de los 2 ECTS asignados a reconocimiento del nivel B1 de idioma moderno, v. *infra*) (artículo 5 del acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se fijan las Directrices Generales para la elaboración de los programas formativos de los estudios de Grado).

Los 60 ECTS de formación básica, se ubican entre los dos primeros cursos, perteneciendo 54 créditos a la Rama de Ciencias de la Salud y 6 créditos a otras Ramas de Conocimiento. A lo largo del título se realizan los 84 créditos de Practicum establecidos, como valores mínimos, en la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, estructurándose en 3 asignaturas: Estancias Clínicas I: 23 ECTS y II: 27 ECTS (segundo y tercer curso) y Practicum: 34 ECTS (cuarto curso).

La Universidad de Zaragoza, ha autorizado que la equivalencia horaria de los 84 créditos de Practicum sea de 29 horas por crédito (Fecha de Autorización por Comunicación Interna de 27 de septiembre de 2013). Esto supone un total de 2436 horas de práctica asistencial de las que 2300 son presenciales en los centros asistenciales (94,41%) y 146 horas de tutorías y seminarios a lo largo de tres cursos (5,59%).

El Real Decreto 861/2010 dice " *De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la*

participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades". La Universidad de Zaragoza propone el reconocimiento de 6 créditos que se hará con cargo a las asignaturas optativas de 6 ECTS.

NIVEL B1 DE IDIOMA (2 Créditos)

Certificación de niveles de competencias en lenguas modernas. Los estudiantes deberán obtener el reconocimiento de 2 créditos de carácter obligatorio mediante la acreditación de su conocimiento de una lengua moderna: inglés, alemán, francés o italiano.

Dentro del plan de estudios del Grado en Enfermería se establece que los estudiantes deberán obtener el reconocimiento de 2 créditos de carácter obligatorio mediante la acreditación de su conocimiento de una lengua moderna: inglés, alemán, francés o italiano. Estos créditos no se concretan en una asignatura presencial. Al matricularse el estudiante en estos 2 créditos ECTS podrá, bien presentarse a una prueba de certificación bien solicitar el reconocimiento del nivel de idioma sin prueba. La forma de acreditación está regulada por el [Reglamento para la certificación de niveles de competencia en lenguas modernas](#), que contempla la posibilidad de obtener la certificación bien mediante la superación de una prueba, bien mediante el reconocimiento de los estudios de idiomas que hubiera cursado. Todos los aspectos relacionados con esa prueba así como con el procedimiento de reconocimiento de los estudios de idiomas se detallan en la [página web de la Universidad de Zaragoza de la Vicegerencia Académica](#).

A).Descripción General del Plan de Estudios

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CURSO	TEMPORALIZACIÓN
ANATOMÍA	Anatomía Humana	10	1º	ANUAL
FISIOLOGÍA	Fisiología General y Descriptiva	10	1º	ANUAL
PSICOLOGÍA	Ciencias Psicosociales, Culturales y Habilidades de Comunicación	10	1º	ANUAL
ENFERMERÍA	Fundamentos de Enfermería	12	1º	ANUAL
BIOLOGÍA	Bases Celulares y Moleculares de la Fisiopatología Humana	6	1º	1º SEMESTRE
ESTADÍSTICA	Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud. Sistemas de Información y Nuevas Tecnologías	6	1º	1º SEMESTRE
ESTADÍSTICA	Estadística Aplicada a Ciencias de la Salud	6	1º	2º SEMESTRE
MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CURSO	TEMPORALIZACIÓN
FISIOLOGÍA	Bases Fisiológicas de la Nutrición y de los Fármacos	6	2º	1º y 2º SEMESTRE
ÉTICA	Ética y Legislación Sanitaria	6	2º	1º y 2º SEMESTRE
ENFERMERÍA CICLO VITAL	Enfermería Geriátrica	6	2º	1º y 2º SEMESTRE
ENFERMERÍA COMUNITARIA	Enfermería Comunitaria I	6	2º	1º y 2º SEMESTRE
ENFERMERÍA CLÍNICA	Enfermería Clínica I	7	2º	1º y 2º SEMESTRE
ENFERMERÍA CLÍNICA	Enfermería Clínica II	6	2º	1º y 2º SEMESTRE
PRACTICUM	Estancias Clínicas I	23	2º	1º y 2º SEMESTRE

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CURSO	TEMPORALIZACIÓN
ENFERMERÍA COMUNITARIA	Enfermería Comunitaria II	6	3º	1º y 2º SEMESTRE
PRACTICUM	Estancias Clínicas II	27	3º	1º y 2º SEMESTRE
ENFERMERÍA CICLO VITAL	Enfermería Materno Infantil	6	3º	1º y 2º SEMESTRE
FARMACOLOGÍA	Farmacoterapia y Dietoterapia	6	3º	1º y 2º SEMESTRE
ENFERMERÍA SALUD MENTAL	Ciencias Psicosociales Aplicadas y Enfermería de salud Mental	6	3º	1º y 2º SEMESTRE
ENFERMERÍA CLÍNICA	Enfermería Clínica III	9	3º	1º y 2º SEMESTRE
MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CURSO	TEMPORALIZACIÓN
PRACTICUM	Practicum	34	4º	ANUAL
ENFERMERÍA CLÍNICA	Enfermería Clínica IV	6	4º	1º SEMESTRE
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Administración y Gestión de Enfermería	6	4º	1º SEMESTRE
OPTATIVA	Optativa	6	4º	1º SEMESTRE
TRABAJO FIN DE GRADO	Trabajo Fin de Grado	6	4º	2º SEMESTRE
NIVEL B1	Nivel B1 de Idioma	2	4º	ANUAL

Las asignaturas de segundo y tercer curso tienen, independientemente de los créditos de cada una, una configuración administrativa anual. El motivo de esta configuración es que los cursos segundo y tercero tienen una enseñanza modular de tal manera que mientras un grupo tiene docencia de Estancias Clínicas, el otro tiene docencia teórica y teórico práctica en la Facultad. Esto provoca que cada grupo tenga docencia en los dos semestres del curso académico y por lo tanto las actas únicamente se puedan generar con la configuración anual. Estos datos se pueden corroborar en los siguientes enlaces.

http://www.unizar.es/centros/enfez/enfermeria/documents/1.ORDENACION_ACADEMICA13-14_004.pdf

http://www.unizar.es/centros/enfez/enfermeria/documents/2.HORARIOSEN_F.13.14_000.pdf

ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS POR TIPO DE MATERIAS

FORMACIÓN BÁSICA (60 ECTS)

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CURSO	RAMA DE CONOCIMIENTO
ANATOMIA	Anatomía Humana	10	1º	Ciencias de la Salud
FISIOLOGÍA	Fisiología General y descriptiva	10	1º	Ciencias de la Salud
FISIOLOGÍA	Bases Fisiológicas de la Nutrición y de los Fármacos	6	2º	Ciencias de la Salud
BIOLOGÍA	Bases Celulares y Moleculares de la Fisiopatología Humana	6	1º	Ciencias de la Salud
ESTADÍSTICA	Estadística Aplicada a Ciencias de la Salud	6	1º	Ciencias de la Salud
ESTADÍSTICA	Metodología de Investigación. Sistemas de Información y Nuevas Tecnologías	6	1º	Ciencias de la Salud
PSICOLOGÍA	Ciencias Psicosociales, Culturales y Habilidades de Comunicación	10	1º	Ciencias de la Salud
ÉTICA	Ética y Legislación Sanitaria	6	2º	Ciencias Sociales y Jurídicas

FORMACIÓN ESPECÍFICA (82 ECTS)

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CURSO	RAMA DE CONOCIMIENTO
ENFERMERÍA	Fundamentos de Enfermería	12	1º	Ciencias de la Salud
ENFERMERÍA	Enfermería Comunitaria I	6	2º	Ciencias de la Salud
ENFERMERÍA	Enfermería Clínica I	7	2º	Ciencias de la Salud
ENFERMERÍA	Enfermería Clínica II	6	2º	Ciencias de la Salud
ENFERMERÍA	Enfermería Comunitaria II	6	3º	Ciencias de la Salud

ENFERMERÍA	Enfermería Clínica III	9	3º	Ciencias de la Salud
ENFERMERÍA	Enfermería Materno Infantil	6	3º	Ciencias de la Salud
ENFERMERÍA	Enfermería Geriátrica	6	2º	Ciencias de la Salud
ENFERMERÍA	Ciencias Psicosociales Aplicadas y de Enfermería de Salud Mental	6	3º	Ciencias de la Salud
ENFERMERÍA	Enfermería Clínica IV	6	4º	Ciencias de la Salud
ENFERMERÍA	Administración y Gestión de Enfermería	6	4º	Ciencias de la Salud
ENFERMERÍA	Farmacoterapia y Dietoterapia	6	3º	Ciencias de la Salud

FORMACIÓN PRÁCTICA (84 ECTS)

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CURSO	RAMA DE CONOCIMIENTO
ENFERMERÍA	Estancias Clínicas I	23	2º	Ciencias de la Salud
ENFERMERÍA	Estancias Clínicas II	27	3º	Ciencias de la Salud
ENFERMERÍA	Practicum	34	4º	Ciencias de la Salud

FORMACIÓN OBLIGATORIA (14 ECTS)

MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CURSO	RAMA DE CONOCIMIENTO
ENFERMERÍA	Trabajo Fin de Grado	6	4º	Ciencias de la Salud
ENFERMERÍA	Optativa	6	4º	Ciencias de la Salud
IDIOMA	Nivel B1	2	4º	Arte y Humanidades

B). Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Los programas de movilidad de estudiantes en los que participa la titulación y los que derivan de los correspondientes convenios de cooperación con universidades e instituciones, tanto nacionales como internacionales, en primera instancia y por su propia naturaleza, coadyuvan a la adquisición de las competencias generales transversales y de relación interprofesional definida en los objetivos de la titulación.

Sin perjuicio del carácter genérico de su convocatoria, garantizan la concreta adecuación a los objetivos del título mediante la supervisión de los coordinadores de las acciones y la firma y control académico de los respectivos contratos de estudio de movilidad, que aseguran la propia correspondencia del contenido de las enseñanzas entre las materias de los centros de origen y destino.

Para todo ello la Universidad de Zaragoza ha diseñado los procedimientos C5-DOC1 "Programa SICUE-SÉNECA" y C5-DOC2 y sus anexos "Programa de aprendizaje permanente Erasmus", que se pueden consultar en el anexo correspondiente a este apartado y en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza.

http://www.unizar.es/unidad_calidad/calidad/procedimientos.htm.

B.1) Movilidad Internacional de Estudiantes

B.1.1) Firma de acuerdos bilaterales entre las instituciones

El Coordinador de Relaciones Internacionales negocia sus acuerdos específicos con las distintas instituciones de educación superior de la UE con quienes quiere mantener intercambio de estudiantes. En dicho acuerdo se recoge el nº de plazas de alumnos que van a intercambiarse con indicación de los ciclos educativos de los mismos (en ambos sentidos: salida y llegada).

Con todos los acuerdos específicos de todos los centros, la Sección de Relaciones Internacionales de la Universidad de Zaragoza, en adelante SCRRII, confecciona un acuerdo bilateral, en adelante AB, con cada institución. El Vicerrector/a de Relaciones Internacionales firma los AB y la SCRRII los envía a las otras instituciones para que sean firmados por el órgano correspondiente.

Se reciben los AB firmados por la otra institución se archivan en la SCRRII. El Vicerrector/a de Relaciones Internacionales firma los AB que lleguen de universidades de la Unión Europea y la SCRRII los remite a la institución de destino.

B.1.2) Alumnos de la Universidad de Zaragoza que salen a cursar enseñanzas en una Universidad extranjera

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales establece anualmente una convocatoria y abre el plazo para participar en el programa de intercambio al curso siguiente. La convocatoria se difunde mediante carteles, folletos que se difunden por todos los centros universitarios, página web, etc.

El Coordinador de Relaciones Internacionales hace pública la convocatoria así como la relación de destinos y plazas disponibles para participar.

Los alumnos interesados presentan su solicitud en el centro universitario donde cursan las enseñanzas.

Cada centro estudia la documentación aportada por los alumnos y efectúa una lista de preadmitidos con el destino asignado, todo ello de acuerdo con la normativa del Programa y los criterios establecidos por dicho programa en relación con los programas de movilidad internacional.

En el centro se informa a los preseleccionados sobre los trámites a realizar y se realizan los ajustes correspondientes en caso de renunciaciones.

El centro publica la lista definitiva de estudiantes seleccionados y los meses asignados a cada uno. A la vez remite a la universidad de acogida el expediente académico del estudiante.

El estudiante, en colaboración con el profesor coordinador del programa de la Universidad de Zaragoza, confeccionará el contrato de estudios que debe remitirse al coordinador de la universidad de acogida para que sea firmado por éste.

El centro remite a la Sección de Relaciones Internacionales, los datos de los alumnos seleccionados para que se abonen los meses correspondientes de ayuda.

El alumno formaliza su matrícula en la Universidad de Zaragoza y recibe la documentación necesaria para llevar a cabo y justificar adecuadamente su estancia.

La Sección de Contabilidad abona a cada estudiante el importe correspondiente según los datos facilitados por la Sección de RRII.

El estudiante al llegar a su destino, informa a la Sección de Relaciones Internacionales de su llegada a través de fax.

Se realiza la estancia en su totalidad. A su regreso, el estudiante entrega en la SCRRII el Informe de Actividades y certificado que justifique los meses de estancia.

El estudiante entregará en su centro de la UZA, el certificado de notas para que el centro proceda al reconocimiento de las mismas. Dicho reconocimiento se incorpora al expediente académico del estudiante.

B.1.3) Alumnos extranjeros que llegan a la Universidad de Zaragoza para cursar una parte de sus enseñanzas

La universidad extranjera remite al centro las solicitudes de los estudiantes extranjeros que desean realizar sus estudios en el curso siguiente.

Una vez aceptados los alumnos, se informa a la Facultad de acogida y se envía información sobre plan de trabajo, horarios, alojamiento, transporte, etc.

El alumno llegará a la Universidad de Zaragoza con el convenio o acuerdo de estudios debidamente cumplimentado y firmado. El estudiante formalizará su matrícula en el centro que ha elegido.

El centro de acogida organiza actos de recepción a los estudiantes extranjeros.

Igualmente, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales organiza un acto institucional de acogida a todos los estudiantes extranjeros que cursan enseñanzas en la Universidad de Zaragoza.

El estudiante realiza sus estudios y se le da el certificado académico donde constan las calificaciones por los estudios realizados.

B.2) Movilidad Nacional de Estudiantes

Antes del inicio de la convocatoria, en noviembre/diciembre, los centros establecen los preacuerdos con los centros de otras Universidades y se actualizan los acuerdos bilaterales.

Publicación de la convocatoria: El Vicerrector de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza, aproximadamente en Enero, publica la

correspondiente convocatoria de plazas del programa de movilidad del SICUE, de acuerdo con los plazos establecidos por la CRUE.

Se envía a los centros la normativa general para todas las Universidades revisada y aprobada por la CRUE.

Presentación de solicitudes: El alumno, dentro del plazo establecido en la convocatoria, puede presentar su solicitud en la Secretaría de su Centro. Los modelos son facilitados por la Sección de 1º y 2º Ciclo u obtenidos en la página Web de la Universidad.

Estudio de las solicitudes: Terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Sección de 1º y 2º Ciclo procede a estudiar cada una de las solicitudes comprobando los requisitos establecidos en la convocatoria y elaborando una relación de solicitudes presentadas con la puntuación obtenida.

Adjudicación de plazas: La Comisión de Valoración procede a adjudicar a cada solicitante la plaza correspondiente, teniendo en cuenta la calificación obtenida, así como el número de plazas existentes en cada universidad. Así mismo, se procede a denegar la solicitud en aquellos casos en que no se cumplen los requisitos establecidos por la convocatoria.

Resolución provisional de concesión: Como consecuencia de todo el proceso anterior se publican las siguientes resoluciones rectorales provisionales: Resolución provisional de concesión de plazas, Resolución provisional de denegación de plazas o Resolución que recoge una relación de reserva. Contra las mismas podrá interponerse reclamación en el plazo de 10 días naturales. Si el alumno presenta dicha reclamación, la solicitud volverá a ser estudiada para ver si se incurre en alguna de las causas que recoge la normativa vigente.

Resolución definitiva de concesión: Transcurrido el plazo de reclamaciones, se procederá, por el Rector, a la firma y publicación de la resolución definitiva de concesión.

Comunicación al alumno: La concesión o denegación será comunicada personalmente al alumno, indicándole el plazo de interposición de recursos y, en caso de concesión de una de las plazas, la posibilidad de poder solicitar ayudas de movilidad que corresponda (Séneca), si tienen derecho a ello según la nota media de su expediente. El alumno presenta la solicitud de beca Séneca en la Secretaría de su Centro. En el plazo que establece la convocatoria nacional de becas Séneca publicada en el BOE.

Envío del impreso "B" a las universidades: Se envía a cada una de las universidades en las que se ha adjudicado una plaza de movilidad SICUE a algún alumno de la Universidad de Zaragoza, el modelo de impreso "B" en el que figuran los datos académicos del alumno o alumnos que van a recibir, firmado por el Vicerrector de Estudiantes. A la vez la Universidad de Zaragoza recibe de otras universidades el mismo impreso con los datos de los alumnos con destino en la Universidad de Zaragoza.

Tramitación de las solicitudes de beca Séneca: La Sección de 1º y 2º Ciclo comunica a la Sección de Becas la resolución definitiva del intercambio SICUE con los alumnos que tienen derecho, por la nota media de su expediente, a solicitar beca Séneca. La Sección de Becas recibe de los Centros las solicitudes de beca Séneca de los alumnos y las envía al MEC. El Ministerio publica posteriormente, en su página Web, la resolución de las becas adjudicadas.

Presentación del Acuerdo Académico (impreso C): Concedido el intercambio SICUE deberá cumplimentarse el acuerdo académico que será firmado por el Coordinador y el Decano del Centro de origen. Una vez que se haya incorporado el estudiante a la Universidad de destino será firmado el acuerdo por el Coordinador y Decano del Centro.

El acuerdo se devolverá a la universidad de origen del estudiante en un plazo no superior a 40 días a contar desde su incorporación.

Envío y recepción de calificaciones por parte de las universidades: Cada Centro genera el certificado académico correspondiente al alumno participante en el programa de movilidad (becario o no) para remitirlo a la Universidad de origen. De igual modo estos Centros recibirán los correspondientes certificados de los alumnos de nuestra Universidad que han disfrutado de la movilidad en otros Centros, con el objeto de ser incluidos en su expediente académico.

A continuación, se detallan las Universidades con las que esta Facultad tiene establecido Convenio de Colaboración:

UNIVERSIDAD	PAÍS	PROGRAMA
HOGESCHOOL UNIVERSITEIT BRUSSEL	BELGICA	ERASMUS
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA	ITALIA	ERASMUS
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FERRARA	ITALIA	ERASMUS
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI L'AQUILA	ITALIA	ERASMUS
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI VERONA	ITALIA	ERASMUS
UNIwersytet RZESZOWSKI	POLONIA	ERASMUS
GÖTEBORGS UNIVERSITET	SUECIA	ERASMUS
UNIVERSIDAD DE SASSARI	ITALIA	ERASMUS (HUESCA)
UNIVERSIDADE DO MINHO (BRAGA)	PORTUGAL	ERASMUS (TERUEL)
UNIVERSIDAD DE COIMBRA, ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEN	PORTUGAL	ERASMUS (TERUEL)
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTO TORIBIO DE MOGORVEJO	PERÚ	COOPERACIÓN INTERNACIONAL
UNIVERSIDAD DE PIURA	PERÚ	COOPERACIÓN INTERNACIONAL
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	ESPAÑA	SICUE
UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA	ESPAÑA	SICUE

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	ESPAÑA	SICUE
UNIVERSIDAD DE LLEIDA	ESPAÑA	SICUE
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	ESPAÑA	SICUE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	ESPAÑA	SICUE
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	ESPAÑA	SICUE
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	ESPAÑA	SICUE
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	ESPAÑA	SICUE
UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI	ESPAÑA	SICUE
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	ESPAÑA	SICUE

Durante el curso 2012-2013 la titulación de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud ha tenido la siguiente movilidad.

PROGRAMA	ENVIADOS	RECIBIDOS
ERASMUS	16	6
SICUE -SÉNECA	2	8
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	2	0

C). Aspectos generales sobre la coordinación docente.

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación tiene la competencia de fijar los criterios de actuación del Coordinador del Grado y aprobar las propuestas de mejora que considere adecuada para la planificación, organización y evaluación de los estudios.

El Coordinador de una Titulación ejerce su competencia sobre todos los aspectos relacionados con la aplicación práctica de lo dispuesto en el Proyecto de Titulación, su propuesta de modificación, así como sobre las acciones de innovación y mejora derivadas de la evaluación del desarrollo de la titulación. Actuará bajo los criterios establecidos para ello por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación respondiendo de su actuación ante esta misma Comisión.

Este apartado se encuentra desarrollado ampliamente en el criterio 9 y en los anejos a esta Memoria.

5.2. Estructura del plan de estudios

Los porcentajes de presencialidad explicitados en las diferentes asignaturas están relacionados con el número total de horas que se asignan a cada una de las asignaturas, cumpliendo la normativa que sobre presencialidad máxima, salvo para el Practicum y las Estancias Clínicas, aprobó el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza. y que se refleja, anualmente, en las fichas de profesorado del Plan de Ordenación Docente.

VINCULACIÓN DE COMPETENCIAS A ASIGNATURAS

Leyenda de las asignaturas numeradas

Anatomía Humana	ASIG1
Fisiología General y Descriptiva	ASIG2
Bases Celulares y Moleculares de la Fisiopatología Humana	ASIG3
Estadística Aplicada a Ciencias la Salud	ASIG4
Ciencias Psicosociales Aplicadas y Habilidades de Comunicación	ASIG5
Metodología de Investigación Sistemas de Información y Nuevas Tecnologías	ASIG6
Fundamentos de Enfermería	ASIG7
Bases Fisiológicas de la Nutrición y de los Fármacos	ASIG8
Ética y Legislación Sanitaria	ASIG9
Enfermería Comunitaria I	ASIG10
Enfermería Clínica I	ASIG11
Enfermería Clínica II	ASIG12
Estancias Clínicas I	ASIG13
Enfermería Comunitaria II	ASIG14
Estancias Clínicas II	ASIG15
Enfermería Materno Infantil	ASIG16
Enfermería Geriátrica	ASIG17
Enfermería Psicosocial y de Salud Mental	ASIG18
Enfermería Clínica III	ASIG19
Farmacoterapia y Dietoterapia	ASIG20
Enfermería Clínica IV	ASIG21
Administración y Gestión de Enfermería	ASIG22
Practicum	ASIG23
Trabajo Fin de Grado	ASIG24

COMPETENCIAS GENERALES

	CG 01	CG 02	CG 03	CG 04	CG 05	CG 06	CG 07	CG 08	CG 09	CG 10	CG 11	CG 12	CG 13	CG 14	CG 15	CG 16	CG 17	CG 18
ASIG1																		
ASIG2																		
ASIG3																		
ASIG4																X		
ASIG5				X			X				X							
ASIG6												X				X		
ASIG7	X		X			X									X	X		
ASIG8						X								X				
ASIG9							X					X						X
ASIG10		X		X					X	X	X							
ASIG11	X	X			X	X	X	X							X		X	X
ASIG12	X	X			X	X	X	X							X		X	X
ASIG13	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
ASIG14		X		X					X	X	X							
ASIG15	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
ASIG16						X									X		X	
ASIG17						X		X							X		X	X
ASIG18	X			X		X	X				X				X			X
ASIG19	X	X			X	X	X	X							X		X	X
ASIG20						X								X				
ASIG21	X	X			X	X	X	X							X		X	X
ASIG22													X	X		X		
ASIG23	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
ASIG24	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

	CT01	CT02	CT03	CT04	CT05	CT06	CT07	CT08	CT09	CT10	CT11	CT12	CT13
ASIG1	X	X								X			X
ASIG2	X	X								X			X
ASIG3	X	X								X			X
ASIG4	X	X								X	X	X	
ASIG5	X	X	X	X					X				X
ASIG6	X	X	X	X		X				X	X	X	X
ASIG7	X	X			X	X			X		X	X	X
ASIG8	X	X								X			X
ASIG9	X	X	X	X									X
ASIG10	X	X	X	X	X	X			X	X	X		X
ASIG11	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X
ASIG12	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X
ASIG13	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X
ASIG14	X	X	X	X	X	X			X	X	X		X
ASIG15	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X
ASIG16	X	X	X	X	X	X							
ASIG17	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
ASIG18	X	X	X	X	X	X							
ASIG19	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X
ASIG20	X	X								X			X
ASIG21	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X
ASIG22		X	X	X	X		X	X	X	X		X	
ASIG23	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X
ASIG24	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

	CE01	CE02	CE03	CE04	CE05	CE06	CE07	CE08	CE09	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14	CE15	CE16	CE17	CE18	CE19
ASIG1	X	X																	
ASIG2	X	X					X			X									
ASIG3	X	X								X									
ASIG4								X											
ASIG5										X	X	X							
ASIG6								X								X			
ASIG7			X					X								X	X	X	X
ASIG8			X	X		X	X												
ASIG9												X	X		X				
ASIG10								X					X						
ASIG11			X					X	X		X	X						X	X
ASIG12			X					X	X		X	X						X	X
ASIG13			X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
ASIG14								X					X						
ASIG15			X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
ASIG16																			
ASIG17													X						
ASIG18											X	X	X		X			X	
ASIG19			X					X	X		X	X						X	X
ASIG20				X	X	X		X											
ASIG21			X					X	X		X	X						X	X
ASIG22								X					X						
ASIG23			X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
ASIG24																	X		X
	CE01	CE02	CE03	CE04	CE05	CE06	CE07	CE08	CE09	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14	CE15	CE16	CE17	CE18	CE19

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

	CE20	CE21	CE22	CE23	CE24	CE25	CE26	CE27	CE28	CE29	CE30	CE31	CE32	CE33	CE34	CE35	CE36	CE37	CE38
ASIG1																			
ASIG2																			
ASIG3																			
ASIG4							X	X											
ASIG5				X															
ASIG6					X	X													
ASIG7											X				X				
ASIG8																			
ASIG9									X										
ASIG10	X	X	X	X	X	X	X					X							
ASIG11										X	X	X	X	X	X				
ASIG12										X	X	X	X	X	X				
ASIG13	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
ASIG14	X	X	X	X	X	X	X					X							
ASIG15	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
ASIG16																	X	X	X
ASIG17																			
ASIG18				X	X						X			X					
ASIG19										X	X	X	X	X	X				
ASIG20																X			
ASIG21										X	X	X	X	X	X				
ASIG22						X									X				
ASIG23	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
ASIG24					X				X			X		X					
	CE20	CE21	CE22	CE23	CE24	CE25	CE26	CE27	CE28	CE29	CE30	CE31	CE32	CE33	CE34	CE35	CE36	CE37	CE38

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

	CE39	CE40	CE41	CE42	CE43	CE44	CE45	CE46	CE47	CE48	CE49	CE50	CE51	CE52	CE53	CE54	CE55	CE56	CE57
ASIG1								X											
ASIG2																			
ASIG3																			
ASIG4																			
ASIG5													X						
ASIG6											X								
ASIG7																X			
ASIG8																			
ASIG9											X		X	X	X				
ASIG10																			
ASIG11														X	X			X	X
ASIG12														X	X			X	X
ASIG13	X		X	X	X	X	X	X		X		X	X		X	X	X	X	X
ASIG14																			
ASIG15	X		X	X	X	X	X	X		X		X	X		X	X	X	X	X
ASIG16	X	X	X	X	X														
ASIG17							X	X	X	X									
ASIG18													X		X	X	X		X
ASIG19															X	X		X	X
ASIG20																			
ASIG21															X	X		X	X
ASIG22											X	X	X	X					
ASIG23	X		X	X	X	X	X	X		X		X	X		X	X	X	X	X
ASIG24						X													X
	CE39	CE40	CE41	CE42	CE43	CE44	CE45	CE46	CE47	CE48	CE49	CE50	CE51	CE52	CE53	CE54	CE55	CE56	CE57

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

	CE58	CE59	CE60	CE61	CE62
ASIG1	X				
ASIG2	X	X			
ASIG3	X				
ASIG4				X	X
ASIG5	X		X		
ASIG6					
ASIG7	X				
ASIG8					
ASIG9	X				
ASIG10					
ASIG11	X				
ASIG12	X				
ASIG13	X				
ASIG14					
ASIG15	X				
ASIG16					
ASIG17					
ASIG18					
ASIG19	X				
ASIG20					
ASIG21	X				
ASIG22					
ASIG23	X				
ASIG24	X				
	CE58	CE59	CE60	CE61	CE62

ACTIVIDADES FORMATIVAS	
AF1	Clase teórica
AF2	Seminarios
AF3	Clases prácticas sala demostraciones / laboratorio / sala informática
AF4	Tutorización
AF5	Trabajo grupal del estudiante
AF6	Trabajo individual del estudiante.
AF7	Práctica profesional externa
AF8	Evaluación
AF9	Problemas y resolución de casos
AF10	Elaboración de fichas o informes

METODOLOGÍAS DOCENTES	
MD1	Clases expositivas y participativas
MD2	Prácticas de laboratorio/sala demostraciones/aula informática
MD3	Seminarios teórico prácticos
MD4	Aprendizaje basado en problemas
MD5	Ejemplificación y estudios de casos
MD6	Exposición de trabajos individuales o en grupo
MD7	Aprendizaje cooperativo
MD8	Revisión de trabajos
MD9	Tutorías
MD10	Prácticas asistenciales
MD11	Preparación de trabajos
MD12	Debates
MD13	Elaboración individual de un Diario de Campo/Ficha Crítica
MD14	Juego de Roles
MD15	Exposición Oral en Público

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
SE1	Examen final y pruebas de progreso
SE2	Presentación y defensa de trabajos
SE3	Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula.
SE4	Presentación oral y escrita y defensa del TFG
SE5	Informe del tutor sobre TFG
SE6	Informe del Profesor Asociado de Ciencias de la Salud sobre Prácticas Externas / Practicum

MATERIA: ANATOMIA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Anatomía Humana		10	Anual	1º
Créditos ECTS	10	Carácter	BÁSICO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CT01, CT02, CT10, CT13, CE01, CE02, CE46, CE58.				
Resultados de aprendizaje				
Definir el concepto de Anatomía y la posición anatómica. Saber trasladar los sistemas de ejes y planos del espacio al cuerpo humano. Utilizar la nomenclatura anatómica para referir la posición de las estructuras orgánicas en el contexto corporal. Conocer las nociones básicas del desarrollo embrionario del ser humano. Identificar los tejidos básicos del organismo y describir sus componentes y variedades. Identificar y describir los órganos y estructuras que integran los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano, en cuanto a sus características morfofuncionales, localización y relaciones topográficas principales. Integrar los conocimientos morfológicos y funcionales como soporte de futuras disciplinas del Grado				
Contenidos				
<p>Módulo I. Anatomía: Terminología, posición y orientación anatómicas. Embriología general: Fecundación. Desarrollo embrionario y fetal. Histología general: Tejidos básicos: epitelial, conjuntivo, muscular y nervioso. Sistema tegumentario.</p> <p>Módulo II. Aparato Locomotor. Osteología: esqueleto axial y esqueleto apendicular. Artrología: estructura articular y clasificación. Miología: nomenclatura y localización.</p> <p>Módulo III. Esplacnología. Aparato cardiovascular: corazón, principales vasos sanguíneos. Sistema linfático. Aparato respiratorio: vías respiratorias, árbol bronquial, pulmones, pleuras y mediastino. Aparato digestivo: boca, faringe, esófago, estómago, intestino delgado, intestino grueso, glándulas salivares, hígado, páncreas, peritoneo. Aparato urinario: Riñones, uréteres, vejiga urinaria, uretra. Aparato genital: aparato genital femenino y aparato genital masculino. Sistema endocrino.</p> <p>Módulo IV. Neuroanatomía y estesiología. Sistema nervioso: generalidades; sistema nervioso central, médula espinal y encéfalo; sistema nervioso periférico, nervios espinales o raquídeos y nervios craneales. Principales vías de conducción nerviosa. Sistema nervioso vegetativo o autónomo. Meninges y líquido cefalorraquídeo. Sentidos: Sensibilidad somática, receptores y sentidos especiales, vista, oído, equilibrio, olfato y gusto.</p>				
Actividades Formativas				
Actividad formativa			Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clase teórica			80	32 %

AF3 Clases prácticas sala demostraciones	20	8 %
AF6 Trabajo Individual del estudiante	137,5	0 %
AF4/AF8 Tutorización y evaluación	12,5	5 %
Metodologías Docentes		
MD1 Clases expositivas y participativas: Sesiones magistrales participativas apoyadas en una iconografía seleccionada.		
MD2 Clases prácticas: (En salas de prácticas con la utilización de maquetas desmontables, piezas óseas, láminas, atlas, videos, etc. Sesiones de participación y/o discusión sobre los conocimientos teóricos, basadas en aprendizaje cooperativo o resolución de casos clínicos integrados con otras asignaturas).		
MD13 Elaboración individual de un diario de campo.		
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula.	10%	30%
SE1 Examen final y pruebas de progreso	70%	90%
Observaciones		
<u>Evaluación de las sesiones prácticas</u> : valoración de la asistencia y participación activa en las clases prácticas, resolución de casos integrado con el resto de asignaturas. Valoración del cuaderno de prácticas.		
<u>Evaluación mediante examen</u> : realización de un examen escrito que constará de una serie de preguntas de elección múltiple o bien de cuestiones de respuesta breve, referidas a los contenidos del programa. En dependencia del desarrollo del programa teórico y práctico se valorará la posibilidad de realizar exámenes parciales, de carácter eliminatorio solamente hasta la primera convocatoria oficial de la asignatura.		
<u>Examen práctico</u> : para los alumnos que no asistan al menos al 80% de las clases prácticas.		
Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre		

MATERIA FISIOLÓGÍA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/ Semestre
Fisiología General y Descriptiva		10	Anual	1º
Créditos ECTS	10	Carácter	BÁSICO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CT01, CT02, CT10, CT13, CE01, CE02, CE07, CE10, CE58, CE59.				
Resultados de aprendizaje				
Ser capaz de analizar como el ser humano es una unidad y como tal, los sistemas de control lo son en toda la economía. Ser capaz de analizar las funciones de relación entre diferentes órganos, aparatos y sistemas. Ser capaz de comprender y desarrollar los procesos anabólicos y catabólicos integrantes de los procesos vitales en salud y enfermedad y relacionarlos con los aspectos clave del metabolismo intermediario. Ser capaz de conocer el funcionamiento normal de órganos, aparatos y sistemas.				
Contenidos				
Módulo I. Composición química del ser humano. Enzimología. Bioquímica metabólica.				
Módulo II. Fisiología Descriptiva de Órganos, Aparatos y Sistemas. Fisiología renal y líquidos corporales. Fisiología sanguínea y cardiovascular. Fisiología respiratoria. Fisiología digestiva. Fisiología endocrina. Neurofisiología.				
Actividades Formativas				
Actividad formativa		Nº Horas	% Presencialidad	
AF1 Clase teórica		85	34 %	
AF3 Clases prácticas laboratorio /sala de informática		15	6%	
AF6 Trabajo individual del estudiante		137,5	0 %	
AF4/AF8 Tutorización y evaluación		12,5	5 %	
Metodologías Docentes				
MD1 Clases expositivas y participativas: Sesiones magistrales participativas apoyadas en una iconografía seleccionada.				
MD2 Prácticas de laboratorio/sala demostraciones/aula informática: En salas de prácticas con la utilización de instrumentación adecuada (microscopía, sistemas tintoriales, ECG, Espirometría, Sentidos y Reflejos).				
Sistemas de Evaluación				

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula.	10%	30%
SE1 Examen final y pruebas de progreso	70%	90%
Observaciones		
<p>Evaluación de las sesiones prácticas. Evaluación continua en la que se valoran: asistencia y participación activa, resolución del caso integrado, tutorías y otras actividades programadas.</p> <p>Evaluación mediante examen. Realización de un examen escrito en el que se pueden incorporar preguntas de elección múltiple o bien cuestiones de respuesta breve o desarrollo integrativo</p> <p>Examen práctico. Para estudiantes que no hayan sido evaluados mediante la evaluación continua de las sesiones prácticas o que lo soliciten.</p> <p>Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre</p>		

MATERIA PSICOLOGÍA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Ciencias Psicosociales, Culturales y Habilidades de Comunicación		10	Anual	1º
Créditos ECTS	10	Carácter	BÁSICO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG04, CG07, CG11, CT01, CT02, CT03, CT04, CT09, CT13, CE11, CE12, CE13, CE23, CE51, CE58, CE60.				
Resultados de aprendizaje				
<p>Identificar, analizar y discutir las aportaciones de las funciones psíquicas en el contexto de las Ciencias de la Salud.</p> <p>Desarrollar habilidades de comunicación en pequeño y en gran grupo.</p> <p>Identificar, analizar y discutir el significado de trabajar de manera holística, tolerante y sin enjuiciamientos a través de la lectura de experiencias relatadas por pacientes.</p> <p>Diseñar una valoración psicosocial inicial de manera que evalúe y sintetice un abanico importante de información, responde a las necesidades del enfermo, apoye su salud y bienestar, mantenga su dignidad, se le informe y acompañe.</p> <p>Conocer el lenguaje, los conceptos, los instrumentos y técnicas de las ciencias sociales que ayudan a comprender los fenómenos culturales de la salud, la enfermedad y los cuidados en la sociedad y en su contexto histórico.</p> <p>Valorar las distintas respuestas a la salud/enfermedad según las diversas culturas, la creación de la identidad, la expresión corporal, la expresión de emociones y la configuración de variaciones biológicas en diversos contextos sociales y ambientales. p.e. la influencia de la moda en la salud.</p> <p>Comprender el papel real y simbólico que han jugado y juegan las diferentes culturas de salud desde el mundo clásico o el escandinavo a la actualidad en la construcción de las creencias sobre salud, enfermedad y sus cuidados y en la configuración del valor de los cuidados en la familia, el papel protagonista de las mujeres en los mismos y su relación con la práctica institucional.</p>				
Contenidos				

Módulo I. Las funciones psíquicas y el ciclo vital. Sensación y percepción, el ambiente y el comportamiento, pensar y sentir, ritmos biológicos y estados mentales, la personalidad, el ciclo vital.

Módulo II. La comunicación. La importancia de la relación con el paciente en enfermería, el autoconocimiento, las actitudes, el paciente en el proceso de enfermar, la comunicación con el paciente y la familia

Módulo III. La relación terapéutica. La relación de ayuda, habilidades interpersonales necesarias, consideraciones previas, fases en la relación de ayuda

Módulo IV. Técnicas de intervención psicosocial. La entrevista, la Terapia conductual, la Terapia cognitiva, la Terapia grupal, la Terapia familiar

Módulo V. La influencia de la Cultura en los Cuidados. Nociones de Antropología Social y Cultural aplicada al ámbito de la Salud, antropología del cuerpo y la emociones en diversas culturas, lenguaje, identidad, ritos y mitos de la salud, la sanación y los cuidados, linajes y Redes Cuidadoras, observación participante e historia de vida

Actividades Formativas

Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clase teórica	50	20%
AF2 Seminarios	37	14,8%
AF6 Trabajo Individual del estudiante	150	0%
AF4/AF8 Tutorización y evaluación	13	5,2%

Metodologías Docentes

MD1 Clases expositivas y participativas.

MD4 Aprendizaje basado en problemas

MD5 Ejemplificación y estudio de casos (integrado en enfermería).

MD7 Aprendizaje cooperativo

MD11 Preparación de trabajos

Sistemas de Evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2 Presentación y defensa de trabajos	0%	20%
SE3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula.	20%	50%
SE1 Examen final y pruebas de progreso.	30%	55%

Observaciones

Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre

MATERIA ENFERMERÍA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/ Semestre
Fundamentos de Enfermería		12	Anual	1º
Créditos ECTS	12	Carácter	OBLIGATORIO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG01, CG03, CG06, CG15, CG16, CTO1, CT02, CT05, CT06, CT09, CT11, CT12, CT13, CE03, CE09, CE16, CE17, CE18, CE19, CE30, CE34, CE54, CE58.				
Resultados de aprendizaje				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar la evolución histórica de los cuidados. 2. Identificar, describir y aplicar los fundamentos teóricos de enfermería y metodología enfermera expuestos en clase o aprendidos en las lecturas obligatorias. Proceso Enfermero. 3. Empezar valoraciones exhaustivas y sistemáticas, interpretando datos relevantes para emitir juicios que faciliten la toma de decisiones, utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente. Modelo de Virginia Henderson. Planes de Cuidados. 4. Responder a las necesidades de la población o del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales. Aprendizaje Basado en Problemas. 				
Contenidos				
<p>Módulo I. Introducción a la enfermería. Concepto de enfermería y de cuidados, evolución histórica de los cuidados, concepto holístico del ser humano, la enfermería actual.</p> <p>Modulo II. Teorías y modelos conceptuales de enfermería. Concepto y relación de teoría y modelo. Los modelos y teorías de enfermería más significativos.</p> <p>Modulo III. El proceso enfermero. Concepto, características y etapas. Valoración: concepto, tipos de datos y sus fuentes. La recogida de datos; diagnóstico y análisis de datos; identificación del problema; clasificación diagnóstica de la NANDA. Planificación: prioridades y resultados (NOC). Intervenciones (NIC). Ejecución. Evaluación.</p> <p>Módulo IV. Valoración de la salud. Obtención de datos subjetivos y objetivos. Principales manifestaciones de la alteración de la salud del ser humano.</p> <p>Módulo V. Cuidados de enfermería en la satisfacción de las necesidades humanas, según el modelo de V. Henderson y el Proceso Enfermero. Desarrollo de las 14 necesidades básicas de Henderson.</p> <p>Módulo VI. Actuación de enfermería en la administración de medicamentos. Generalidades de la administración de medicación; vía parenteral, intradérmica, subcutánea, intramuscular e intravenosa. Administración de medicación por otras vías.</p>				
Actividades Formativas				
Actividad formativa			Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clase teórica			62,5	20,8 %
AF2 Seminarios			50	16,2 %

AF3 Clases prácticas	7,5	2,9 %
AF6 Trabajo individual del estudiante	175	0%
AF4/AF8 Tutorización y evaluación	5	2%
Metodologías Docentes		
MD1 Clases expositivas y participativas MD2 Prácticas de laboratorio/sala demostraciones/aula informática MD3 Seminarios teórico prácticos MD4 Aprendizaje basado en problemas MD5 Ejemplificación y estudio de casos (integrado en enfermería).		
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula.	0%	45%
SE2 Presentación y defensa de trabajos	0%	20%
SE1 Examen final y pruebas de progreso	40%	80%
Observaciones		
Recomendaciones para cursar esta asignatura:		
Es indispensable la presencia física para el desarrollo de muchas de sus actividades de evaluación. Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre		

MATERIA BIOLOGÍA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/ Semestre
Bases celulares y moleculares de la fisiopatología humana		6	Semestral	1º /1º
Créditos ECTS	6	Carácter	BÁSICO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CT01, CT02, CT10, CT13, CE01, CE02, CE10, CE58				
Resultados de aprendizaje				
<p>Conocer las bases moleculares y celulares del cuerpo humano.</p> <p>Adquirir una comprensión integrada de los mecanismos funcionales celulares en estado de salud.</p> <p>Conocer la implicación de la genética en la salud y en la enfermedad.</p> <p>Conocer como los cambios moleculares y celulares conllevan a alteraciones en la salud. Adquirir una visión integral y dinámica de los mecanismos celulares y moleculares implicados en el desarrollo de patologías.</p> <p>Comprender trabajos científicos, tanto básicos como clínicos, desde una perspectiva celular y molecular, integrando adecuadamente la información y aplicando los conocimiento en la comprensión de la fisiopatología humana.</p> <p>Adquirir la capacidad de elaborar preguntas a nivel molecular y celular</p> <p>Identificar la relación parásito-huésped y los factores que influyen en su virulencia.</p> <p>Conocer los métodos de desinfección y esterilización.</p> <p>Adquirir los conocimientos básicos para la identificación de los agentes etiológicos de las enfermedades infectocontagiosas</p>				
Contenidos				
<p>Módulo I. Fisiología Celular Humana. Membrana Celular: Transporte y Adhesión Celular. Citoplasma y Núcleo. Comunicación Celular. Ciclo celular: proliferación, envejecimiento y muerte celular. Genética Humana. Introducción a la Fisiopatología.</p> <p>Módulo II. Microbiología. Antimicrobianos. Toma de muestras para examen microbiológico. Medidas de asepsia y antisepsia. Bacteriología, Micología, Virología y Parasitología.</p>				
Actividades Formativas				

Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clase teórica	50	33,3 %
AF3 Clases prácticas en salas/laboratorios	10	6,7 %
AF6 Trabajo individual del estudiante	85	0 %
AF4/AF8 Tutorización y evaluación	5	3 %
Metodologías Docentes		
MD1 Clases expositivas y participativas: Sesiones magistrales participativas apoyadas en una iconografía seleccionada.		
MD2 Clases prácticas laboratorio/sala demostraciones /informática.		
MD4 Aprendizaje basado en problemas		
MD5 Ejemplificación y estudio de casos		
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula.	10%	30%
SE1 Examen final y pruebas de progreso	70%	90%
Observaciones		
Evaluación de las sesiones prácticas. Evaluación continua en la que se valoran: asistencia, participación activa, aportación de ideas, colaboración con sus compañeros, capacidad de trabajo en grupo, estructura del trabajo realizado, comprensión de los conceptos fundamentales, calidad de la documentación, rigor en el tratamiento de datos y conceptos, claridad y orden en la exposición, resolución del caso integrado o del aprendizaje basado en problemas, tutorías y otras actividades programadas.		
Evaluación mediante examen. Realización de un examen escrito en el que se pueden incorporar preguntas de elección múltiple o bien cuestiones de respuesta breve o desarrollo integrativo.		
Examen práctico. Para estudiantes que no hayan sido evaluados mediante la evaluación continua de las sesiones prácticas o que lo soliciten.		
Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre		
MATERIA ESTADÍSTICA		

Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud. Sistemas de Información y Nuevas Tecnologías.		6	SEMESTRAL	1º/1º
Créditos ECTS	6	Carácter	BÁSICO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que la/el estudiante adquiriere				
CG12, CG16, CT01, CT02, CT03, CT04, CT06, CT10, CT11, CT12, CT13, CE9, CE16, CE24, CE25, CE49.				
Resultados de aprendizaje				
<p>Identificar, analizar y discutir las aportaciones de la metodología de investigación en la profesión enfermera aprendiendo a aplicar los principios de investigación e información y las aportaciones de la enfermería basada en la evidencia científica.</p> <p>Manejar los conceptos básicos de salud y enfermedad y la importancia relativa de los determinantes psicosociales y de género en el proceso de enfermar de la población y valorar la influencia de las estrategias de la OMS en la consecución de los Objetivos de salud del Milenio.</p> <p>Identificar las aportaciones de Salud Pública en la mejora de la salud de la población y la contribución de las distintas disciplinas.</p> <p>Identificar, seleccionar y utilizar los sistemas de documentación bibliográfica más relevantes para revisión de los cuidados de enfermería dirigidos la persona sana y enferma y a la población.</p> <p>Iniciar el diseño de un proyecto de investigación en ciencias de la salud, aplicando el método científico, haciendo, especial énfasis, en la formulación de las preguntas de investigación, objetivos e hipótesis y en la selección y organización de la de la información científica seleccionada.</p>				
Contenidos				
<p>Módulo I. Investigación en Salud. Salud y Salud pública. Salud humana y desarrollo sostenible. Evolución histórica de la Salud Pública. La Salud Pública en España. La enfermería de salud pública. El proceso de salud y enfermedad y sus determinantes: biología, ecología y medio ambiente, estilos de vida, sistema sanitario. La importancia de otros determinantes: pobreza, género, y globalización. La Organización Mundial de la Salud y las propuestas de Salud Pública. Atención Primaria, Promoción de la Salud, Ciudades Saludables y Comunidades Seguras. Situación de salud en España y en la Comunidad Autónoma de Aragón. Análisis comparativo con otros países. La interdisciplinariedad en Salud Pública. Interculturalidad y desigualdades en salud.</p>				

Módulo II. Diseño de investigación en Ciencias de la Salud. Proceso de investigación. Método científico. Investigación en ciencias de la salud. Fuentes de documentación bibliográfica en Ciencias de la salud. Internet y Salud Pública. Las nuevas tecnologías en la investigación en salud. Marco conceptual de la investigación. Definición de la pregunta a investigar. Definición de objetivos y planteamiento de hipótesis. Diseño de estudios epidemiológicos. Estudios epidemiológicos observacionales y experimentales. Fundamentos de la investigación cualitativa. Escritura científica. Elaboración de un artículo de revisión.

Actividades Formativas

Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clases teóricas	40	26,7%
AF2 Seminarios	15	10%
AF5 Trabajo grupal del estudiante	10	0%
AF6 Trabajo individual del estudiantes	80	0%
AF4/AF8 Tutorías y evaluación	5	3,3%

Metodologías Docentes

MD1 Clases expositivas y participativas
 MD3 Seminarios teórico-prácticos
 MD4 Aprendizaje basado en problemas
 MD5 Ejemplificación y estudio de casos
 MD9 Tutorías
 MD11 Preparación de trabajos

Sistemas de Evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2 Presentación y defensa de trabajos	30%	50%
SE1 Examen final y pruebas de progreso	50%	70%

Observaciones

Para aprobar la asignatura, deberá alcanzar en cada una de las pruebas mencionadas al menos el 50% de la calificación máxima señalada.

Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.

MATERIA ESTADÍSTICA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Estadística Aplicada a Ciencias de la Salud		6	Semestral	1º/ 2º
Créditos ECTS	6	Carácter	BÁSICO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG16, CT01, CT02, CT10, CT11, CT12, CE09, CE26, CE27, CE61, CE62				
Resultados de aprendizaje				
<p>Resumir y describir la información disponible a través de los gráficos, tablas y estadísticos necesarios.</p> <p>Aplicar el cálculo de probabilidades y las variables aleatorias en situaciones sencillas.</p> <p>Aplicar técnicas básicas de inferencia estadística e interpretar los resultados del análisis estadístico en función de los objetivos propuestos.</p> <p>Realizar un análisis de datos y elaborar un informe, extrayendo conclusiones justificadas sobre diferentes variables estadísticas y las relaciones entre ellas.</p> <p>Utilizar un paquete estadístico como herramienta para la resolución de problemas estadísticos y para la realización de informes estadísticos.</p>				
Contenidos				
<p>Módulo I. Introducción a los métodos estadísticos en Ciencias de la Salud. El método científico. Etapas en el desarrollo de una investigación. Población y muestra. Tipos de variables.</p> <p>Módulo II. Estadística descriptiva univariante. Gráficos y tablas de frecuencias. Estadísticos de tendencia central y de posición. Estadísticos de dispersión y de forma. Incidencia y prevalencia. Utilización de un paquete estadístico para la creación de bases de datos y para la aplicación de las técnicas de la estadística univariante.</p> <p>Módulo III. Estadística descriptiva bivariante. Tablas de contingencia. Distribuciones marginales y condicionales. Introducción a los contrastes basados en χ^2. Diagramas de dispersión. Covarianza y correlación lineal. Introducción a la regresión lineal. Utilización de un paquete estadístico para aplicación de las técnicas de la estadística bivariante y de la regresión lineal.</p> <p>Módulo IV. Modelos de probabilidad. Conceptos básicos de probabilidad. Probabilidad condicional e independencia. Teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Aplicación a pruebas diagnósticas.</p> <p>Módulo V. Variables aleatorias. Variables aleatorias y sus características. Modelos de probabilidad discretos y continuos. Utilización de un paquete estadístico para cálculo de probabilidades y cuantiles.</p> <p>Módulo VI. Inferencia estadística. Introducción al muestreo. Estimadores puntuales. Intervalos de confianza. Contrastes de hipótesis. Utilización de un paquete estadístico para la aplicación de las técnicas de la inferencia estadística.</p>				

Actividades Formativas		
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clase teórica	30	20%
AF3 Clases prácticas en sala de informática.	30	20%
AF5 Trabajo grupal del estudiante.	25	0
AF6 Trabajo individual del estudiante.	60	0
AF4/AF8 Tutorías y evaluación	5	3,3%
Metodologías Docentes		
<p>MD1 Clases expositivas y participativas: sesiones expositivas y/o demostrativas donde se explicarán y se ejemplificarán los conceptos básicos necesarios para la comprensión de la asignatura.</p> <p>MD2 Prácticas en sala de informática</p> <p>MD7 Aprendizaje cooperativo</p> <p>MD11 Preparación de trabajos</p>		
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1 Examen final y pruebas de progreso	60%	80%
SE2 Presentación y defensa de trabajos	20%	40%
SE3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula.	0%	10%
Observaciones		
Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre.		

MATERIA FISIOLÓGÍA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Bases fisiológicas de la nutrición humana y de los fármacos		6	Anual	2º
Créditos ECTS	6	Carácter	BÁSICO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG06, CG14, CT01, CT02, CT10, CT13, CE03, CE04, CE06, CE07				
Resultados de aprendizaje				
<p>Establecer las necesidades energéticas y de nutrientes. Conocer la valoración del estado nutricional del paciente. Describir las características de la alimentación en las distintas etapas de la vida. Asumir el control de la alimentación como un cuidado básico del paciente. Explicar el comportamiento de los fármacos en el organismo teniendo en cuenta aspectos farmacocinéticos y farmacodinámicos. Conocer las distintas formas medicamentosas, así como de las distintas pautas de administración de medicamentos. Interpretar correctamente la prescripción de medicamentos. Reconocer la influencia de la edad, embarazo y lactancia, en la respuesta a los fármacos.</p>				
Contenidos				
<p>Módulo I. Nutrición y dietética. Desarrollo histórico de la Nutrición y la Dietética, el concepto e importancia así como el interés de su estudio en la formación de Enfermería. Se estudian los conceptos de nutrientes y energía así como sus funciones fisiológicas, factores que determinan las necesidades energéticas, necesidades y recomendaciones nutricionales para una alimentación equilibrada. Estudio de los alimentos como fuente de energía y nutrientes, modificaciones que éstos sufren con el procesado. Estudio de la alimentación de personas sanas, y en los distintos momentos el ciclo vital._Estudio de la valoración del estado nutricional de los individuos.</p> <p>Módulo II. Farmacología. Evolución histórica de la Farmacología, origen de los fármacos, presentación y prescripción de los mismos. Conceptos de Farmacología, droga, fármaco y medicamento, subdivisión y nociones generales sobre mecanismos de acción de los fármacos, acciones farmacológicas, farmacocinética, efectos tóxicos de los fármacos y nociones generales sobre el tratamiento de dichos efectos, en el caso en que sea necesario.</p>				

Actividades Formativas		
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clase teórica	45	30%
AF9 Problemas y resolución de casos	10	6,6%
AF2 Seminarios	5	3,3%
AF4/AF8 Tutorías y evaluación	5	3,3%
AF6 Trabajo individual del estudiante	85	0%
Metodologías Docentes		
MD1 Clases expositivas y participativas MD4 Aprendizaje basado en problemas. MD5 Ejemplificación y estudio de casos MD6 Exposición de trabajos individuales o en grupo MD8 Revisión de trabajos MD11 Preparación de trabajos		
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1 Examen final y pruebas de progreso	60%	80%
SE3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula	20%	45%
Observaciones		
Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre		

MATERIA ENFERMERÍA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Ética y Legislación Sanitaria		6	Anual	2º
Créditos ECTS	6	Carácter	OBLIGATORIO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG07, CG12, CG18, CT01, CT02, CT03, CT04, CT13, CE12, CE13, CE15, CE28, CE49, CE52, CE53, CE54, CE58.				
Resultados de aprendizaje				
<p>Conocer de forma teórica y práctica el contexto jurídico-social y las bases éticas y legales sobre las que se debe cimentar su futuro ejercicio profesional.</p> <p>Saber adaptarse en sus actuaciones a un marco legal cambiante y a un escenario científico de rápida evolución que crea nuevos retos éticos en el ejercicio de las profesiones sanitarias.</p> <p>Completar su formación en cuanto a la evolución de conocimientos, procedimientos y técnicas y fomentar su capacidad de análisis y crítica sobre dilemas y cuestiones médico-legales que pueden ser de interés para su desarrollo personal y profesional.</p>				
Contenidos				
<p>Módulo I. Contiene: Derecho sanitario y deontología. Funciones del derecho en la vida social. Norma jurídica. Investigación pericial en ciencias de la salud. Documentos médico legales. Ejercicio legal e ilegal del profesional de enfermería. Responsabilidad profesional en el ámbito sanitario.</p> <p>Módulo II. Contiene: Códigos deontológicos. Los derechos de los pacientes. Información y consentimiento. Intimidad y secreto profesional en el ámbito sanitario. Principio de autonomía. Trasplantes de órganos y tejidos.</p> <p>Módulo III. Contiene: Ética y deontología en la investigación científica. Reproducción asistida y manipulación genética. Ética y deontología en el principio y en el final de la vida. Problemas médico legales en torno a la muerte.</p> <p>Módulo IV. Contiene: Delitos de lesiones. Medicina legal laboral. Accidentes de trabajo. Delitos contra la libertad sexual. Violencia en el medio familiar. Problemas médico legales del enfermo mental en el ámbito penal. Imputabilidad.</p>				
Actividades Formativas				
Actividad formativa			Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clases teóricas			50	33,3%
AF2 Seminarios			10	6,6%

AF6 Trabajo individual del estudiante	85	0%
AF4/AF8 Tutorización y evaluación	5	3,3%
Metodologías Docentes		
MD1 Clases expositivas y participativas		
MD4 Aprendizaje basado en problemas,		
MD5 Ejemplificación y estudio de casos		
MD11 Preparación de trabajos		
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1 Examen final y pruebas de progreso	70%	90%
SE3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula	10%	35%
Observaciones		
Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre		

MATERIA ENFERMERÍA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Enfermería Clínica I		7	Anual	2º
Créditos ECTS	7	Carácter	OBLIGATORIO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG01, CG02, CG05, CG06, CG07, CG08, CG15, CG17, CG18, CT01, CT02, CT03, CT04, CT05, CT06, CT07, CT09, CT10, CT12, CT13, CE03, CE09, CE10, CE12, CE13, CE18, CE19, CE29, CE30, CE31, CE32, CE33, CE34, CE53, CE54, CE56, CE57, CE58.				
Resultados de aprendizaje				
<p>Trabajar de manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.</p> <p>Educar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de grupos e individuos, con el objeto de responder efectivamente a sus necesidades durante las experiencias de salud o enfermedad, facilitando la comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.</p> <p>Emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente.</p> <p>Reconocer e interpretar signos normales cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad (valoración y diagnóstico).</p> <p>Responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención aplicando teorías de enfermería y práctica enfermera, asegurando que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.</p> <p>Mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente y actuar para evitar abusos.</p> <p>Poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia. Administrar con seguridad fármacos y otras terapias.</p>				

Contenidos

Módulo I. Generalidades. Concepto de Enfermería Médico-Quirúrgica. Equilibrio hidroelectrolítico. Ingresos y pérdidas. Alteraciones del equilibrio hídrico y electrolítico. Balance hídrico. Tratamiento con líquidos parenterales. Equilibrio ácido-base. Atención de enfermería al paciente con síndrome hemorrágico. Concepto de hemorragia. Métodos de hemostasia. Tratamiento con sangre y hemoderivados. Inflamación clínica y tratamiento. Cuidados de enfermería. Infección, organismos y cadena. Mecanismos de defensa y de difusión en el organismo. Clínica. Manifestaciones de la infección local. Infecciones nosocomiales. Proceso enfermero al paciente con infección. Septicemia y proceso enfermero al paciente septicémico. Dolor. Fisiología, valoración y tratamiento del dolor. Proceso enfermero al paciente con dolor. Paciente en estado de shock, tipos fisiopatología, evolución clínica, diagnóstico y tratamiento. Proceso enfermero al paciente en estado de shock. Oncología, etiopatogenia. Signos de detección precoz. Clasificación de los tumores. Tratamiento.

Módulo II. Paciente quirúrgico. Enfermería perioperatoria. Cirugía. Atención de enfermería en el preoperatorio. Proceso enfermero: Valoración inicial, diagnósticos enfermeros, planificación resultados, intervenciones de enfermería, evaluación de los resultados. Traslado del paciente al quirófano. Atención de enfermería en el intraoperatorio. Departamento quirúrgico y funciones del equipo. Lavado quirúrgico e instrumental básico. Suturas. Anestesia y monitorización básica. Complicaciones potenciales. Hipotensión controlada. Procedimientos especiales en Cirugía: Circulación extracorpórea. Hipotermia inducida. Hipotensión controlada. Técnicas Quirúrgicas. Atención de enfermería en el postoperatorio. Proceso enfermero al paciente postoperado hospitalizado. Admisión en el área de hospitalización y atención en las primeras horas tras la intervención. Seguimiento del postoperatorio hasta el alta. Cuidados de la herida quirúrgica. Tipos de drenajes. Retirada de suturas. Cuidados de enfermería en las contusiones y heridas. Lesiones por presión y cuidados generales de enfermería.

Actividades Formativas

Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clase teórica	35	20%
AF9 Problemas y resolución de casos	25	14,3%
AF4/AF8 Tutorías y evaluación	5	2.8%
AF6 Trabajo individual del estudiante	100	0%
AF2 Seminarios	10	5,6%

Metodologías Docentes		
MD1 Clases expositivas y participativas		
MD4 Aprendizaje basado en problemas.		
MD5 Ejemplificación y estudio de casos		
MD8 Revisión de trabajos		
MD11 Preparación de trabajos		
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1 Examen final y pruebas de progreso	60%	90%
SE3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula.	10%	45%
Observaciones		
Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre		

MATERIA ENFERMERÍA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Enfermería Comunitaria I		6	Anual	2º
Créditos ECTS	6	Carácter	OBLIGATORIO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que la/el estudiante adquiriere				
CG02, CG04, CG09, CG10, CG11, CT01, CT02, CT03, CT04, CT05, CT06, CT09, CT10, CT11, CT13, CE09, CE13, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE31				
Resultados de aprendizaje				
<p>Identificar los diversos roles, responsabilidades y funciones de enfermería, utilizando el análisis epidemiológico y la planificación, para la detección de desigualdades sociales y de género en salud.</p> <p>Seleccionar las actividades claves para responder con efectividad a las necesidades de la población y/o de los pacientes, identificar los grupos más vulnerables y establecer los criterios de evaluación.</p> <p>Responder a las necesidades identificadas, organizando el plan de cuidados, prestando servicios y evaluando los programas comunitarios o individualizados más apropiados de atención junto al/la paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.</p> <p>Aplicar los resultados del desarrollo de estudios epidemiológicos a los cuidados de salud, y justificar y razonar los juicios clínicos, para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.</p> <p>Informar, registrar, documentar, utilizar los sistemas de información disponibles y organizar los cuidados, utilizando tecnologías adecuadas e identificar los beneficios en el cuidado que se derivan del trabajo en equipo.</p>				
Contenidos				
<p>Módulo 1. Epidemiología general. Epidemiología y Salud Pública. Epidemiología, una ciencia biológica, social y ecológica. Epidemiología social y ecoepidemiología. Sistemas de Información en Ciencias de la Salud. Medida y valoración de problemas de salud en el individuo y la población. Medidas de frecuencia de la enfermedad. Causa y efecto. Concepto y medida de riesgo. Ajuste de tasas. Demografía y Salud Pública: demografía estática y dinámica. Tipos de estudios epidemiológicos: descriptivos, analíticos y experimentales o de intervención. Epidemiología clínica. Enfermería basada en la evidencia.</p> <p>Módulo 2. Atención Primaria de salud y Enfermería comunitaria. Atención primaria de salud y las propuestas de Salud Pública de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Enfermería Comunitaria y Atención Primaria. Redes de Apoyo social. Trabajo en equipo y trabajo en la comunidad. La enfermería de enlace.</p>				

Módulo 3. Marco general del trabajo por programas en Atención primaria. Planificación sanitaria y programación. Marco general del trabajo por programas en Atención Primaria. Objetivos y organización de actividades. Evaluación de programas de salud. Tipos y enfoques. Evaluación económica de programas de salud.

Módulo 4. Seminarios teórico-prácticos y caso integrado. Análisis de sistemas y fuentes de información. Cálculo en interpretación de indicadores del estado de salud y demográficos. Estandarización de tasas. Epidemiología descriptiva y analítica. Diseño e interpretación de estudios de intervención. Validez de una prueba diagnóstica. Diseño y evaluación de un programa de salud. Redes de apoyo social. Caso integrado

Actividades Formativas

Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clases teóricas	40	26,7%
AF2/AF9 Seminarios. Problemas y resolución de casos	15	10%
AF6 Trabajo individual del estudiante	90	0
AF4/AF8 Tutorías y evaluación	5	3,3

Metodologías Docentes

MD1 Clases expositivas y participativas
 MD3 Seminarios teórico prácticos
 MD4 Aprendizaje basado en problemas
 MD5 Ejemplificación y estudio de casos
 MD6 Exposición de trabajos individuales o en grupo
 MD8 Revisión de trabajos
 MD11 Preparación de trabajos

Sistemas de Evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2 Presentación y defensa de trabajos	0%	60%
SE3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula.	0%	5%
SE1 Examen final y pruebas de progreso	35%	70%

Observaciones

Para aprobar la asignatura, deberá alcanzar en cada una de las pruebas mencionadas al menos el 50% de la calificación máxima señalada.

Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre

MATERIA ENFERMERÍA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Enfermería Clínica II		6	Anual	2º
Créditos ECTS	6	Carácter	OBLIGATORIO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG01, CG02, CG05, CG06, CG07, CG08, CG15, CG17, CG18, CT01, CT02, CT03, CT04, CT05, CT06, CT07, CT09, CT10, CT12, CT13, CE03, CE09, CE10, CE12, CE13, CE18, CE19, CE29, CE30, CE31, CE32, CE33, CE34, CE53, CE54, CE56, CE57, CE58.				
Resultados de aprendizaje				
<p>Integrar los conocimientos adquiridos de anatomía y fisiología del sistema auditivo, aparato visual, sistema tegumentario y vías respiratorias superiores y relacionarlos con el patrón funcional de salud de estos órganos.</p> <p>Obtener y documentar la anamnesis que se debe tener en consideración para confeccionar una historia de enfermería de los pacientes con trastornos del aparato visual, trastornos del sistema auditivo, trastornos de las vías respiratorias superiores y trastornos del sistema tegumentario.</p> <p>Realizar y documentar una exploración física de la estructura o funciones del ojo, oído, vías respiratorias superiores y piel.</p> <p>Valorar los resultados obtenidos de las pruebas diagnósticas del aparato visual, oído, vías respiratorias superiores y piel.</p> <p>Establecer los diagnósticos de enfermería prioritarios a partir de los datos obtenidos en la anamnesis, exploración física y pruebas diagnósticas en los pacientes que presentan trastornos oculares, trastornos auditivos, trastornos de las vías respiratorias superiores y trastornos del sistema cutáneo.</p> <p>Utilizar las técnicas terapéuticas específicas apropiadas en los pacientes que presentan enfermedades del oído, enfermedades del aparato visual, enfermedades del sistema tegumentario y enfermedades de las vías respiratorias superiores.</p> <p>Establecer intervenciones de enfermería eficaces de promoción de salud orientada a la prevención de enfermedades de los sistemas auditivos, oculares, cutáneo y vías respiratorias superiores.</p>				

Proporcionar intervenciones eficaces dirigidas a restablecer la salud en los pacientes que han presentado enfermedades del oído, enfermedades del aparato visual, enfermedades del sistema tegumentario y enfermedades de las vías respiratorias superiores.

Conocer y diferenciar la etiología, fisiopatología, la asistencia interdisciplinaria y la asistencia de enfermería de las enfermedades más relevantes del aparato visual.

Conocer y diferenciar la etiología, fisiopatología, la asistencia interdisciplinaria y la asistencia de enfermería de las enfermedades más relevantes del oído.

Conocer y diferenciar la etiología, fisiopatología, la asistencia interdisciplinaria y la asistencia de enfermería de las enfermedades más relevantes del sistema tegumentario.

Contenidos

Módulo I. Asistencia de Enfermería al paciente con trastornos del oído y de las vías respiratorias superiores. Recuerdo anatómico y fisiológico del oído y de las vías respiratorias superiores. Valoración de enfermería del paciente con alteraciones del oído y de las vías respiratorias superiores. Actuación de enfermería en las alteraciones patológicas del oído y de las vías respiratorias superiores.

Módulo II. Asistencia de Enfermería al paciente con trastornos oculares. Recuerdo anatómico y fisiológico del aparato visual. Valoración de enfermería del paciente con alteraciones del aparato visual. Actuación de enfermería en las alteraciones patológicas del aparato visual.

Módulo III. Asistencia de Enfermería al paciente con trastornos en la piel. Recuerdo anatómico y fisiológico de la piel y anejos. Valoración de Enfermería del paciente con alteraciones de la piel y anejos. Actuación de enfermería en las alteraciones patológicas de la piel y anejos.

Actividades Formativas

Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clases teóricas	30	20 %
AF9 Problemas y resolución de casos	25	16,66 %
AF4/AF8 Tutorías y evaluación	5	3,3 %
AF6 Trabajo individual del estudiante	90	0 %

Metodologías Docentes		
MD1 Clases expositivas y participativas		
MD4 Aprendizaje basado en problemas		
MD5 Ejemplificación y estudio de casos		
MD6 Exposición de trabajos individuales o en grupo		
MD8 Revisión de trabajos		
MD11 Preparación de trabajos		
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1 Examen final y pruebas de progreso.	70%	90 %
SE3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula.	10%	30 %
Observaciones		
Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre		

MATERIA ENFERMERÍA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Enfermería Clínica III		9	Anual	3º
Créditos ECTS	9	Carácter	OBLIGATORIO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG01, CG02, CG05, CG06, CG07, CG08, CG15, CG17, CG18, CT01, CT02, CT03, CT04, CT05, CT06, CT07, CT09, CT10, CT12, CT13, CE03, CE09, CE10, CE12, CE13, CE18, CE19, CE29, CE30, CE31, CE32, CE33, CE34, CE53, CE54, CE56, CE57, CE58.				
Resultados de aprendizaje				
<p>Todos los resultados de aprendizaje están relacionados con el Aparato Digestivo, Aparato Locomotor, Sistema Cardiovascular, y Aparato Respiratorio.</p> <p>Conocer la fisiopatología y las causas de las enfermedades más frecuentes.</p> <p>Describir e identificar las manifestaciones clínicas de los diferentes procesos alterados.</p> <p>Conocer y comprender el fundamento de las pruebas de exploración y diagnóstico más frecuentemente utilizadas en la práctica clínica, y describir correctamente la atención de enfermería al paciente en cada uno de ellos.</p> <p>Identificar las necesidades alteradas y/o problemas potenciales o reales que se puedan derivar de los procesos patológicos estudiados.</p> <p>Analizar los datos recogidos en la valoración estableciendo criterios de prioridad.</p> <p>Elaborar el plan de cuidados individualizado, adaptado al problema de salud detectado, que incluya las actividades derivadas de las prescripciones de otros profesionales.</p> <p>Utilizar los recursos metodológicos específicos de los cuidados enfermeros (Nanda-Noc-Nic).</p> <p>Mantener una comunicación y confidencialidad adecuada con el paciente y su familia.</p> <p>Manejar las fuentes de información, seleccionando aquellas que se consideran de mayor evidencia científica.</p> <p>Cooperar con los diferentes miembros del equipo.</p>				
Contenidos				
La Enfermería Clínica III está estructurada por aparatos y sistemas. Precisa tener conocimientos previos o simultáneos de otras asignaturas básicas de primer curso como Anatomía, Fisiología, Fundamentos de Enfermería y de materias transversales como la Farmacología.				

Módulo I. Aparato Digestivo. Fisiopatología, valoración física, pruebas diagnósticas, tratamiento combinado y procedimientos especiales, diagnósticos de enfermería así como la planificación y evaluación de las intervenciones de enfermería específicas para cada paciente.

Módulo II. Aparato Locomotor. Fisiopatología, valoración física, pruebas diagnósticas, tratamiento combinado y procedimientos especiales, diagnósticos de enfermería así como la planificación y evaluación de las intervenciones de enfermería específicas para cada paciente.

Módulo III. Sistema Cardiovascular. Fisiopatología, valoración física, pruebas diagnósticas, tratamiento combinado y procedimientos especiales, diagnósticos de enfermería así como la planificación y evaluación de las intervenciones de enfermería específicas para cada paciente.

Módulo IV. Aparato Respiratorio. Fisiopatología, valoración física, pruebas diagnósticas, tratamiento combinado y procedimientos especiales, diagnósticos de enfermería así como la planificación y evaluación de las intervenciones de enfermería específicas para cada paciente.

Actividades Formativas

Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clases teóricas	37,5	16,6 %
AF3 Clases prácticas	15	6,6
AF9 Problemas y resolución de casos	37,5	16,6 %
AF4/AF8 Tutorías y evaluación	5	2,2
AF6 Trabajo individual del estudiante	130	0%

Metodologías Docentes

MD1 Clases expositivas y participativas
 MD2 Prácticas en Sala de demostraciones.
 MD3 Seminarios teórico prácticos
 MD5 Ejemplificación y estudio de casos
 MD6 Exposición de trabajos individuales o en grupo
 MD8 Revisión de trabajos
 MD9 Tutorías
 MD11 Preparación de trabajos

Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1 Examen final y pruebas de progreso	50%	80%
SE3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula.	10%	40%
SE2 Presentación y defensa de trabajos	0%	20%
Observaciones		
Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre		

MATERIA ENFERMERÍA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Enfermería del Ciclo Vital: Enfermería Geriátrica		6	Anual	2º
Créditos ECTS	6	Carácter	OBLIGATORIO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG06, CG08, CG15, CG17, CG18, CT01, CT02, CT03, CT04, CT05, CT06, CT07, CT08, CT09, CT11, CT12, CT13, CE13, CE45, CE46, CE47, CE48.				
Resultados de aprendizaje				
<p>Conocer las formas para identificar y valorar las necesidades surgidas de los problemas y, los factores influyentes en estos problemas, para realizar actividades asistenciales y/o docentes en el anciano y en la familia-cuidador con el fin de superar estos problemas</p> <p>Conocer y comprender los cambios inherentes a la edad avanzada, a nivel biológico, mental-psíquico, social y económico así como la interacción de los mismos, en la salud y en las diversas situaciones de falta de salud, sea cual fuera el estado de enfermedad.</p> <p>Conocer los síndromes geriátricos más importantes, comprendiendo las repercusiones en la calidad de vida de los ancianos y teniendo capacidad para actuar sobre ellos y sobre sus repercusiones</p>				
Contenidos				
<p>Módulo I. Gerontología. Conceptos. El envejecimiento a través de la historia. Evolución demográfica. Teorías del envejecimiento. Organización socio-sanitaria</p> <p>Módulo II. Modificaciones morfo funcionales en el proceso de envejecimiento. La persona mayor sana. Modificaciones cutáneas, respiratorias, digestivas, genitourinarias, músculo-esqueléticas, cardio-vasculares, cerebro-vasculares, mentales, de los sentidos, del patrón del sueño.</p> <p>Módulo III. La persona mayor enferma. Valoración integral geriátrica. Características del paciente geriátrico. Aspectos específicos de la terapia farmacológica. Movilidad e Inmovilidad. Ulceras por presión.</p> <p>Módulo IV. Síndromes y Enfermedades. Insomnio. Candidiasis muco cutánea. Xerosis senil. Tumores cutáneos. Presbiacusia. Estomatitis. Síndrome de estreñimiento, de incontinencia fecal, de Incontinencia urinaria. Osteoporosis. Enfermedad de Parkinson y Alzheimer.</p> <p>Módulo V. Cuidados Paliativos a la persona mayor. Cuidados paliativos y post-mortem.</p>				

Actividades Formativas		
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clase teórica	50	33,3%
AF2 Seminarios	5	3,3%
AF6 Trabajo individual del estudiante	90	0%
AF4/AF8 Tutoría y evaluación	5	3,4%
Metodologías Docentes		
MD1 Clases expositivas y participativas MD11 Preparación de trabajos MD2 Prácticas de laboratorio/sala demostraciones/aula informática MD9 Tutoría		
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1 Examen final y pruebas de progreso	50%	80%
SE2 Presentación y defensa de trabajos	0%	25%
SE3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula.	0%	10%
Observaciones		
Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre		

MATERIA ENFERMERÍA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Enfermería Ciclo Vital: Enfermería Materno-Infantil		6	Anual	3º
Créditos ECTS	6	Carácter	OBLIGATORIO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG06, CG15, CG17, CT01, CT02, CT03, CT04, CT05, CT06, CE36, CE37, CE38, CE39, CE40, CE41, CE42, CE43.				
Resultados de aprendizaje				
<p>Evaluar, reconocer e interpretar los signos normales o cambiantes de la salud, sufrimiento e incapacidad de la mujer gestante y puérpera</p> <p>Valorar las necesidades de la paciente, planificando y prestando servicios a sus cuidadores, familias y trabajadores sanitarios o sociales.</p> <p>Trabajar de manera holística, tolerante y sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de las pacientes no se vean comprometidos.</p> <p>Educar, facilitar, apoyar y estimular la salud, el bienestar y el confort de los niños sanos, enfermos o con incapacidad.</p> <p>Reconocer e interpretar los signos y síntomas normales o cambiantes de salud, sufrimiento e incapacidad de los niños y adolescentes.</p> <p>Valorar las necesidades físicas, sociales, culturales, psicológicas y espirituales de niños, mayores y adolescentes.</p> <p>Formar y educar a los pacientes, familiares y cuidadores ante estados crónicos de enfermedad e incapacidad de los niños.</p>				
Contenidos				
<p>ENFERMERÍA MATERNAL</p> <p>Módulo I. Introducción a la Enfermería Maternal. Evolución de los cuidados de Enfermería en la salud de la mujer, campos de actuación, el género como aspecto transversal en la salud de la mujer, métodos anticonceptivos, esterilidad e infertilidad.</p> <p>Módulo II: Embarazo. Gametogénesis, fecundación e implantación, desarrollo prenatal humano, fisiología fetal, diagnóstico de gestación, calculo de fecha probable de parto, descripción de embarazo, modificaciones fisiológicas producidas en la mujer por el embarazo, cuidado prenatal, sistemática de cuidados antenatales.</p> <p>Módulo III. Problemas de salud en el embarazo. Diagnósticos enfermeros más frecuentes relacionados con la gestación en los diferentes trimestres, embarazo múltiple su repercusión social y la necesidad de cuidados profesionales.</p>				

Módulo IV. El Parto. El parto eutócico, alivio del dolor en el parto, técnicas y fármacos más usuales, legislación, detección, prevención y corrección la aparición de problemas de salud en los distintos periodos del parto, desviaciones de salud en el alumbramiento y posparto. Diagnósticos enfermeros más frecuentes.

Módulo V. El Puerperio. Conceptos, involución en el puerperio, vigilancia y cuidados generales y específicos, promoción del Autocuidado, detección y actuación y problemas de salud más frecuentes durante el puerperio.

ENFERMERIA INFANTIL

Módulo I. Introducción a la Enfermería Infantil. Evolución de los cuidados de Enfermería durante la infancia, funciones y campos de actuación, el cuidado al niño y a su familia, concepto y causas de mortalidad y morbilidad en la Infancia.

Módulo II. El recién nacido sano. adaptación a la vida extrauterina, clasificación según peso y edad gestacional, criterios de normalidad en las características morfológicas y fisiológicas.

Módulo III. Proceso de crecimiento y desarrollo. Factores que intervienen en el crecimiento y desarrollo, periodos críticos, valoración, papel enfermero en la vacunación infantil, detección y atención en el maltrato infantil.

Módulo IV. El recién nacido con problemas de salud. Valoración del recién nacido con alto riesgo y prematuro, ictericia, trastornos respiratorios más frecuentes, malformaciones congénitas.

Módulo V. El niño con problemas de salud. Plan de cuidados a los niños y sus familias con problemas respiratorios de vías altas, con procesos respiratorios crónicos, con problemas digestivos, con VIH+.

Actividades Formativas

Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clase teórica	50	33,3%
AF2 Seminarios	10	6,7%
AF6 Trabajo individual del estudiante	85	0%
AF4/AF8 Tutorización y evaluación	5	3,1%

Metodologías Docentes

MD1. Clases expositivas y participativas

MD3 Seminarios teórico prácticos

MD4 Aprendizaje basado en problemas

MD5 Ejemplificación y estudios de casos

Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1 Examen final y pruebas de progreso	70%	90%
SE 3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula.	10%	35%
Observaciones		
Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre		

MATERIA ENFERMERÍA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Farmacoterapia y Dietoterapia		6	Anual	3º
Créditos ECTS	6	Carácter	OBLIGATORIO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG06, CG14, CT01, CT02, CT10, CT13, CE04, CE05, CE06, CE08, CE63.				
Resultados de aprendizaje				
<p>Demostrar que es capaz de promover, apoyar y animar la salud a través de la alimentación, adaptándose a las necesidades y exigencias de distintos grupos o comunidades.</p> <p>Demostrar que puede individualizar la dieta del individuo, teniendo en cuenta los factores sociales, culturales, psicológicos, espirituales y del entorno que puedan influir en su seguimiento.</p> <p>Demostrar que puede asumir el control de la alimentación como un cuidado básico del paciente.</p> <p>Demostrar que puede realizar el adecuado seguimiento de los efectos terapéuticos, efectos adversos, tóxicos e interacciones farmacológicas.</p> <p>Demostrar que puede educar al paciente y a la familia sobre el uso adecuado de los medicamentos.</p> <p>Demostrar que puede registrar adecuadamente las incidencias relacionadas con la administración de medicamentos.</p>				
Contenidos				
<u>Bloque Temático I.</u>				
Dietoterapia de las diferentes patologías. Soporte Nutricional Externo.				
<u>Bloque Temático II.</u>				
Farmacoterapia de los distintos órganos y sistemas.				
Actividades Formativas				
Actividad formativa		Nº Horas	% Presencialidad	
AF1 Clase teórica		45	30%	
AF9 Problemas y resolución de casos			6,6%	
AF2 Seminarios		5	3,3%	
AF4/AF8 Tutorías y evaluación		5	3,3%	
AF6 Trabajo individual del estudiante		85	0%	

Metodologías Docentes		
MD1 Clases expositivas y participativas		
MD4 Aprendizaje basado en problemas.		
MD5 Ejemplificación y estudio de casos		
MD6 Exposición de trabajos individuales o en grupo		
MD8 Revisión de trabajos		
MD11 Preparación de trabajos		
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1 Examen final y pruebas de progreso	60%	80%
SE 3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula.	20%	45%
Observaciones		
Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre		

MATERIA ENFERMERÍA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Ciencias Psicosociales Aplicadas y Enfermería de Salud Mental		6	Anual	3º
Créditos ECTS	6	Carácter	OBLIGATORIO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG01, CG04, CG06, CG07, CG11, CG15, CG18, CT01, CT02, CT03, CT04, CT05, CT06, CE11, CE12, CE13, CE15, CE18, CE23, CE24, CE30, CE33, CE51, CE53, CE54, CE55, CE57.				
Resultados de aprendizaje				
<p>Diseñar y llevar a la práctica un programa de modificación de conducta, teniendo en cuenta las necesidades, deseos y creencias del usuario, integrándolo en el proceso enfermero y aplicando la metodología las ciencias Psicosociales.</p> <p>Detectar los factores psicológicos, sociales, culturales, espirituales y ambientales en relación con las distintas enfermedades.</p> <p>Identificar herramientas útiles en los diferentes contextos para identificar los factores psicológicos, sociales, culturales, espirituales y ambientales en relación con las distintas enfermedades.</p> <p>Identificar los signos y síntomas psicológicos habituales en relación con las distintas enfermedades.</p> <p>Identificar las prioridades de actuación en relación con las distintas enfermedades.</p> <p>Diseñar y llevar a la práctica un plan de cuidados enfermero en un paciente con una enfermedad mental.</p>				
<p>Módulo I. Enfermería psicosocial. Modificación de conductas de salud. El estrés. El síndrome de estar quemado. Aspectos psicosociales del enfermo canceroso. Aspectos psicosociales del enfermo hospitalizado. Aspectos psicosociales de las víctimas de la violencia. Aspectos psicosociales del enfermo terminal.</p> <p>Módulo II. Psicopatología. Fenómenos psíquicos. Psicopatología del pensamiento. Psicopatología de la afectividad. Psicopatología de la percepción. Psicopatología de la conciencia. Psicopatología de la psicomotricidad. Psicopatología de la atención y orientación. Psicopatología de la memoria. Interacción con una persona con alucinaciones. Manejo de agresividad.</p>				

Módulo III. Salud Mental y Enfermedad Mental. Perspectivas Históricas. Esquizofrenia. Plan de cuidados de la esquizofrenia. Trastorno Mental Grave. Trastornos Afectivos. Plan de Cuidados. Delirium. Trastornos de Ansiedad. Plan de cuidados. Trastornos de Alimentación. Plan de cuidados. Intervención en Crisis. Cuidados de enfermería en urgencias psiquiátricas. Trastornos de personalidad		
Actividades Formativas		
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clase teórica	25	16,6%
AF2 Seminarios	25	16,6%
AF6 Trabajo individual del estudiante	90	0%
AF4/AF8 Tutorización y evaluación	10	6,8%
Metodologías Docentes		
MD1 Clases expositivas y participativas		
MD12 Debates		
MD4 Aprendizaje basado en problemas		
MD5 Ejemplificación y estudio de casos		
MD11 Preparación de trabajos		
MD7 Aprendizaje cooperativo		
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2 Presentación y defensa de trabajos	0%	20%
SE3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula.	30%	65%
SE1 Examen final y pruebas de progreso	30%	60%
Observaciones		
Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre		

MATERIA ENFERMERÍA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Enfermería Comunitaria II		6	Anual	3º
Créditos ECTS	6	Carácter	OBLIGATORIO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG02, CG04, CG09, CG10, CG11, CG15, CT01, CT02, CT03, CT04, CT05, CT06, CT09, CT10, CT11, CT13, CE09, CE13, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE31.				
Resultados de aprendizaje				
<p>Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la decisión del paciente.</p> <p>Reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona, trastornos, dolencias, infecciones y enfermedades transmisibles, no declarables y crónicas.</p> <p>Realizar diagnósticos de enfermería relacionados con la detección de problemas de salud, o de situaciones de riesgo clínico alto, y/o de situaciones de dependencia de la vida cotidiana y en caso necesario, decidir la remisión al profesional competente.</p> <p>Medir el nivel de autonomía de las personas en los diversos niveles de enfermedad, discapacidad y/o etapa de la vida</p> <p>Valorar los recursos en cantidad y calidad disponibles de la red de apoyo de las personas atendidas</p> <p>Informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias. Usará como instrumento la hoja de autocuidados</p> <p>Formular planes de cuidados, en colaboración con los pacientes / clientes y en su caso el cuidador principal. Pondrá exquisita atención en el desarrollo y registro de los cuidados invisibles además de los datos de seguimiento clínico.</p> <p>Comunicar de manera efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.</p> <p>Demostrar a través de la realización de fichas de trabajo que es capaz de contrastar entre autores y corrientes de pensamiento en la investigación de salud. Aplicando además las noticias de la prensa diaria y la expresión de los temas ambientales en fuentes literarias.</p>				
Contenidos				

Modulo I Promoción de la Salud Ecológica. Contiene: Paradigma ecológico de Salud. Promoción de Salud. Triángulo de los Cuidados Visibles e Invisibles. Su aplicación en la Salud de los temas de Agua, Aire, Agricultura y RSU. Programas relacionados con temas de actualidad. Métodos de Autocuidados

Modulo II. Enfermedades Transmisibles: Epidemiología y Prevención. Contiene: Enfermedades transmisibles, evolución y nuevos retos en su control. Enfermedades de transmisión hídrico-alimentaria. Enfermedades de transmisión sexual. Infección por VIH y SIDA. Hepatitis B y C. Zoonosis y enfermedades transmitidas por vectores. Tuberculosis pulmonar. Programa de vacunaciones. Infecciones hospitalarias. Enfermedades de transmisión aérea: gripe y SARS.

Modulo III. Las Enfermedades no Transmisibles y Crónicas. Epidemiología y Prevención. Contiene: Epidemiología de las enfermedades no transmisibles. La atención a los procesos crónicos. Enfermedades cardiovasculares y cáncer. Enfermedades respiratorias, endocrinas y metabólicas. Violencia de género y masculinidades. Accidentes.

Actividades Formativas

Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clases teóricas	35	23,3%
AF2 Seminarios	25	16,7%
AF6 Trabajo individual del estudiante	85	0%
AF4/AF8 Tutorización y evaluación	5	3,3%

Metodologías Docentes

MD1 Clases expositivas y participativas
 MD5 Ejemplificación y estudio de casos
 MD4 Aprendizaje basado en problemas
 MD7 Aprendizaje cooperativo
 MD13 Elaboración individual de ficha crítica

Sistemas de Evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1 Examen final y pruebas de progreso	40%	70%
SE2 presentación y defensa de trabajos	10%	40%
SE3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula.	0%	15%

Observaciones

Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre

MATERIA ENFERMERÍA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Enfermería Clínica IV		6	Semestral	4º / 1º
Créditos ECTS	6	Carácter	OBLIGATORIO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG01, CG02, CG05, CG06, CG07, CG08, CG15, CG17, CG18, CT01, CT02, CT03, CT04, CT05, CT06, CT07, CT09, CT10, CT12, CT13, CE03, CE09, CE10, CE12, CE13, CE18, CE19, CE29, CE30, CE31, CE32, CE33, CE34, CE53, CE54, CE56, CE57, CE58				
Resultados de aprendizaje				
<p>Describir la etiología, manifestaciones clínicas, tratamiento y conocer la sistemática de los cuidados enfermeros en los procesos patológicos del adulto.</p> <p>Valorar la información que el paciente proporciona, aplicar el proceso de enfermería y así prestar los cuidados integrales enfermeros.</p> <p>Capacidad para realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería encaminados a prevenir o tratar los problemas derivados de las desviaciones de salud.</p> <p>Identificar los productos sanitarios adecuados, para el tratamiento de cada proceso, así como las precauciones para su manejo.</p> <p>Manejar los recursos de registro adecuados, a los cuidados enfermeros y tratamientos médicos</p> <p>Mantener una comunicación y confidencialidad adecuada con el paciente y su familia.</p> <p>Manejar las fuentes de información, seleccionando aquellas que se consideran de mayor evidencia científica.</p> <p>Actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.</p>				
Contenidos				
<p>La Enfermería Clínica IV está estructurada por aparatos y sistemas.</p> <p>Módulo I. Aparato Urinario. Contiene: Fisiopatología, valoración física, pruebas diagnósticas, tratamiento combinado y procedimientos especiales, diagnósticos de enfermería así como la planificación y evaluación de las intervenciones de enfermería específicas para cada paciente.</p> <p>Módulo II. Sistema Endocrino. Contiene: Fisiopatología, valoración física, pruebas diagnósticas, tratamiento combinado y procedimientos especiales, diagnósticos de enfermería así como la planificación y evaluación de las intervenciones de enfermería específicas para cada paciente.</p> <p>Módulo III. Metabolismo. Contiene: Fisiopatología, valoración física, pruebas diagnósticas, tratamiento combinado y procedimientos especiales, diagnósticos de enfermería así como la planificación y evaluación de las intervenciones de enfermería específicas para cada paciente.</p>				

Módulo IV. Hematología. Contiene: Fisiopatología, valoración física, pruebas diagnósticas, tratamiento combinado y procedimientos especiales, diagnósticos de enfermería así como la planificación y evaluación de las intervenciones de enfermería específicas para cada paciente.

Módulo V. Sistema Nervioso. Contiene: Fisiopatología, valoración física, pruebas diagnósticas, tratamiento combinado y procedimientos especiales, diagnósticos de enfermería así como la planificación y evaluación de las intervenciones de enfermería específicas para cada paciente.

Módulo VI. Enfermedades Infecciosas. Contiene: Fisiopatología, valoración física, pruebas diagnósticas, tratamiento combinado y procedimientos especiales, diagnósticos de enfermería así como la planificación y evaluación de las intervenciones de enfermería específicas para cada paciente.

Actividades Formativas

Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clase teórica	40	26,6%
AF2 Seminarios	10	6,7%
AF6 Trabajo individual del estudiante	90	0%
AF4/AF8 Tutorías y evaluación	10	6,7 %

Metodologías Docentes

MD1 Clases expositivas y participativas
 MD12 Debates
 MD3 Seminarios teórico prácticos
 MD4 Aprendizaje basado en problemas
 MD5 Ejemplificación y estudio de casos
 MD8 Revisión de trabajos
 MD9 Tutorías

Sistemas de Evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1 Examen final y pruebas de progreso	50%	80%
SE3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula.	10%	30%
SE2 Presentación y defensa de trabajos	0%	20%

Observaciones

Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre

MATERIA ENFERMERÍA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Administración y Gestión de Enfermería		6	Semestral	4º/1º
Créditos ECTS	6	Carácter	OBLIGATORIO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG13, CG14, CG16, CT02, CT03, CT04, CT05, CT07, CT08, CT09, CT10, CT12, CE09, CE13, CE25, CE34, CE49, CE50, CE51, CE52,				
Resultados de aprendizaje				
<p>Comprender qué es la Gestión y Calidad de los servicios de salud, sus dimensiones, herramientas para la mejora y, ciclo de evaluación y mejora continua.</p> <p>Explicar los sistemas de monitorización. Criterios/Indicadores/Estándares e Identificar los Sistemas de Gestión y Calidad Internacionales. Describir los proyectos de Gestión y Mejora de la Calidad Asistencial.</p> <p>Entender la importancia del trabajo en Equipo. Métodos de trabajo, Liderazgo y Motivación.</p> <p>Identificar los principales problemas relacionados con la seguridad de los pacientes. Herramientas AMFE y Análisis de Causa Raíz.</p> <p>Aplicar los conocimientos a la práctica de la realidad asistencial de la Comunidad Autónoma de Aragón y utilizar la evaluación como herramienta de mejora continua.</p>				
Contenidos				
<p>Módulo I. Gestión y Calidad de los Servicios de Salud. Contiene: Conceptos y Evolución de la Mejora de la Calidad. La calidad en el sector sanitario. Dimensiones. Microgestión/Meso/Macrogestión.</p> <p>Módulo II. Ciclo de Evaluación y Mejora Continua. Contiene: Revisión del Ciclo de Evaluación y Mejora Continua. Metodología de Evaluación y Mejora de la Calidad. Herramientas para la mejora Continua. Proyecto de Mejora de Gestión de la Calidad. Resultados y Definición de criterios. Selección e implantación de acciones de mejora. Evaluación. Indicadores. Monitorización. Equipos y métodos de trabajo. Reuniones. Evaluación de los participantes y del líder. Diseño de proyectos de mejora.</p> <p>Módulo III. Herramientas de Mejora: Guías de Práctica Clínica, Protocolos y Vías Clínicas. Contiene: Guías de práctica clínica, Protocolos y Vías Clínicas. Diseño de Protocolos. Instrumento AGREE</p>				

Módulo IV. Sistemas de Gestión y Calidad. Contiene: ISO. EFQM. Joint Comisión. Auditorías.

Módulo V. Gestión de Servicios de Enfermería y la Enfermera en la Gestión. Planificación, organización dirección, control..... de recursos económicos y humanos, de los que se dispone para proporcionar los mejores cuidados de la forma más eficiente a las personas familia y sociedad.

Actividades Formativas

Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clase teórica	45	30%
AF2/AF9 Seminarios. Problemas y resolución de casos	15	10%
AF6 Trabajo individual del estudiante	85	0%
AF4/AF8 Tutorías y Evaluación	5	3%

Metodologías Docentes

MD1 Clases expositivas y participativas

MD3 Seminarios teórico prácticos

MD5 Ejemplificación y estudio de casos

MD6 Exposición de trabajos individuales o en grupo

MD8 Revisión de trabajos

MD11 Preparación de trabajos

Sistemas de Evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula.	20%	50%
SE1 Examen final y pruebas de progreso	50%	80%

Observaciones

Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre

MATERIA OPTATIVA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Técnicas diagnósticas por la imagen		6	Semestral	4º / 1º
Créditos ECTS	6	Carácter	OPTATIVO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
Resultados de aprendizaje				
<p>Conocer la terminología que se utiliza en el ámbito de las técnicas de Diagnóstico por la imagen.</p> <p>Conocer los diferentes sistemas de diagnóstico y tratamiento radiológico y el uso adecuado de los mismos en función de los supuestos que se plantean en la clínica.</p> <p>Conocer las ventajas y efectos adversos de las radiaciones ionizantes.</p> <p>Conocer las preparaciones adecuadas en pacientes para la realización de pruebas diagnósticas por la imagen.</p> <p>Emplear la información procedente de las Técnicas de Diagnóstico por la Imagen para realizar un Proceso de Enfermería de calidad.</p> <p>Adquirir la capacidad de integración con el resto de profesionales del equipo de salud de las Unidades de Radiodiagnóstico.</p> <p>Conocer la relevancia de las Técnicas de Diagnóstico por la Imagen en la prevención de enfermedades.</p>				
Contenidos				
<p>Módulo I. Introducción al Diagnóstico por la Imagen. Contiene: Concepto y Evolución histórica de las Técnicas de Diagnóstico por la Imagen. Actividades de enfermería en las Técnicas de Diagnóstico por la Imagen. Preparación radiológica del paciente. Control de calidad en Radiodiagnóstico.</p> <p>Módulo II. Bases físicas del Diagnóstico por la Imagen Contiene: La Materia. La Radiación electromagnética. Radiaciones Ionizantes. Concepto y Propiedades de Rx. Interacciones de las Radiaciones con la Materia. Efectos biológicos de las Radiaciones. La Imagen radiológica: Imagen Digital.</p> <p>Módulo III. Protección Radiológica. Contiene: Concepto de Protección radiológica y radiosensibilidad. Medidas de protección radiológica. Medidas de protección específicas en niños y embarazadas.</p> <p>Módulo IV. Utilización de contrastes en las Técnicas de Diagnóstico por la Imagen. Contiene: Medios de contraste radiológicos. Medios de contraste en Ecografía. Medios de contraste en Resonancia Magnética. Cuidados de Enfermería en la administración de medios de contraste.</p> <p>Módulo V. Asistencia de Enfermería en las Técnicas de Diagnóstico por la Imagen. Contiene: Radiología convencional. Radiología contrastada. Radiología Vasculare Intervencionista. Ecografía. Tomografía Computarizada. Resonancia Magnética. Medicina Nuclear.</p>				

Actividades Formativas		
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clase teórica	30	20 %
AF9 Problemas y resolución de casos	25	16,66 %
AF4/AF8 Tutorías y Evaluación	5	3,33 %
AF6 Trabajo individual del estudiante	90	0 %
Metodologías Docentes		
MD1 Clases expositivas y participativas		
MD4 Aprendizaje basado en problemas		
MD5 Ejemplificación y estudio de casos		
MD9 Tutorías		
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1 Examen final y pruebas de progreso	40%	70%
SE3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula.	30%	60 %
Observaciones		
Competencias específicas		
Capacidad para prestar asistencia de enfermería a los pacientes a los que les realiza un procedimiento de Diagnóstico por la Imagen.		
Capacidad de interpretar los datos que proporcionan las pruebas de Diagnóstico por la Imagen como una fuente de información relevante de la Asistencia de Enfermería.		
Capacidad para valorar el beneficio/riesgo que tienen las Técnicas de Diagnóstico por la Imagen sobre la salud, aplicando los criterios de protección radiológica a los pacientes y a los profesionales expuestos.		
Capacidad para reconocer las indicaciones y el rendimiento diagnóstico y terapéutico de las Técnicas de Diagnóstico por la Imagen.		
Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre		

MATERIA OPTATIVA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Urgencias y Emergencias en Enfermería		3	Semestral	4º / 1º
Créditos ECTS	3	Carácter	OPTATIVO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
Resultados de aprendizaje				
<p>Conocer las funciones y competencias del enfermero/a de urgencias y emergencias así como la importancia de su coordinación con otros profesionales del sector.</p> <p>Identificar y conocer las principales recomendaciones en soporte vital básico y avanzado en las diferentes etapas de la vida.</p> <p>Conocer los diferentes sistemas de emergencias.</p> <p>Conocer las peculiaridades del transporte sanitario.</p> <p>Conocer los registros de Enfermería en urgencias y emergencias.</p> <p>Conocer las peculiaridades de la atención sanitaria en accidentes de múltiples víctimas. Identificar los métodos de triaje.</p> <p>Describir la etiología, manifestaciones clínicas, tratamiento y conocer la sistemática de los cuidados enfermeros en el paciente traumatizado grave.</p> <p>Reconocer e interpretar signos y síntomas indicativos de las principales urgencias y emergencias médico quirúrgicas, detectar signos de alarma y decidir la remisión al profesional competente en caso necesario.</p> <p>Identificar los principales fármacos utilizados en urgencias y emergencias así como las precauciones para su manejo.</p> <p>Capacidad para realizar las principales técnicas y procedimientos de cuidados de Enfermería en Urgencias y Emergencias.</p>				
Contenidos				
<p>Módulo I. Soporte vital. Contiene: Soporte vital básico y avanzado del adulto y pediatría. Sistemas de emergencias. Transporte sanitario. Registros de Enfermería.</p> <p>Módulo II. Atención a las víctimas. Contiene: Atención a múltiples víctimas. Triaje. Atención al paciente traumatizado grave. Atención de enfermería en las principales urgencias médico quirúrgicas.</p> <p>Módulo III. Tratamientos. Contiene: Farmacología en urgencias y emergencias. Principales técnicas de Enfermería en Urgencias y Emergencias.</p>				

Actividades Formativas		
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clase teórica	20	26.6%
AF3 Clases Prácticas	10	13.2%
AF6 Trabajo individual del estudiante	42	0%
AF4/AF8 Tutorías y Evaluación	3	3.3%
Metodologías Docentes		
MD1 Clases expositivas y participativas		
MD4 Aprendizaje basado en problemas		
MD5 Ejemplificación y estudio de casos		
MD9 Tutorías		
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1 Examen final y pruebas de progreso	40%	70%
SE3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula.	30%	60%
Observaciones		

COMPETENCIAS.

Capacidad para definir las funciones y competencias del enfermero/a de urgencias y emergencias así como la importancia de su coordinación con otros profesionales del sector.

Capacidad para identificar y conocer las principales recomendaciones en soporte vital básico y avanzado en las diferentes etapas de la vida.

Capacidad para definir los diferentes sistemas de emergencias.

Capacidad para describir las peculiaridades del transporte sanitario.

Capacidad para identificar los registros de Enfermería en urgencias y emergencias.

Capacidad para identificar al menos un método de triaje y conocer las peculiaridades de la atención sanitaria en accidentes de múltiples víctimas.

Capacidad para describir la etiología, manifestaciones clínicas, tratamiento y conocer la sistemática de los cuidados enfermeros en el paciente traumatizado grave.

Capacidad para reconocer e interpretar signos y síntomas indicativos de las principales urgencias y emergencias médico quirúrgicas, detectar signos de alarma y decidir la remisión al profesional competente en caso necesario.

Capacidad para identificar los principales fármacos utilizados en urgencias y emergencias así como las precauciones para su manejo.

Capacidad para realizar las principales técnicas y procedimientos de cuidados de Enfermería en Urgencias y Emergencias.

Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre

MATERIA OPTATIVA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Enfermería del Trabajo		6	Semestral	4º / 1º
Créditos ECTS	6	Carácter	OPTATIVO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
Ver apartado de observaciones				
Resultados de aprendizaje				
<p>Definir el marco legislativo y conceptual de la Enfermería del Trabajo.</p> <p>Conocer las funciones y competencias del enfermero del trabajo y la importancia de su coordinación con otras disciplinas preventivas.</p> <p>Identificar y adoptar medidas preventivas básicas para los principales riesgos relacionados con la actividad laboral.</p> <p>Reconocer los distintos tipos de riesgos que pueden provocar accidentes de trabajo accidente de trabajo y enfermedades profesionales.</p> <p>Aprender a realizar la metodología de investigación de accidentes y enfermedades profesionales.</p> <p>Desarrollar actividades de promoción de la salud de la población trabajadora.</p>				
Contenidos				
<p>Módulo I. Introducción a la enfermería del trabajo. Contiene: Marco legislativo. Reseña histórica de la Enfermería del Trabajo. Funciones de la Enfermería del Trabajo.</p> <p>Módulo II. Organización y gestión de la prevención. Contiene: Organización y Gestión de los Servicios de Prevención.</p> <p>Módulo III. Funciones de enfermería del trabajo en la vigilancia de la salud de la población laboral. Contiene: Función Preventiva. Vigilancia de la Salud de la población laboral. Función Asistencial. Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Función Docente. Educación para la Salud de la población laboral. Función investigadora. Epidemiología laboral.</p> <p>Módulo IV. Riesgos laborales. Efecto sobre la salud de trabajadoras y trabajadores. Contiene: Efectos en la salud por la exposición a riesgos físicos. Efectos en la salud por la exposición a riesgos químicos. Efectos en la salud por la exposición a riesgos biológicos. Efectos en la salud producidos por factores psicosociales.</p>				

Actividades Formativas		
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clase teórica	40	26,6 %
AF2 Seminarios	10	6,6 %
AF3 Clases prácticas	10	6,6%
AF4/AF8 Tutorías y Evaluación	5	3,3 %
AF6 Trabajo individual del estudiante	85	0 %
Metodologías Docentes		
MD1 Clases expositivas y participativas MD5 Ejemplificación y estudios de casos MD6 Exposición de trabajos individuales o en grupo MD9 Tutorías MD12 Debates MD14 Juego de Roles		
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula.	0%	5%
SE2 Presentación y defensa de trabajos	30%	60%
SE1 Examen final y pruebas de progreso	40%	70%

Observaciones

Competencias específicas

Capacidad para definir el marco legislativo y conceptual de la Enfermería del Trabajo.

Capacidad para conocer las funciones y competencias del enfermero del trabajo y la importancia de su coordinación con otras disciplinas preventivas.

Capacidad para identificar y adoptar medidas preventivas básicas para los principales riesgos relacionados con la actividad laboral.

Capacidad para reconocer los distintos tipos de riesgos que pueden provocar accidentes de trabajo accidente de trabajo y enfermedades profesionales.

Capacidad para realizar la metodología de investigación de accidentes y enfermedades profesionales.

Capacidad para desarrollar actividades de promoción de la salud de la población trabajadora.

Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre

MATERIA OPTATIVA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Inglés Científico para Enfermería		6	Semestral	4º / 1º
Créditos ECTS	6	Carácter	OPTATIVO	
Lenguas de impartición				
Inglés. Se parte del nivel B1 del Marco Europeo de Referencia de lenguas				
Competencias que el estudiante adquiriere				
<p>Producir textos sencillos sobre temas relacionados con sus estudios y futuro profesional</p> <p>Interpretar textos sencillos sobre temas relacionados con sus estudios y futuro profesional</p> <p>Comunicar en una segunda lengua</p> <p>Comprender una segunda lengua hablada</p> <p>Justificar brevemente sus opiniones en una segunda lengua</p> <p>Redactar definiciones y descripciones científicas en una segunda lengua</p> <p>Plantear un listado de instrucciones en una segunda lengua</p>				
Resultados de aprendizaje				
<p>Producir textos sencillos sobre temas relacionados con sus estudios y futuro profesional</p> <p>Interpretar textos sencillos sobre temas relacionados con sus estudios y futuro profesional</p> <p>Comunicar en una segunda lengua</p> <p>Comprender una segunda lengua hablada</p> <p>Justificar brevemente sus opiniones en una segunda lengua</p> <p>Redactar definiciones y descripciones científicas en una segunda lengua</p> <p>Plantear un listado de instrucciones en una segunda lengua</p>				
Contenidos				
<p>Partiendo de unos conocimientos adquiridos en la educación secundaria y bachillerato, se realizará una introducción a la terminología de Ciencias de la salud en inglés. Se trabajarán destrezas de comprensión de textos específicos apoyándose en los distintos tipos de lectura a partir de diversas actividades comunicativas. Se trabajará la producción y comprensión oral a través de exposiciones de los trabajos y las discusiones de los mismos y de los distintos listernings.</p>				
Actividades Formativas				
Actividad formativa		Nº Horas	% Presencialidad	
AF1 Clases teórica		47,5	31,66 %	
AF9 Problemas y resolución de casos		12,5	8,33 %	
AF4/AF8 Tutorías y Evaluación		6	4 %	
AF6 Trabajo individual del estudiante		84	0 %	

Metodologías Docentes		
MD1 Clases expositivas y participativas		
MD3 Seminarios teórico prácticos		
MD8 Revisión de trabajos		
MD9 Tutorías		
MD11 Preparación de trabajos		
MD6 Exposición de trabajos individuales o en grupo		
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1 Examen final y pruebas de progreso	30%	80%
SE2 Presentación y defensa de trabajos	0%	20%
SE3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula.	0%	20%
Observaciones		
Competencias específicas		
Capacidad para ampliar el conocimiento de una segunda lengua en el contexto científico		
Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica		
Capacidad para hablar y escribir en una segunda lengua		
Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre		

MATERIA OPTATIVA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Genero y Salud		3	SEMESTRAL	4º/1º
Créditos ECTS	3	Carácter	OPTATIVO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias (en apartado observaciones)				
Resultados de aprendizaje				
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el marco legal y sociocultural de la igualdad en España y Europa. - Reconocer las desigualdades sociales y de género en salud y acceso a los servicios entre hombres y mujeres en el sistema sanitario. - Identificar los sesgos de género en las diferentes etapas de la investigación. - Desarrollar habilidades para integrar la perspectiva de género en la investigación en salud 				
Contenidos				
<p>Módulo I. Género, desigualdades y Salud Pública. Contiene: Concepto género-sexo-salud, desde distintas ciencias. Género y salud pública. Género como construcción social. Género e Identidades. Desigualdades sociales y de género en salud. La transversalidad de género en las políticas de salud.</p> <p>Módulo II. El género como categoría de análisis. Contiene: Estado de la cuestión. Investigación en salud con perspectiva de género. Enfoques de: salud de las mujeres, desigualdades de género, análisis de determinantes de género y enfoque integrado de género en salud.</p> <p>Módulo III. Aspectos metodológicos de la investigación con perspectiva de género. Contiene: Los sesgos de género en las diferentes etapas de la investigación: diseño, metodología, resultados y discusión. Evaluación del sexo-género en la investigación en salud. La innovación en la investigación o como incluir la perspectiva de género en la investigación en salud.</p>				
Actividades Formativas				
Actividad formativa			Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clase teórica			20	26,7%
AF2 Seminarios			7	10%

AF6 Trabajo individual del estudiante	45	0
AF4/AF8 Tutorías y evaluación	3	3,3
Metodologías Docentes		
MD1 Clases expositivas y participativas		
MD3 Seminarios		
MD8 Revisión de trabajos		
MD11 Preparación de trabajos		
MD6 Exposición de trabajos individuales o en grupo		
MD12 Debates		
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2 Presentación y defensa de trabajos	0%	30%
SE3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula.	0%	30%
SE1 Examen final y pruebas de progreso	40%	80%
Observaciones		
Para aprobar la asignatura, deberá alcanzar en cada una de las pruebas mencionadas al menos el 50% de la calificación máxima señalada.		
COMPETENCIAS		
Capacidad para detectar señales de sexismo, discriminación injustificada y predominio simbólico de lo masculino en la investigación en salud y en el acceso a los servicios.		
Capacidad para analizar desde la perspectiva de género los determinantes biológicos, sociales, históricos, culturales y económicos del proceso salud-enfermedad.		
Capacidad para reconocer la impronta del sistema sexo-género en la identidad personal y los valores profesionales, actitudes, comportamientos éticos y habilidades de comunicación de los cuidados de enfermería.		
Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre		

MATERIA OPTATIVA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Diagnóstico y Tratamiento de las Patologías de la Comunicación		6	Semestral	4º/1º
Créditos ECTS	6	Carácter	OPTATIVO	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
Resultados de aprendizaje				
<p>Analizar, sintetizar y relacionar los conceptos fundamentales de las Patologías de la Comunicación. Aplicar correctamente estos conceptos al campo de la enfermería. Aplicar correctamente las normas Vancouver y realizar trabajos de documentación. Conocer tanto a nivel teórico como práctico las técnicas de diagnóstico e intervención en las Patologías de la Comunicación.</p>				
Contenidos				
<p>Módulo I. Comunicación. Contiene: Conocimiento de la cadena de comunicación. Concepto de patología de la comunicación. Clasificación de las patologías de la comunicación.</p> <p>Módulo II. Sordera. Contiene: Concepto de sordera. Desarrollo y adquisición del lenguaje en el sordo. Concepto de afasias: etiología, sintomatología y tratamiento. Déficit de comunicación en la parálisis cerebral.</p> <p>Módulo III. Lenguaje. Contiene: Trastornos del desarrollo del lenguaje: Retraso simple del lenguaje, disfasia, audiomudez. Trastornos de la fluidez. Mecanismo de fonación: tratamiento de la patología vocal. Alteraciones de la articulación de índole funcional y orgánica. Sistemas alternativos de comunicación: procedimientos e instrumentos.</p>				
Actividades Formativas				
Actividad formativa			Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clase teórica			60	40 %
AF4/AF8 Tutorías y evaluación			4	3,3 %
AF6 Trabajo individual del estudiante			86	0%

Metodologías Docentes

MD1 Clases expositivas y participativas
MD3 Seminario teórico práctico
MD11 Preparación de trabajos
MD 8 Revisión de trabajos
MD6 Exposición de trabajos individuales o en grupo
MD9 Tutorías
MD13 Elaboración individual de un diario de campo

Sistemas de Evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
SE3 Resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos, presentación de memorias e informes, participación en el aula.	0%	10%
SE2 Presentación y defensa de trabajos	0%	30%
SE1 Examen final y pruebas de progreso	60%	90%

Observaciones

Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre

COMPETENCIAS

Capacidad para analizar sintetizar y relacionar los conceptos fundamentales de las Patologías de la Comunicación.

Capacidad para aplicar correctamente estos conceptos al campo de la enfermería

Capacidad para aplicar correctamente las normas Vancouver y realizar trabajos de documentación.

Conocer tanto a nivel teórico como práctico las técnicas de diagnóstico e intervención en las Patologías de la Comunicación.

MATERIA OPTATIVA				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Alemán		6	Semestral	4º/1º
Créditos ECTS	6	Carácter	OPTATIVO	
Lenguas de impartición				
Castellano y alemán				
Competencias que el estudiante adquiriere				
Resultados de aprendizaje				
El alumno habrá mostrado su capacidad para:				
<ul style="list-style-type: none"> • Interactuar de forma básica en lengua alemana, planteando y contestando preguntas sobre sí mismo, su entorno familiar, así como relativas a sus estudios. • Producir y entender textos sencillos sobre temas relacionados con sus estudios y futuro profesional. 				
Contenidos				
Alrededor de varios temas centrales (Beratung in der Arztpraxis; Kommunikation in Arztpraxen und im Krankenhaus; Menschen, die Hilfe brauchen) se irán adquiriendo conocimientos básicos de alemán (Nivel A1) específicos del área de Ciencias de la Salud. Se trabajarán destrezas de comprensión de textos específicos así como de comprensión lectora a partir de diversas actividades/ situaciones comunicativas.				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad formativa		Nº Horas	% Presencialidad	
AF1 Clase teórica		75	50%	
AF6 Trabajo individual del estudiante		70	0%	
AF4/AF8 Tutorización y evaluación		5	3.3%	
Metodologías Docentes				
MD1 Clases expositivas y participativas				
MD9 Tutorías				

SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1 Examen final y pruebas de progreso	0%	100%
Observaciones		
<p>Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre</p> <p>COMPETENCIAS</p> <p>Conocimiento básico de la lengua alemana.</p> <p>Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica del aula.</p> <p>Conocimientos y capacidad para hablar, comprender y escribir alemán en nivel básico.</p>		

MATERIA PRACTICUM				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Estancias Clínicas I		23	Anual	2º
Créditos ECTS	23	Carácter	Practicum	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG01, CG02, CG03, CG04, CG06, CG07, CG08, CG09, CG10, CG11, CG12, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CT01, CT02, CT03, CT04, CT05, CT06, CT07, CT08, CT09, CT10, CT12, CT13, CE03, CE05, CE06, CE08, CE09, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE28, CE29, CE30, CE31, CE32, CE33, CE34, CE36, CE37, CE38, CE39, CE41, CE42, CE43, CE44, CE45, CE46, CE48, CE50, CE51, CE53, CE54, CE55, CE56, CE57 CE58.				
Resultados de aprendizaje				
<p>Identificar en la práctica las diferentes responsabilidades y funciones de enfermería en el centro asistencial, trabajando de manera holística para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del/la paciente.</p> <p>Aplicar los conocimientos basados en la evidencia científica a los cuidados de enfermería en las prácticas asistenciales, utilizando los juicios clínicos para asegurar que se aplican los planes de cuidados y se alcanzan los estándares de calidad, teniendo en cuenta los conocimientos y habilidades adquiridos hasta el momento, 2º curso de la titulación.</p> <p>Emprender valoraciones sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el/la paciente, el Proceso Enfermero. Responder con ello a sus necesidades, planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención, incorporando al/la paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.</p> <p>Poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del/la paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia, así como la administración segura de fármacos y otras terapias.</p>				
Contenidos				
Desempeño y desarrollo de las funciones de Enfermería en los bloques de Cuidados Básicos en Hospitalización en las especialidades de cuidados médicos y quirúrgicos y Atención Primaria con autonomía, aplicando la metodología del Proceso Enfermero y utilizando los lenguajes estandarizados (NANDA, NOC, NIC) y las herramientas informáticas utilizadas en la actualidad (GACELA CARE y OMI).				

Actividades Formativas		
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
AF7 Práctica profesional externa	631	94,60%
AF2 Seminarios	36	5,40%
Metodologías Docentes		
MD10 Prácticas asistenciales		
MD9 Tutorías		
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
SE6 Informe del Profesor Asociado en Ciencias de la Salud sobre Prácticas Externas / Practicum	0%	100%
<p>Cuidados Básicos en Hospitalización Evaluación de las actividades que integran los cuidados básicos individualizada por estudiante: <i>Evaluación tutorial:</i> Esta prueba consta de la realización de una rúbrica que incluirá la valoración de las actividades de cuidados básicos establecidas: alimentación, higiene, eliminación, movilización y manejo del/la paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos, procedimientos de emergencia, administración segura de fármacos y otras terapias y relación con el/la paciente.</p> <p>a. Descripción: Se evaluarán las distintas actividades de cuidados básicos en función de si se han alcanzado las competencias en dichas actividades.</p> <p>b. Niveles de exigencia: Se deberá alcanzar una puntuación mínima de 1 para promediar para la puntuación final de esta asignatura.</p> <p>c. Criterios. Realización correcta del procedimiento: material necesario, relación con el paciente, precauciones, observaciones y registro.</p>		

<p>Cuidados en Atención Primaria</p> <p>Evaluación tutorial: Esta prueba consta de la realización de una rúbrica que incluirá la valoración del aprendizaje realizado en Centro de Salud, Domicilio y Actividades con la Comunidad.</p> <p>a. Descripción: Se evaluará a través de una rúbrica en la que figuran los distintos procedimientos, si se han alcanzado las competencias de Enfermería en los distintos lugares donde se realiza el aprendizaje: en el Centro de Salud, dirigido a población sana, de riesgo y enferma a través de las consultas a demanda y programada; Atención Domiciliaria a través de el cuidado del paciente, de la red de apoyo y del entorno; Actividades en la Comunidad que tiene programadas el centro de salud.</p> <p>En todas las rúbricas se evaluará la integración del trabajo interdisciplinar.</p> <p>b. Niveles de exigencia: Se deberá alcanzar una puntuación mínima de 2 para promediar para la puntuación final de esta asignatura.</p> <p>c. Criterios: Realización correcta del procedimiento: material necesario, relación con el paciente, precauciones, observaciones y registro.</p> <p>En la evaluación y actividades se tendrán en cuenta para Huesca y Teruel las características del centro donde se imparte la titulación, asegurando siempre la adquisición de las competencias.</p>	<p>0%</p>	<p>100%</p>
<p>Observaciones</p>		
<p>Requisitos Previos Para poder matricularse en Estancias Clínicas I se debe tener superada la asignatura Fundamentos de Enfermería.</p> <p>Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre</p>		

MATERIA PRACTICUM				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Estancias Clínicas II		27	Anual	2º
Créditos ECTS	27	Carácter	Practicum	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG01, CG02, CG03, CG04, CG06, CG07, CG08, CG09, CG10, CG11, CG12, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CT01, CT02, CT03, CT04, CT05, CT06, CT07, CT08, CT09, CT10, CT12, CT13, CE03, CE05, CE06, CE08, CE09, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE28, CE29, CE30, CE31, CE32, CE33, CE34, CE36, CE37, CE38, CE39, CE41, CE42, CE43, CE44, CE45, CE46, CE48, CE50, CE51, CE53, CE54, CE55, CE56, CE57 CE58.				
Resultados de aprendizaje				
<p>Identificar en la práctica las diferentes responsabilidades y funciones de enfermería en el centro asistencial, trabajando de manera holística para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del/la paciente.</p> <p>Aplicar los conocimientos basados en la evidencia científica a los cuidados de enfermería en las prácticas asistenciales, utilizando los juicios clínicos para asegurar que se aplican los planes de cuidados y se alcanzan los estándares de calidad, teniendo en cuenta los conocimientos y habilidades adquiridos hasta el momento, 2º curso de la titulación.</p> <p>Emprender valoraciones sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el/la paciente, el Proceso Enfermero. Responder con ello a sus necesidades, planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención, incorporando al/la paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.</p> <p>Poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del/la paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia, así como la administración segura de fármacos y otras terapias.</p>				
Contenidos				
Desempeño y desarrollo de las funciones de Enfermería en los bloques de prácticas de los siguientes servicios: Bloques Quirúrgicos, y en Servicios de Cuidados Especiales (uno de los siguientes: UCI, Urgencias, Hemodiálisis, etc), aplicando la metodología del Proceso Enfermero y utilizando los lenguajes estandarizados (NANDA, NOC, NIC) y las herramientas informáticas utilizadas en la actualidad (GACELA CARE y OMI).				

Actividades Formativas		
Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
AF7 Práctica profesional externa	739	94,41%
AF2 Seminarios	44	5,59
Metodologías Docentes		
MD10 Prácticas asistenciales		
MD9 Tutorías		
Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
SE6 Informe del Profesor Asociado en Ciencias de la Salud sobre Prácticas Externas / Practicum Cuidados en Atención Especializada Evaluación tutorial: Esta prueba consta de la realización de una rúbrica que incluirá la valoración del aprendizaje realizado en el Bloque Quirúrgico. Esta actividad se desglosa en las diferentes partes del proceso quirúrgico: Acogida Prequirúrgica, Esterilización, Funciones de Enfermería en el Quirófano (Circulante, Instrumentista, de Anestesia) y Reanimación. Cuidados en Atención Especializada Evaluación tutorial: Esta prueba consta de la realización de una rúbrica en la que se especifican los procedimientos a evaluar y si ha alcanzado o no la competencia. Esta herramienta incluirá la valoración de las actividades de cuidados básicos y especializados establecidas: alimentación, higiene, eliminación, movilización y manejo del/la paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos, procedimientos de emergencia, administración segura de fármacos y otras terapias en función de los servicios de hospitalización en plantas de médicas o quirúrgicas, y servicios de cuidados especiales (uno de los siguientes: UCI, Urgencias, Hemodiálisis, etc). En esta asignatura se incluye la evaluación del manejo de los protocolos establecidos en las diferentes unidades, tanto de los de colaboración como de los planes de cuidados estandarizados y la autonomía en la individualización de los cuidados de Enfermería	0%	100%
En la evaluación y actividades se tendrán en cuenta para Huesca y Teruel las características del centro donde se imparte la titulación, asegurando siempre la adquisición de las competencias.		

Observaciones

Requisitos Previos Para poder matricularse en Estancias Clínicas II se debe tener superada la asignatura Estancias Clínicas I.

Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre

MATERIA PRACTICUM				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Practicum		34	Anual	4º
Créditos ECTS	34	Carácter	Practicum	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG01, CG02, CG03, CG04, CG06, CG07, CG08, CG09, CG10, CG11, CG12, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CT01, CT02, CT03, CT04, CT05, CT06, CT07, CT08, CT09, CT10, CT12, CT13, CE03, CE05, CE06, CE08, CE09, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE28, CE29, CE30, CE31, CE32, CE33, CE34, CE36, CE37, CE38, CE39, CE41, CE42, CE43, CE44, CE45, CE46, CE48, CE50, CE51, CE53, CE54, CE55, CE56, CE57 CE58.				
Resultados de aprendizaje				
<p>Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que ha atendido.</p> <p>Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.</p> <p>Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.</p> <p>Tener un comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.</p> <p>Conocer el diseño de sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.</p> <p>Basar sus intervenciones de enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.</p> <p>Ser capaz de comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.</p> <p>Conocer y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.</p> <p>Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas y protegiendo la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.</p> <p>Ser capaz de establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.</p>				

Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utiliza adecuadamente los recursos disponibles.

Ser capaz de establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

Demostrar saber trabajar con el equipo de profesionales y realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional,

Demostrar conocer los sistemas de información sanitaria.

Demostrar conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

Contenidos

Desempeño y desarrollo de las funciones de Enfermería en los bloques de prácticas de los siguientes servicios: Unidades de Cuidados en Hospitalización Médica, Unidades de Cuidados en Hospitalización Quirúrgica, Atención Primaria y Servicios de Cuidados Especiales (uno de los siguientes: UCI, Urgencias, Hemodiálisis, etc), aplicando la metodología del Proceso Enfermero y utilizando los lenguajes estandarizados (NANDA, NOC, NIC) y las herramientas informáticas utilizadas en la actualidad (GACELA CARE y OMI).

Actividades Formativas

Actividad formativa	Nº Horas	% Presencialidad
AF7 Práctica profesional externa	930	94,41%
AF2 Seminarios	56	5,59%

Metodologías Docentes

MD10 Prácticas asistenciales

MD9 Tutorías

Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
<p>SE6 Informe del Profesor Asociado en Ciencias de la Salud sobre Prácticas Externas / Practicum</p> <p>La evaluación del Practicum está inmersa en un proceso de EVALUACIÓN CONTINUA realizada mediante la observación diaria de la actividad enfermera realizada por el estudiante bajo supervisión. Esta observación es trasladada a la herramienta informática, diseñada para la evaluación, donde se desarrollan los resultados de aprendizaje previstos como sistema objetivo de evaluación y que garantizan la adquisición de las competencias generales, transversales y específicas vinculadas a su desarrollo. La aplicación informática pondera las calificaciones introducidas por los Profesores Asociados obteniendo la calificación final de la asignatura.</p> <p>Para superar la asignatura es necesario, superar todos los módulos y obtener como mínimo un 60% de la calificación máxima. (6 sobre 10).</p> <p>En la evaluación de actividades se tendrán en cuenta para Huesca y Teruel las características del centro donde se imparte la titulación, asegurando siempre la adquisición de las competencias.</p>	0%	100%
Observaciones		
<p>Requisitos Previos Para poder matricularse en el Practicum se deben tener superadas las asignaturas Estancias Clínicas I y II</p> <p>Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre</p>		

MATERIA TRABAJO FIN DE GRADO				
Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/Semestre
Trabajo Fin de Grado		6	Semestral	4º/2º
Créditos ECTS	6	Carácter	Trabajo Fin de Grado	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG01, CG02, CG03, CG04, CG05, CG06, CG07, CG08, CG09, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CT01, CT02, CT03, CT04, CT05, CT06, CT07, CT08, CT09, CT10, CT11, CT12, CT13, CE17, CE19, CE24, CE27, CE31, CE33, CE44, CE57, CE58				
Resultados de aprendizaje				
<p>Incorporar el diseño, ejecución y o evaluación de un plan de intervención de los cuidados de enfermería, que recoja la capacidad de tomar decisiones y de resolución de problemas, todo ello con un espíritu crítico e integrador del trabajo en equipo y basado en la evidencia científica.</p> <p>Diseñar actividades de planificación, de mejora de la calidad de los cuidados, de organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión, con un compromiso ético integrando distintas disciplinas.</p>				
Contenidos				
<p>Diseño de Planes de Intervención de Enfermería ejecutar, dirigir y coordinar dicho plan, así como evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Enfermería en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.</p> <p>Diseño de actividades de planificación, organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión.</p>				
Actividades Formativas				
Actividad formativa		Nº Horas	% Presencialidad	
AF4 Tutorización		30	20%	
AF6 Trabajo individual del estudiante		120	0%	
Metodologías Docentes				
MD3 Seminarios teórico prácticos				
MD9 Tutorías				
MD15 Exposición oral en público				

Sistemas de Evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
SE5 Informe del tutor sobre el TFG	40%	60%
SE4 Presentación oral y escrita y defensa del TFG	40%	60%
Observaciones		
<p>Requisitos Previos Para poder ser presentado y evaluado es necesario haber superado todas las materias previas del plan de estudios.</p> <p>Sistema de calificaciones. Aplicación del artículo 5 del R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre</p>		

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1.1 Personal académico disponible, especificando su categoría académica, su tipo de vinculación a la universidad, su experiencia docente e investigadora y/o profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimientos vinculados al Título.

El título de Grado en Enfermería, en la Facultad de Ciencias de la Salud, está impartido por un total de 137 profesores, de los que 100 son Profesores Asociados de Ciencias de la Salud en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y Sociosanitaria. Son profesores, que al amparo del concierto entre la Universidad y el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, desarrollan su actividad docente (Prácticas Asistenciales vs Practicum) a la vez que su actividad asistencial. Todos ellos son profesionales de Enfermería con plaza en propiedad en los Centros Asistenciales dependientes del SALUD y con una amplia experiencia profesional, como así figura en las bases de los concursos que rigen estas plazas.

El profesorado permanente adscrito al título cuenta con un total de 88 quinquenios docentes y 14 sexenios de investigación.

ESTRUCTURA DEL PROFESORADO DEL GRADO EN ENFERMERÍA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CATEGORÍA	Nº	DOCTOR
Asociado Ciencias de la Salud (Práctica Asistencial)	100	4
Asociado Tiempo Parcial 3 h	3	0
Asociado Tiempo Parcial 4 h	4	0
Asociado Tiempo Parcial 6 h	10	4
Colaborador	2	2
Titular de Escuela Universitaria	2	0
Titular de Universidad	12	12
Catedrático de Escuela Universitaria	2	2
Catedrático de Universidad	2	2
TOTAL PROFESORADO	137	26

CATEGORÍA	Nº	DOCTOR
Profesorado Permanente	20	18
Profesorado No Permanente (incluidos ASCS)	117	8
TOTAL PROFESORADO	137	26

TITULACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO PERMANENTE	Nº	DOCTOR
Diplomados	5	3
Licenciados	15	15

TOTAL DE PROFESORES CON TITULACIÓN INICIAL DE DIPLOMADO EN ENFERMERÍA + OTRAS TITULACIONES	Nº	DOCTOR
Licenciaturas	10	3
Máster Universitario	40	9

P.D.I. Adscrito a la Escuela de Enfermería (Teruel)

El título de Grado en Enfermería, en la Escuela de Enfermería de Teruel, está impartido por un total de 23 profesores que precisan, cada curso, la "Venía Docendi" de la Universidad para poder impartir las materias. De estos 23 profesores, 6 tienen dedicación a tiempo completo, compaginando su docencia con la tutorización de las prácticas asistenciales y aspectos de gestión universitaria. Los otros 17 profesores, lo son a tiempo parcial y de ellos 6 son doctores. Para las prácticas asistenciales y dado que el centro depende del sistema público de salud, son los profesionales de los centros asistenciales los que se encargan de la formación práctica de los estudiantes, siempre bajo la supervisión de los tutores del centro académico.

TITULACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO PERMANENTE	Nº	DOCTOR
Diplomados	14	0
Licenciados	9	6

TOTAL DE PROFESORES CON TITULACIÓN INICIAL DE DIPLOMADO EN ENFERMERÍA + OTRAS TITULACIONES	Nº	DOCTOR
Licenciaturas	4	0
Máster Universitario	10	0

P.D.I. Adscrito a la Escuela de Enfermería (Huesca)

El título de Grado en Enfermería, en la Escuela de Enfermería de Huesca, está impartido por un total de 19 profesores que precisan, cada curso, la "Veniam Docendi" de la Universidad para poder impartir las materias. De estos 19 profesores, 8 tienen dedicación a tiempo completo, 1 es doctor, compaginando su docencia con la tutorización de las prácticas asistenciales y aspectos de gestión universitaria. Los otros 11 profesores, lo son a tiempo parcial y de ellos 2 son doctores. Para las prácticas asistenciales y dado que el centro depende del sistema público de salud, son los profesionales de los centros asistenciales los que se encargan de la formación práctica de los estudiantes, siempre bajo la supervisión de los tutores del centro académico.

TITULACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO PERMANENTE	Nº	DOCTOR
Diplomados	14	1
Licenciados	5	2

TOTAL DE PROFESORES CON TITULACIÓN INICIAL DE DIPLOMADO EN ENFERMERÍA + OTRAS TITULACIONES	Nº	DOCTOR
Licenciaturas	4	1
Máster Universitario	3	0

6.1.2 Personal de apoyo disponible, especificando su vinculación a la universidad, su experiencia profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título.

P.A.S Adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud (Zaragoza)

CATEGORÍA	Nº	ASIGNACIÓN
ADMINISTRADOR	1	
JEFAS DE NEGOCIADO	2	ASUNTOS ACADÉMICOS ASUNTOS ECONÓMICOS
ADMINISTRATIVOS	3	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
CONSERJE	1	
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	3	
TÉCNICO LABORATORIO	1	TAREAS PROPIAS DE MANTENIMIENTO DE SALAS DE PRÁCTICAS Y DEMOSTRACIONES

P.A.S. Adscrito a la Escuela de Enfermería (Teruel)

CATEGORÍA	Nº	ASIGNACIÓN
ADMINISTRATIVOS	2	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

P.A.S. Adscrito a la Escuela de Enfermería (Huesca)

CATEGORÍA	Nº	ASIGNACIÓN
ADMINISTRATIVOS	2	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

6.2 Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles.

6.2.1 Incluir una justificación de la adecuación de la experiencia docente, investigadora o profesional del personal disponible para poner en marcha la titulación, incluyendo los indicadores que se consideren pertinentes.

Los currícula del personal docente, junto con la evaluación positiva de todos ellos realizada desde 1987 y la obtención de sus plazas mediante concurso oposición o concurso entre profesionales de reconocido prestigio,

justifican la adecuación del profesorado disponible para poner en marcha la titulación.

6.2.2 Explicitar los mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

A propuesta de los Departamentos, según necesidades. La Universidad cuenta con un sistema de concurso universal que garantiza la igualdad de todos los aspirantes con comisiones de garantías al respecto.

MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Universidad de Zaragoza, tal como se recoge en sus Estatutos (Capítulo I, Art. 3): "h) facilitará la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades; i) asegurará el pleno respeto a los principios de libertad, igualdad y no discriminación, y fomentará valores como la paz, la tolerancia y la convivencia entre grupos y personas, así como la integración social".

Estos principios, ya contemplados en normativas de rango superior - artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución española; ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; Ley 7/2007 de 12 de Abril, del Estatuto básico del Empleado Público; Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, (BOE 13/04/2007)-, son de aplicación efectiva en los procesos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, existiendo en la Universidad de Zaragoza órganos que velan por su cumplimiento y atienden las reclamaciones al respecto (Comisión de Garantías, Comisiones de Contratación, Tribunales de Selección, Defensor Universitario).

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

En relación con los mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombre y mujeres, en la Universidad de Zaragoza se ha creado el Observatorio de igualdad de género, dependiendo del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación, que tiene como objetivo prioritario la promoción de la igualdad de oportunidades de todas las personas que forman la comunidad universitaria. Su función es garantizar la igualdad real, fundamentalmente en los distintos ámbitos que competen a la Universidad.

Entre otras, tiene la tarea de garantizar la promoción equitativa de mujeres y hombres en las carreras profesionales tanto de personal docente e investigador como de personal de administración y servicios. Así mismo, tiene encomendada la tarea de elaborar un plan de igualdad de oportunidades específico para la Universidad de Zaragoza.

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA NO DISCRIMINACIÓN DE ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El artículo 59.1 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que las Administraciones, en sus ofertas de empleo público, reservarán un cupo no inferior al 5% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad.

En cumplimiento de esta norma, el Pacto del Personal Funcionario de la UZ en su artículo 25.2 establece la reserva de un 5% de las vacantes en los procesos de selección del Personal de Administración y Servicios. Para el PDI no hay normativas equivalentes, pero los órganos encargados de la selección velan por el cumplimiento de los principios de igualdad y accesibilidad, que en algunos casos se van incluyendo ya explícitamente en las disposiciones normativas al respecto.

Asimismo, el artículo 59.2 de dicho Estatuto Básico del Empleado Público establece que cada Administración Pública adoptará las medidas precisas para establecer las adaptaciones y ajustes razonables de tiempos y medios en el proceso selectivo y, una vez superado dicho proceso, las adaptaciones en el puesto de trabajo. A este respecto, la Universidad de Zaragoza tiene establecido un procedimiento a través de su Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, para que los Órganos de Selección realicen tanto las adaptaciones como los ajustes que se estimen necesarios. Además, se faculta a dichos Órganos para que puedan recabar informes y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración Laboral, Sanitaria o de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o de la Comunidad Autónoma.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La Facultad de Ciencias de la Salud (Zaragoza) cuenta con:

Aulas:	4 (+ 4 aulas ubicadas en la Facultad de Medicina) Capacidades: 6 aulas 90 m2. Capacidad media 80 alumnos cada una 2 aulas 150 m2. Capacidad media 200 alumnos cada una
Talleres.	2 salas de demostraciones específicas (100 m2) 2 salas compartidas con las otras titulaciones (100 m2) 1 sala de prácticas de anatomía 1 sala de prácticas de fisiología

Todas las aulas y talleres están dotadas de los medios tecnológicos necesarios para la realización y puesta en práctica de las nuevas metodologías docentes: conexión wifi, ordenadores y proyectores fijos o portátiles en función de que las características del aula admitan uno u otro aparato.

Aula Informática: 15 puestos de ordenador

Biblioteca:

Puestos de lectura: 132
Consulta de catálogo: 3
Salas de lectura: No existen
Espacio destinado al trabajo de los alumnos. 3 seminarios

Infraestructuras ajenas para las prácticas externas.

- Orden de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo, por el que se dispone la publicación del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización

de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias. Anexo I. Por el que se convenia toda la Red Sanitaria y Sociosanitaria dependiente del SALUD.

- Convenio entre la Universidad de Zaragoza y el Hospital San Juan de Dios.
- Convenio entre la Universidad de Zaragoza y la Mutua de Accidentes de Zaragoza.
- Convenio entre la Universidad de Zaragoza y el Hospital General de la Defensa de Zaragoza.

La Escuela de Enfermería (Teruel) cuenta con:

Aulas: 3 (50 m2)

Talleres. 2 salas de demostraciones específicas (20 m2)

Todas las aulas y talleres están dotadas de los medios tecnológicos necesarios para la realización y puesta en práctica de las nuevas metodologías docentes: conexión wifi, ordenadores y proyectores fijos o portátiles en función de que las características del aula admitan uno u otro aparato.

Aula Informática: 10 puestos de ordenador

Biblioteca: (35 m2)

Infraestructuras ajenas para las prácticas externas.

- Orden de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo, por el que se dispone la publicación del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias. Anexo I. Por el que se convenia todas la red sanitaria y sociosanitaria dependiente del SALUD.

- Sector Teruel Hospital General "Obispo Polanco", Atención Sociosanitaria "Hospital San José" y 10 centros de Atención Primaria.
- Instituto Aragonés de Servicios Sociales

La Escuela de Enfermería (Huesca) cuenta con:

Aulas: 3 (70 m2)

Talleres. 1 sala de demostraciones específicas (30 m2)

Todas las aulas y talleres están dotadas de los medios tecnológicos necesarios para la realización y puesta en práctica de las nuevas metodologías docentes: conexión wifi, ordenadores y proyectores fijos o portátiles en función de que las características del aula admitan uno u otro aparato.

Biblioteca: (55 m2)

Sala de Informática. 17 puestos de ordenador

Infraestructuras ajenas para las prácticas externas.

- Orden de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo, por el que se dispone la publicación del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias. Anexo I. Por el que se convenia todas la red sanitaria y sociosanitaria dependiente del SALUD.
- Sector Huesca Hospital General "San Jorge", Atención Sociosanitaria "Hospital San José" y 10 centros de Atención Primaria.
- Instituto Aragonés de Servicios Sociales

Accesibilidad universal

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con

discapacidad, se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes. Establece la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información, la Ley establece en su disposición final séptima las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social, y favoreciendo la formación en diseño para todos la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno, debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades desde siempre, tomando como un objetivo prioritario, desde finales de los años 80, convertir los edificios universitarios y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

En este sentido, se suscribieron tres convenios con el INSERSO, en los que participó la Fundación ONCE, que desarrollaban programas de eliminación de barreras arquitectónicas. De esta forma, desde 1998 la Universidad de Zaragoza no presenta deficiencias reseñables en la accesibilidad física de sus construcciones.

Se han recibido muestras de reconocimiento de esta labor en numerosas ocasiones y, por citar un ejemplo de distinción, en el año 2004, la Universidad de Zaragoza obtuvo el Premio anual de accesibilidad en "Adecuación y urbanización de espacios públicos" que otorga anualmente la Asociación de Disminuidos Físicos de Aragón y el Colegio de Arquitectos.

En los convenios reseñados, existían epígrafes específicos de acomodo de mobiliario y medios en servicios de atención, en el transporte y en telenseñanza.

La Universidad de Zaragoza ha dado recientemente un paso más en esta dirección, suscribiendo un nuevo convenio en 2004 para la elaboración de un Plan de accesibilidad sensorial en la Universidad de Zaragoza que se tuvo disponible en 2005 y que se acompaña como referencia básica en los nuevos encargos de proyectos de las construcciones. El Plan fue elaborado por la empresa Vía Libre- FUNDOSA dentro del convenio suscrito por el IMSERSO, Fundación ONCE y la Universidad. Contempla el estudio, análisis de situación y planteamiento de mejoras en cuatro ámbitos de actuación: edificios, espacios públicos, transporte y sitio web.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 51/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal, autonómica y local vigente en materia de accesibilidad.

Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en la universidad y su actualización

Los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad, así como los mecanismos para su actualización, son los propios de la Universidad de Zaragoza. La Universidad de Zaragoza dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros Universitarios.

Este servicio se presta por tres vías fundamentales:

- ❑ Mantenimiento Preventivo
- ❑ Mantenimiento Correctivo
- ❑ Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los Centros, se ha creado una estructura de Campus que permite una respuesta más rápida y personalizada.

El equipo humano lo forman treinta y dos personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidas entre los cinco campus actuales: San Francisco y Paraninfo, Río Ebro, Veterinaria, Huesca y Teruel. En cada campus existe un Jefe de Mantenimiento y una serie de técnicos y oficiales de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de Unidad de Ingeniería y Mantenimiento que está dirigida por un Ingeniero Superior y cuenta, además, con el apoyo de un Arquitecto Técnico.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes, y que el horario del personal propio de la Universidad es de 8 a 15 h, se cuenta con el apoyo de una empresa externa de mantenimiento para absorber las puntas de trabajo y cubrir toda la franja horaria de apertura de los centros. Además, se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención específica que permita cumplir las exigencias legales, cuando sea el caso.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Las tasas que a continuación se establecen se han calculado conforme a las fórmulas estipuladas en la Guía de Apoyo para la Elaboración de las Memorias para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) de ANECA y con base a los datos disponibles desde el curso 2008 – 2009 en el que se puso en marcha el actual título de Grado. Los valores propuestos son consecuencia de los resultados obtenidos hasta la fecha y que se pueden consultar en <http://titulaciones.unizar.es/enfermeria/comoasegura.html>

- TASA DE GRADUACIÓN: 90 %
- TASA DE ABANDONO: 5%
- TASA DE EFICIENCIA: 85%
- TASA DE RENDIMIENTO: 85%
- TASA DE ÉXITO: 95%

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

La Comisión de Garantía de Calidad del grado (ver composición y funciones en el punto 9.1 de la presente memoria) será la encargada de evaluar anualmente, mediante un **Informe de los Resultados de Aprendizaje**, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en el conjunto de la titulación y en los diferentes módulos que componen el plan de estudios. El Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje forma parte de la Memoria de Calidad del Grado, elaborada por la citada Comisión de Garantía de Calidad del Grado.

Este informe está basado en la observación de los resultados obtenidos por los estudiantes en sus evaluaciones en los diferentes módulos o materias. La distribución de las calificaciones y las tasas de éxito y

rendimiento académico en los diferentes módulos son analizadas en relación a los objetivos y resultados de aprendizaje previstos en cada uno de ellos.

Para que el análisis de estas tasas produzca resultados significativos, es necesaria una validación previa de los objetivos, criterios y sistemas de evaluación que se siguen por parte del profesorado encargado de la docencia. Esta validación tiene como fin asegurar que, por un lado, los resultados de aprendizaje exigidos a los estudiantes son coherentes con respecto a los objetivos generales de la titulación y resultan adecuados a su nivel de exigencia, y por otro lado, que los sistemas y criterios de evaluación utilizados son adecuados para los resultados de aprendizaje que pretenden evaluar, y son suficientemente transparentes y fiables.

Por esta razón, el Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje se elaborará siguiendo tres procedimientos fundamentales que se suceden y se complementan entre sí:

1. **Guías docentes.** Aprobación, al inicio de cada curso académico, por parte del Coordinador de Titulación, primero, y la Comisión de Garantía de Calidad del grado, en segunda instancia, de la guía docente elaborada por el equipo de profesores responsable de la planificación e impartición de la docencia en cada bloque o módulo del Plan de Estudios. Esta aprobación validará, expresamente, los resultados de aprendizaje previstos en dicha guía como objetivos para cada módulo, así como los indicadores que acreditan su adquisición a los niveles adecuados.

Igualmente, la aprobación validará expresamente los criterios y procedimientos de evaluación previstos en este documento, a fin de asegurar su adecuación a los objetivos y niveles previstos, su transparencia y fiabilidad. El Coordinador de Titulación será responsable de acreditar el cumplimiento efectivo, al final del curso académico, de las actividades y de los criterios y procedimientos de evaluación previstos en las guías docentes.

2. **Datos de resultados.** Cálculo de la distribución de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico obtenidas por los estudiantes para los diferentes módulos, en sus distintas materias y actividades.

3. **Análisis de resultados y conclusiones.** Elaboración del Informe Anual de Resultados de Aprendizaje. Este informe realiza una exposición y evaluación de los resultados obtenidos por los estudiantes en el curso académico. Se elabora a partir del análisis de los datos del punto anterior y de los resultados del Cuestionario de la Calidad de la Experiencia de los Estudiantes, así como de la consideración de la información y evidencias adicionales solicitadas sobre el desarrollo efectivo de la docencia ese año y de las entrevistas que se consideren oportunas con los equipos de profesorado y los representantes de los estudiantes.

El Informe Anual de Resultados de Aprendizaje deberá incorporar:

a) Una tabla con las estadísticas de calificaciones, las tasas de éxito y las tasas de rendimiento para los diferentes módulos en sus distintas materias y actividades.

b) Una evaluación cualitativa de esas calificaciones y tasas de éxito y rendimiento que analice los siguientes aspectos:

- La evolución global en relación a los resultados obtenidos en años anteriores

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren excesivamente bajos, analizando las causas y posibles soluciones de esta situación y teniendo en cuenta que estas causas pueden ser muy diversas, desde unos resultados de aprendizaje o niveles excesivamente altos fijados como objetivo, hasta una planificación o desarrollo inadecuados de las actividades de aprendizaje, pasando por carencias en los recursos disponibles o una organización académica ineficiente.

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren óptimos, analizando las razones estimadas de su éxito. En este apartado, y cuando los resultados se consideren de especial relevancia, se especificarán los nombres de los profesores responsables de estas actividades, materias o módulos para su posible Mención de Calidad Docente para ese año,

justificándola por los excepcionales resultados de aprendizaje (tasas de éxito y rendimiento) y en la especial calidad de la planificación y desempeño docentes que, a juicio de la Comisión, explican esos resultados.

c) Conclusiones.

d) Un anexo (1) con el documento de aprobación formal de las guías docentes de los módulos, acompañado de la documentación pertinente. Se incluirá también la acreditación, por parte del coordinador de Titulación, del cumplimiento efectivo durante el curso académico de lo contenido en dichas guías.

Este Informe deberá entregarse antes del 15 de octubre de cada año a la dirección o decanato del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza para su consideración a los efectos oportunos.

En relación con lo anterior, se identifican los siguientes documentos y procedimientos elaborados por la Universidad de Zaragoza:

- C8-DOC1 y anexos: Revisión del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes
- C8-DOC2: Procedimiento y criterios para la elaboración de las guías docentes de los módulos o bloques de plan de estudios

Se encuentran en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza:
http://www.unizar.es/unidad_calidad/calidad/procedimientos.htm

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

De conformidad con la normativa propia aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, especialmente con el Reglamento que regula los órganos y procedimientos encargados de asegurar la coordinación y gestión de la calidad de los grados y máster, de 15 de mayo de 2009, los órganos competentes de la Facultad de Ciencias de la Salud procederán a adoptar los acuerdos y las resoluciones necesarias para establecer el Sistema Garantía de Calidad Interno del Grado en Enfermería con antelación suficiente al inicio de su implantación, garantizándose en todo caso lo siguiente:

Sistema interno de gestión de calidad de la titulación

1. Los agentes del sistema interno de gestión de la calidad:

a) La Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación. Se define como el órgano mediante el cual la Junta o Consejo del centro responsable de los estudios, ejerce el control y la garantía de calidad de una titulación. Esta Comisión de Garantía de Calidad depende a todos los efectos de la Junta o Consejo del centro responsable de los estudios, que establecerá su composición, procedimiento de nombramiento y renovación, normas y criterios de funcionamiento y nombrará y cesará sus miembros según lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5 y 6 de la presente normativa. Esta Comisión tiene como misión ejercer de forma efectiva la responsabilidad de la calidad de la titulación en sus todos sus aspectos de planificación, organización, docencia y evaluación, así como de la garantía de la adecuación de las acciones de su coordinador(a) o coordinadores y de la aprobación de las propuestas de modificación y mejora.

b) Coordinador(a) de Titulación. Es el responsable de la gestión, coordinación y mejora de las enseñanzas del título, con el fin de asegurar la aplicación más adecuada de lo dispuesto en el Proyecto de Titulación y el garante de la ejecución de los procesos de evaluación y mejora continua previstos en su Sistema Interno de Gestión de Calidad. En el caso de titulaciones impartidas en paralelo en diversos centros, existirá un coordinador(a) por cada uno de los centros que las impartan.

c) La Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación. Es la instancia que tiene como objeto realizar la evaluación anual de la titulación para su consideración por el Coordinador(a) y por la Comisión de Garantía de la Calidad a efectos de las correspondientes propuestas de modificación y mejora. En el caso de titulaciones impartidas en paralelo en diversos centros, existirá una Comisión de Evaluación por cada uno de los centros que las impartan.

d) La Comisión de Estudios de Grado y la Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad. Son, respectivamente, los órganos garantes de la calidad general de las titulaciones de Grado y Máster de la Universidad de Zaragoza y de la supervisión del cumplimiento de lo dispuesto en su Sistema de Gestión de Calidad.

e) El Defensor Universitario. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89.2 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su condición de garante de la calidad universitaria en todos sus ámbitos, el Defensor Universitario, mediante los procedimientos señalados en el artículo 93.4 y 93.5, tomará las iniciativas y establecerá los procedimientos que considere más adecuados para el apoyo a las distintas comisiones vinculadas a la gestión de la calidad de las titulaciones de Grado y Máster.

2. Los instrumentos del sistema interno de gestión de la calidad de la titulación:

a) El Proyecto de la Titulación. Es un documento público que contiene los objetivos y competencias que definen el título, la planificación de sus enseñanzas, los recursos para su desarrollo y el funcionamiento de su sistema de aseguramiento y mejora de la calidad.

Inicialmente es el documento aprobado por el Consejo de Gobierno y remitido a los órganos competentes para su verificación y autorización. El Proyecto de Titulación se complementará con las Guías Docentes de módulos y asignaturas.

b) El Informe Anual de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje. Es el documento elaborado por la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación, en el que se analiza y evalúa la calidad de la titulación en sus diferentes aspectos y niveles.

c) El Plan Anual de Innovación y Calidad. Es el documento elaborado por el Coordinador(a) a partir de las conclusiones del Informe Anual de la Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje en el que se contendrán todas las propuestas de modificación y acciones de mejora que se consideren adecuadas, independientemente de su proponentes. Debe ser aprobado por la Comisión de Garantía de la Calidad.

d) El Manual de Calidad para las Titulaciones de la Universidad de Zaragoza. Es el documento elaborado por el Rector y su Consejo de Dirección que contiene las directrices para el funcionamiento del Sistema Interno de Gestión de la Calidad de las diferentes titulaciones.

3. La comisión de garantía de calidad del grado

3.1. Competencia

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación tiene la competencia de fijar los criterios de actuación del Coordinador(a) o los Coordinadores y aprobar las propuestas de mejora que considere adecuada para la planificación, organización y evaluación de los estudios. Ejerce esta competencia por encargo de la Junta o Consejo del centro responsable de los estudios, por lo que el Órgano Colegiado del gobierno del centro que la

designa y ante la que rinde cuentas podrá reservarse para sí las funciones y las previsiones sobre su ejercicio que considere oportunas o realizar las consideraciones sobre el ejercicio de las mismas que juzgue apropiadas.

3.2. Funciones

1. La Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación, sin perjuicio de las funciones que el Órgano que la nombra pudiera reservarse para sí, tiene asignadas, como mínimo, las siguientes funciones:

1.1. Informar la propuesta de nombramiento de Coordinador(a) de Titulación realizada por la dirección del centro responsable de los estudios.

1.2. Establecer las indicaciones, limitaciones y orientaciones que considere oportunas para la actuación del coordinador(a) de la titulación.

1.3. Garantizar las propuestas y procedimientos de actuación de la Coordinación de la Titulación. A tal efecto:

a) Aprueba, con las modificaciones que considere oportunas, el Plan Anual de Innovación y Calidad elaborado por la coordinación de la Titulación a partir del Informe Anual de Calidad y Resultados de Aprendizaje y lo eleva a la Dirección del Centro y a la Comisión de Estudios de Grado o de Postgrado de la Universidad de Zaragoza. Si las propuestas contenidas en el Plan afectasen a la oferta de asignaturas del título o a su asignación de créditos, éstas deberán ser remitidas a la Comisión de Estudios de Grado o, en su caso, de Postgrado de la Universidad para su informe y remisión al Consejo de Gobierno para su aprobación.

b) Aprueba, a propuesta del coordinador(a) o coordinadores de la titulación, las guías docentes de las diferentes asignaturas, materias o módulos, así como sus propuestas de modificación, contando para ello con la participación de los Departamentos correspondientes.

1.4. Realizar el seguimiento del cumplimiento del Proyecto de Titulación y de los proyectos docentes de asignaturas, materias y módulos contenidos en sus respectivas Guías Docentes, así como del Plan anual de innovación y calidad.

1.5. Cualquier otra acción o propuesta que, por iniciativa propia o del Órgano de Gobierno del centro que la designa, se considere oportuna para

velar por el cumplimiento de los objetivos de calidad de la titulación y su mejora continua.

3.3. Composición y nombramiento

1. La Junta o Consejo del centro o centros responsables de los estudios determinará la composición, el número y el procedimiento de nombramiento, cese y renovación de los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación, con las únicas limitaciones de lo establecido en el apartado 2 del presente artículo. Podrá igualmente determinar si nombra una Comisión de Garantía de la Calidad diferente para cada grado o máster bajo su responsabilidad o si nombra comisiones que actúen simultáneamente como Comisión de Garantía de Calidad de varios o incluso la totalidad de los títulos bajo su responsabilidad. Se podrá establecer que los miembros de estas Comisiones pertenezca a los propios Órganos Colegiados de Gobierno que las nombran o que sean externos a los mismos, en la proporción que determinen. La propia Junta o Consejo del centro responsable de los estudios podrá actuar como Comisión de Garantía de la Calidad de un grado o máster.

2. La Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación, en cualquier caso, estará integrada por un mínimo de seis miembros. Se deberá asegurar la presencia de, al menos, un representante del personal docente e investigador y un representante del personal de administración y servicios. La Comisión contará con, al menos, un representante de los estudiantes cada cuatro miembros.

3. En el caso de titulaciones que se imparten de forma paralela y completa en varios centros existirá una Comisión en cada centro que la imparta, excepto en aquellos casos en que los centros decidan implantar una única Comisión mediante acuerdo aprobado por sus Juntas o Consejos de centro. Estas Comisiones de Garantía de una misma titulación en diferentes centros deberán acordar aquellas decisiones que impliquen modificaciones del Proyecto de Título. En el caso de titulaciones de cuya impartición sean responsables, solidaria y simultáneamente, varios centros, existirá un única Comisión de Garantía de la Calidad, que estará formada por representantes de los Órganos Colegiados de Gobierno de todos los

centros implicados y corresponderá al Consejo de Gobierno aprobar su composición, a propuesta del propio proyecto o memoria de implantación del título, o, en su defecto, a propuesta del Rector, oídos los centros implicados. La composición acordada, en cualquier caso, no será nunca menor de seis miembros, ni mayor de quince y deberá asegurar la presencia de, al menos, un representante del personal docente e investigador, un representante del personal de administración y servicios, así como un representante de los estudiantes cada cuatro miembros.

4. La Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación estará presidida por el presidente de la Junta o Consejo del centro responsable de los estudios o la persona en quien delegue. En el caso de títulos que sean responsabilidad de varios centros, la Comisión de Garantía de Calidad estará presidida por el miembro de la misma que designe el rector, oídas las direcciones de los centros implicados en el título. El presidente de la Comisión designará al secretario de la misma.

3.4. Duración del mandato

La Junta o Consejo del centro responsable de los estudios determinará el periodo de mandato de los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título, así como las condiciones para su renovación. En cualquier caso, los representantes de los estudiantes tendrán necesariamente un mandato de un año, renovable por periodos de igual duración y siempre que conserven su condición de estudiantes matriculados en esa titulación de la Universidad de Zaragoza.

4. El coordinador de la titulación

4.1. Competencia

El Coordinador(a) o Coordinadores de una Titulación ejercen su competencia sobre todos los aspectos relacionados con la aplicación práctica de lo dispuesto en el Proyecto de Titulación, su propuesta de modificación, así como sobre las acciones de innovación y mejora derivadas de la evaluación del desarrollo de la titulación. Actuará bajo los criterios

establecidos para ello por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación respondiendo de su actuación ante esta misma Comisión.

4.2. Funciones

Corresponden a la coordinación de la titulación las siguientes funciones:

- a) Aplicar lo dispuesto en el Proyecto de Titulación, correspondiéndole así la organización y gestión práctica del título y la coordinación de los proyectos y desarrollos docentes respectivos de módulos, materias o asignaturas. A tal fin, debe informar de la adecuación de las guías docentes correspondientes a los objetivos y condiciones generales de la titulación, pudiendo formular propuestas de modificación o realizar indicaciones para su aplicación. Cuando tales propuestas o indicaciones cuenten con el respaldo de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación, habrán de ser atendidas por los profesores responsables de la docencia correspondiente.
- b) Presidir la Comisión de Evaluación de la Calidad de la titulación.
- c) Asegurar la ejecución de los procedimientos de calidad previstos en el Sistema Interno de Gestión de la Calidad de la Titulación.
- d) Proporcionar y facilitar respuesta a los procesos de seguimiento, acreditación o información demandados por la Universidad y por las diferentes agencias de calidad.
- e) Asegurar la transparencia y la difusión pública del Proyecto de la Titulación y los resultados de su desarrollo práctico.
- f) Elaborar y aplicar el Plan Anual de Innovación y Calidad con las propuestas de mejora derivadas de la evaluación contenida en el Informe Anual de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje y remitirlo a la Comisión de Garantía de la Calidad del Título para su aprobación.

En el caso de titulaciones impartidas de forma completa y paralela en varios centros, los coordinadores se reunirán con carácter previo a la elaboración de la propuesta definitiva de Plan Anual para estudiar la coordinación de sus respectivos planes. Si éstos contuvieran propuestas de modificación que afectasen a lo dispuesto en el Proyecto del Título, deberán acordarse estas propuestas entre los centros implicados a través de sus

coordinadores y presentadas simultáneamente en ambos Planes. En el caso de centros adscritos que compartan titulaciones con otros centros de la Universidad de Zaragoza, éstos últimos elaborarán sus propuestas de modificación del Proyecto del Título, oídos los centros adscritos implicados, los que en cualquier caso estarán a lo acordado finalmente por los órganos de la Universidad de Zaragoza. En el caso de centros adscritos que impartan titulaciones no compartidas con otros centros de la Universidad, las propuestas de modificación que afecten al Proyecto del Título deberán ser remitidas a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad o, en su caso, a la Comisión de Estudios de Postgrado para su aprobación si procede, o su informe para la aprobación por el Consejo de Gobierno cuando afectase a la estructura del Plan de Estudios.

g) Informar de los perfiles de profesorado más adecuados para el desarrollo del Proyecto de Titulación y en función de la evaluación realizada por la Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado o del Máster. Dichos informes se remitirán a la dirección del centro o centros responsables de los estudios, al Vicerrector de Profesorado y a los Departamentos correspondientes para su conocimiento y consideración.

4.3. Nombramiento

1. El Coordinador(a) de la Titulación será nombrado por el Rector, a propuesta de la dirección del centro responsable de la titulación. Si se tratase de un título impartido una única vez pero responsabilidad de varios centros, el nombramiento será realizado directamente por el Rector, oídas las direcciones de los centros implicados.

2. Dicho nombramiento deberá recaer en un profesor(a) con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza, dedicación a tiempo completo y docencia en la titulación. En situaciones excepcionales, la dirección del centro responsable de los estudios, podrá solicitar motivadamente al Rector el nombramiento de un profesor(a) que no cumpla los requisitos anteriores.

4.4. Duración del mandato

1. El mandato del Coordinador(a) será de cuatro años, prorrogable en periodos de igual duración y con un límite de dos mandatos completos consecutivos, entendiéndose por mandato completo cuando su duración sea la de todo el periodo de mandato de la dirección que propuso su nombramiento.

2. El Coordinador(a) de Titulación cesará en su cargo al término de su mandato, cuando cese en su mandato la dirección del centro que lo nombró, a petición propia, a instancia del órgano unipersonal de gobierno que solicitó su nombramiento, así como por cualquier otra causa legal que proceda.

3. Cuando una titulación se imparta en ubicaciones diversas simultáneamente o cuando concurren circunstancias extraordinarias, el Rector, con carácter excepcional, podrá autorizar el nombramiento de coordinadores asociados que actuarán sujetos a lo que disponga el Coordinador(a) de la Titulación durante el periodo y con la descarga docente que el Rector considere adecuada.

5. La comisión de evaluación de la calidad de la titulación

5.1. Competencia

La Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación tiene la competencia para elaborar el Informe Anual de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje en el que se contienen las conclusiones del análisis y evaluación periódica de la calidad de la planificación, organización y desarrollo de la titulación en todos sus ámbitos a partir del análisis de sus indicadores, los resultados de las encuestas, así como aquellos informes, estudios o consultas que considere relevantes a tal fin. Este Informe constituirá la base del Plan Anual de Innovación y Calidad elaborado por el Coordinador(a), y deberá ser remitido, junto con éste, a la Comisión de Garantía de Calidad del Título, a la Dirección del Centro y a la Comisión de Estudios de Grado o de Postgrado de la Universidad.

5.2. Funciones

1. Corresponde a la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación la evaluación de:

- a) Las guías docentes de los módulos y asignaturas, previamente informadas por el Coordinador(a) de Titulación, y por los Departamentos correspondientes, reparando en su adecuación a los objetivos generales de la titulación, en su transparencia, y en la consistencia del sistema de evaluación que establecen, así como en la coherencia de las actividades previstas y su correspondencia con la asignación de créditos y nivel de exigencia que se establece en el Proyecto de Titulación.
- b) El desarrollo de la titulación a partir del análisis de sus indicadores, los resultados de las encuestas realizadas a estudiantes y egresados y los informes, estudios, consultas o entrevistas que considere relevantes, siguiendo el procedimiento previsto en el Manual de Calidad de la Universidad de Zaragoza.
- c) El cumplimiento general de los objetivos previstos en la titulación y la adecuación de éstos a los referentes académicos y profesionales que se consideren más relevantes y a las necesidades de los egresados.

2. Las evaluaciones anteriores se incorporarán al Informe Anual de la Calidad y Resultados de Aprendizaje.

5.3. Composición y nombramiento

La Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación estará compuesta por:

- a) El Coordinador(a) de Titulación, que la presidirá.
- b) Dos miembros representantes de profesorado, uno de ellos, al menos, con vinculación permanente a la Universidad, elegido por y entre el profesorado que imparte docencia en la titulación y con un encargo docente de, al menos, tres créditos ECTS. Uno de estos miembros actuará como secretario de la Comisión por designación de su presidente.
- c) Un titulado de la especialidad en activo y con experiencia, o un profesional con un bagaje curricular similar, sin relación contractual de ningún tipo con la universidad, propuesto por la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación y nombrado por el Rector.

d) Un experto en temas de calidad docente propuesto y nombrado por el Rector.

e) Tres representantes de los estudiantes. En los Grados los representantes serán elegidos por y entre los representantes de los diferentes cursos y grupos. En los Máster los representantes serán elegidos directamente por y entre los estudiantes matriculados en el Máster.

5.4. Duración del mandato

1. La duración del mandato de los representantes de profesores de la titulación será de dos años, prorrogable en periodos de igual duración y hasta un máximo de seis años.

2. El mandato de los expertos externos será de cuatro años, prorrogable en periodos de igual duración.

3. La duración del mandato de los estudiantes será de un año, prorrogable en periodos de igual duración y siempre que conserven su condición de estudiantes matriculados en esa titulación de la Universidad de Zaragoza.

4. Los miembros de la Comisión cesarán al término de su mandato, a petición propia o por otra causa legal que proceda.

6. La comisión de estudios de grado de la universidad

6.1. Competencia

La Comisión de Estudios de Grado de la Universidad es competente para asegurar y acreditar el correcto desempeño de las funciones asignadas a los diferentes agentes integrados en el Sistema Interno de Gestión de la Calidad de cada uno de los Grados, la adecuada aplicación de los procedimientos previstos en el Manual de Calidad y la operatividad de los instrumentos dispuestos a tal fin.

6.2. Funciones

Corresponden a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad las siguientes funciones:

a) Resolver las peticiones o reclamaciones que tengan por objeto el funcionamiento del Sistema Interno de Gestión de la Calidad de un grado, sus agentes, procedimientos o instrumentos.

b) Elaborar el Informe Anual de la Calidad de los Grados de la Universidad de Zaragoza como resultado del análisis de la documentación remitida al respecto por sus coordinadores y comisiones, que incorporará una valoración global de la calidad de los Grados y formulará, en su caso, las recomendaciones que se consideren oportunas dirigidas a los coordinadores y comisiones de los Grados o a los responsables de la gestión de calidad del Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza.

c) Informar las propuestas de modificación del Proyecto de Titulación remitidas por la Comisión de Garantía de Calidad cuando afecten a la oferta de asignaturas del título o a su asignación de créditos en el Plan de Estudios y remitirlas al Consejo de Gobierno para su aprobación.

6.3. Composición y nombramiento

1. La Comisión de Estudios de Grado de la Universidad estará compuesta por:

a) El Rector o miembro del Consejo de Dirección en quien delegue que la presidirá.

b) Tres miembros nombrados por el Rector entre los responsables de gestión en asuntos de profesorado, estudiantes y calidad.

c) Tres profesores por cada una de las cinco ramas de conocimiento con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza y con dedicación a tiempo completo. Serán elegidos por el personal docente e investigador de cada rama de conocimiento entre los candidatos que se presenten por cada una de ellas. Los candidatos no elegidos serán considerados suplentes en orden de prelación siguiendo el número de sufragios recibidos.

d) Un estudiante por cada rama de conocimiento, elegido por y entre los representantes de los estudiantes presentes en las Comisiones de Garantía de la Calidad de los diferentes Grados de la Universidad de Zaragoza. Los candidatos no elegidos serán considerados suplentes en orden de prelación siguiendo el número de sufragios recibidos y siempre que mantengan su condición de estudiantes de la titulación.

2. El presidente de la Comisión nombrará al secretario de la misma, que actuará con voz pero sin voto.

6.4. Duración del mandato

1. Los miembros nombrados por el Rector ostentarán la condición de integrantes de la Comisión mientras dure el mandato del Rector que los nombró.

2. Los profesores serán elegidos por un período de cuatro años y sólo podrán serlo por otro período de igual duración. Cesarán al término de su mandato, a petición propia o por otra causa legal y, en tal caso, serán sustituidos por sus suplentes y, si no los hubiese, el puesto quedará vacante hasta la celebración de las siguientes elecciones de representantes de profesorado a la Comisión.

3. La duración del mandato de los estudiantes será de un año, prorrogable por periodos de igual duración hasta un máximo de cuatro años. Cesarán al término de su mandato, al perder su condición de estudiantes de Grado o de la rama de conocimiento de la Universidad de Zaragoza, o a petición propia. En estos dos últimos casos, serán sustituidos por sus suplentes y, si no los hubiese, el puesto quedará vacante hasta la celebración de las siguientes elecciones de representantes de estudiantes a la Comisión.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

Al respecto, se incluye el siguiente procedimiento:

- Q221: Procedimiento de la evaluación de la actividad docente del profesorado

Se encuentra en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza:
<http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html>

9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

Al respecto, véase lo expuesto en el epígrafe 5.2. Además, se incluyen los siguientes procedimientos:

- C9-DOC4: Procedimiento de gestión y evaluación de los practicum

Se encuentran en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza: http://www.unizar.es/unidad_calidad/calidad/procedimientos.htm

- Q312: Procedimiento de gestión y evaluación de las acciones de movilidad de los estudiantes

Se encuentra en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza: <http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html>

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

Al respecto, se incluye el siguiente procedimiento:

- Q224: Procedimiento de seguimiento de la inserción laboral de los titulados

Se encuentra en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza: <http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html>

9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

Al respecto, se incluyen los siguientes procedimientos:

- Q222: Procedimiento de evaluación de la calidad de la experiencia de los estudiantes

- Q223: Procedimiento de evaluación de la satisfacción del PDI y del PAS
- Q231: Procedimiento de reclamaciones y sugerencias – Anexo XVII.
- Q232: Procedimiento de peticiones y quejas ante el defensor universitario

Se encuentran en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza: <http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html>

Criterios de extinción del título

Los criterios específicos en el caso de extinción del título están especificados y recogidos en el Documento de la Universidad de Zaragoza: Procedimiento de extinción del título (Q313) que se encuentra en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza: <http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html>

A dichos criterios ha de añadirse lo siguiente:

1. De acuerdo con el sistema de garantía de la calidad y análisis de los resultados que se establezcan en la Memoria, se analizarán las tasas de abandono, graduación y eficiencia del Título. Si las tasas se incumplen en un porcentaje superior al 75% durante un periodo de tres años consecutivos, podrá determinarse la extinción del título.

2. Por otra parte, se analizará si la demanda del título se ajusta a los parámetros establecidos y, si durante tres cursos consecutivos, resulta claramente inferior a lo previsto en la Memoria, podrá determinarse la extinción del título.

No obstante lo anterior:

1. Durante los cursos en los que se realice la extinción de los planes de estudios a los que vienen a sustituir las nuevas enseñanzas de Grado, el estudiante podrá utilizar dos convocatorias en el segundo curso en extinción, hasta agotar las cuatro convocatorias disponibles.

2. No se admitirán traslados de expediente que comporten la necesidad de cursar más de dos asignaturas que no se impartan como consecuencia de la extinción del correspondiente plan de estudios.

3. La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad podrá establecer un plan específico para superar la carga lectiva que le reste a un estudiante, cuando tenga superados el 85 % de los créditos del plan que se extingue y de alguna de las asignaturas que le falten no se imparta docencia, indicándole la superación de asignaturas con competencias similares de otras titulaciones o de las enseñanzas de Grado en que se hayan transformado los estudios que inició.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación del título

Curso 2008-2009

10.2. Procedimiento de adaptación

La tabla de adaptación se verificó en la memoria anterior, dado que en esos momentos no se habían extinguido los anteriores estudios. Esta tabla fue utilizada para adaptar a los estudios de Grado a aquellos estudiantes que no superaron las convocatorias indicadas para concluir sus estudios de Diplomatura. Pasados ya 6 años desde la implantación de los estudios, y teniendo datos de que aún existe un número importante de estudiantes que abandonaron sus estudios de Diplomatura por diferentes motivos y pueden querer retomarlos (en el presente curso académico 8), y dado que en esta memoria se propone la modificación de algunas materias, se aporta una nueva tabla de adaptación para aquellos estudiantes que, a la entrada en vigor de la presente modificación, desearan retomar sus estudios y adaptarlos.

CUADRO DE ADAPTACIONES

DIPLOMATURA EN ENFERMERIA	GRADO EN ENFERMERIA MODIFICADO
Anatomía Descriptiva Anatomía Funcional	Anatomía Humana
Homeostasis Fisiología General	Fisiología General y Descriptiva
Microbiología Fisiología General	Bases Celulares y Moleculares de la Fisiopatología Humana

	Estadística Aplicada a Ciencias de la Salud
Psicología General y Evolutiva	Ciencias Psicosociales, Culturales y Habilidades de la Comunicación
	Metodología de investigación. Sistemas de Información y Nuevas Tecnologías.
Enfermería Fundamental	Fundamentos de Enfermería
Farmacología y Dietética	Bases Fisiológicas de la Nutrición y de los Fármacos
Ética y Derecho Sanitario	Ética y Legislación Sanitaria
Enfermería Geriátrica	Enfermería Geriátrica
Enfermería Comunitaria I	Enfermería Comunitaria I
Introducción a la Enfermería M ^o -Q ^a Enfermería M ^o -Q ^a I Especialidades Médico-Quirúrgicas	Enfermería clínica I
Estancias Clínicas I Estancias Clínicas II	Estancias Clínicas I
Enfermería Comunitaria II Enfermería Comunitaria III	Enfermería Comunitaria II
Estancias Clínicas III	Estancias Clínicas II
Enfermería Materno Infantil I Enfermería Materno Infantil II	Enfermería Materno Infantil
Farmacoterapia y Dietoterapia	Farmacoterapia y Dietoterapia
Ciencias Psicosociales Aplicadas Enfermería psiquiátrica	Ciencias Psicosociales Aplicadas y Enfermería de Salud Mental
Enfermería M ^o -Q ^a II	Enfermería Clínica III
	PRACTICUM
	Enfermería Clínica IV

Administración	Administración y Gestión
	TFG
	Nivel B1 de idioma
Técnicas y procedimientos de Dx por la imagen Inglés técnico básico Francés técnico básico Inglés técnico avanzado Francés técnico avanzado	OPTATIVA

10.3. Enseñanzas que se extinguen